

PT/ GTC
B638m
2008.



Carrera
gestión en Turismo y
Cultura



Universidad de Valparaíso
Facultad de Arquitectura
Carrera de Gestión en Turismo y Cultura

Modelo de Gestión Turístico Cultural para Zonas Típicas o Pintorescas.
Caso de estudio: Zona Típica de Putaendo.

Alumno: Carlos José Blanco Torres
Profesora Guía: Patricia Valenzuela Wagner

Proyecto para optar, al título de Administrador Turístico
Cultural y al grado de Licenciado en Turismo y Cultura

2008

Proc. 58353.

Reg. 7384.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	1
1.1. Planteamiento del Problema	2
1.2. Objeto de Estudio	3
1.3. Objetivos	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Justificación	5
1.5. Metodología	6
1.5.1. Proceso metodológico para el diagnóstico general del turismo en la Zona Típica de Putaendo	7
1.6. Marco Teórico Conceptual	8
1.6.1. Conceptos básicos	8
1.6.2. Esquema teórico	14
1.7. Marco Referencial	15
1.7.1. La gestión local del patrimonio local	16
1.7.2. Actores y agentes en la gestión del patrimonio local	17
1.7.3. Metodologías para la gestión del patrimonio local	18
1.7.4. Herramientas para la gestión patrimonio local	19
1.7.5. Modelos referenciales	20
CAPÍTULO II: MARCO LEGAL Y NORMATIVO	26
2.1. Estrategia de Desarrollo Regional 2001 – 2010 (GORE Valparaíso, 2001)	27
2.2. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)	28
2.2.1. Política Nacional de Turismo	28
2.2.2. Política Regional de Turismo	29
2.2.3. Plan Maestro de Desarrollo Turístico Región de Valparaíso (SERNATUR, 2002) ..	29
2.3. Plan Regulador Comunal de Putaendo (PRC 1984)	30
2.3.1. Zonificación	30
2.4. Consejo de Monumentos Nacionales y la Ley 17.288	32
2.4.1. Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas	33
2.4.2. Instructivo de Intervención	34
CAPÍTULO III: ÁREA DE ESTUDIO: CASCO HISTÓRICO (PLAZA Y ENTORNO) Y CALLE COMERCIO.	50
3.1. Contexto comunal	51
3.2. Ubicación	51
3.3. Antecedentes preliminares	51
3.3.1. Elementos componentes de la Zona Típica	53

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO AL TURISMO EN LA ZONA TÍPICA DE PUTAENDO.....	61
4.1. Antecedentes preliminares	62
4.2. Identificación de los atractivos turísticos en la Zona Típica de Putaendo	64
4.2.1. Servicios turísticos en la Zona Típica de Putaendo	65
4.3. Identificación de la demanda.....	70
4.3.1. Identificación del perfil del turista en la Zona Típica de Putaendo	70
4.3.2. Procedencia del turismo interno y receptivo a Putaendo	74
4.3.3. Gasto turístico en la comuna.....	78
4.4. Situación 2008.....	79
4.4.1. Situación 2008 según tipo de turista	79
4.4.2. Situación 2008 según servicio turístico	80
4.4.3. Supuesto del número de turistas que visitan la Zona Típica.....	82
4.5. Análisis FODA.....	85
4.5.1. Antecedentes preliminares	85
4.5.2. Análisis FODA al turismo en la Zona Típica de Putaendo.....	86
CAPÍTULO V: PROPUESTA DE PROYECTO	89
5.1. Fundamentación del plan	90
5.1.1. Escenario sin intervención.....	90
5.1.2. Escenario con intervención.....	91
5.2. Propuesta de Modelo de Gestión Turístico Cultural para Zonas Típicas.....	92
5.3. Metodología de Evaluación.....	93
5.3.1. Ficha de catastro de caracterización diagnóstica a la Zona Típica de Putaendo.....	94
5.3.2. Caracterización turística y cultural de la Zona Típica de Putaendo.....	109
5.3.3. Componentes potenciales de oferta turística cultural.	110
5.3.4. Catálogo para la valoración	112
5.3.5. Características técnicas del sistema de valoración.....	112
5.3.6. Tabla de caracterización potencial de atractivos y recursos turísticos.....	119
5.3.7. Tabla de caracterización potencial de atractivos y recursos turísticos por conjunto urbano.	123
5.3.8. Tabla resumen de caracterización potencial de atractivos y recursos turísticos por conjunto urbano.	157
5.3.9. Cartografía final caracterización potencial de atractivos y recursos turísticos por grado de valoración.....	166
5.4. Organización para la ejecución del Modelo.....	173
5.4.1. Sistema de trabajo municipal para el Modelo.....	173
5.4.2. Disposición del Modelo en el Departamento de Turismo Productivo de Putaendo	174
5.4.3. Modelo de trabajo con potenciales inversores en la Zona Típica.	175
5.4.4. Beneficios municipales, del Modelo de Gestión, a la participación empresarial.....	176
5.4.5. Encadenamiento de etapas	177
5.4.6. Flujo económico o de costos.....	189

5.5. Financiamiento.....	192
5.5.1. Fuentes de financiamiento	194
CONCLUSIONES.....	198
PROPOSICIÓN DE FUTURAS INVESTIGACIONES O PROYECTOS.....	200
BIBLIOGRAFÍA.....	201
ANEXOS	204

RESUMEN

La generación de un plan de gestión turístico cultural que ponga en valor el sector declarado por el Consejo de Monumentos Nacionales, aprovechando responsablemente los recursos culturales insertos en la Zona Típica de Putaendo, y que oriente los emprendimientos del sector y del gobierno local, es preciso para el desarrollo turístico de esta unidad territorial. Todo esto frente a la aparición de una demanda turística más exigente que ha significado el nacimiento de un turismo de intereses especiales, que exige mayor diversidad no sólo en la oferta de los servicios presentes en el sector sino que también en la puesta en valor de sus atractivos.

La situación turística actual en la Zona Típica ha dado origen, en base a un íntegro estudio de la realidad del sector, a una propuesta de proyecto de usos turísticos y culturales en dicha área. Para la determinación de estos usos y la toma de decisiones, se han considerado criterios de valoración referentes al turismo y la cultura y la relación que éstos tienen con espacio urbano donde están insertos. En este sentido, la propuesta concibe al área como un lugar multifuncional para el desarrollo de actividades turísticas. Simultáneamente, localiza cuales son los sectores adecuados para el equipamiento turístico, y establece las zonas que son de protección dada su vulnerabilidad.

El Modelo de Gestión Turístico y Cultural, para todo el espacio territorial declarado, viene a sentar las bases para modelar la actividad turística del sector definido pues, si bien el turismo se ha gestionado con el paso de los años inconscientemente, la planificación de éste y la gestión realizada condiciona la actividad, y permite la sustentabilidad, la sostenibilidad y la competitividad del sector turístico en mucho tiempo.

Palabras claves

Zona Típica o Pintoresca – Planificación – Modelo de Gestión – Actividades Turísticas – Zonificación Turística y Cultural.

ABSTRACT

The creation of a touristic and cultural management that gives value to the zone declared by the National Monument Council, responsibly exploiting cultural resources introduced in the Typical Zone of Putaendo, and guides the local enterprisings of the zone and the local Government, is needed for touristic development of this territorial unity. All these before the emergence of a more exacting touristic demand which has implied the rising of a tourism that has special interests, requiring more variety not only in the offer of the present services in the zone, but also in the value of its attractiveness.

The current touristic situation in the Typical Zone has given rise to the proposed goal, that in terms of a complet research of the reality of the zone, constitutes a proposal of projects of touristic and cultural use in this area. For the determination of these uses and the decision making, appreciation criteria concerning to tourism and culture and the relationship that they have with urban space where they are situated have been considered. In this sense, the proposal conceives this area as a multifunctional place for the development of the touristic activities. Simultaneously, it locates the adequate places for the touristic facilities, and sets up the sheltered areas due to its vulnerability.

The Touristic and Cultural Operation Model, for all the declared territorial space, comes to establish the bases to shape the touristic activity of the defined region since, even though tourism has been managed thoughtlessly over the years, its planification and its operation executed determines the activity and allows the sustainability, durability and competitiveness in the touristic area for a long time.

Keywords

Typical or Scenic Zone – Management Model – Planning – Tourist Activities – Zoning Tourism and Culture.

INTRODUCCIÓN

Relativo a los recursos tangibles e intangibles que comprende el territorio y su invaluable representatividad para la nación, la planificación y posterior gestión de éstos para el salvamento y goce de ellos en el futuro, es precisa frente a un escenario en constante movimiento, motivado por los vaivenes económicos y los cambios sociales.

Precisamente, la riqueza cultural e histórica de estos espacios territoriales ha despertado el interés de organizaciones públicas y privadas para beneficiarse de ellas con fines turísticos y/o culturales. De ahí que la planificación de los espacios territoriales protegidos, y la subsiguiente gestión en el caso de Chile, ha quedado sujeta a la conformidad suprema de los organismos públicos que protegen el patrimonio cultural que dichos espacios contienen.

Por cierto, la historia y la cultura y su relación con el territorio es íntima. Y la tendencia mundial a relacionar estos aspectos no es equívoca: las motivaciones del 37% del turismo mundial y el 50% del estadounidense, estriban en razones culturales o relacionadas con el conocimiento. Ese turismo gasta más dinero y permanece más tiempo en los lugares. El gasto en cultura y ocio en Reino Unido, constituye el segundo mayor componente en el gasto doméstico. Estados Unidos, Japón y el Reino Unido concentran 42% de la exportación de bienes y servicios culturales en el mundo.

Y Chile no queda ajeno a la tendencia, y la dependencia establecida entre estos dos elementos ha permitido al turismo beneficiarse de esta reciprocidad que resulta fructífera, puesto que le ha proporcionado convenientes utilidades. Al mismo tiempo, la diversidad geográfica y climática del país, así como la presencia de recursos histórico-culturales, permiten la existencia de la materia prima para hacer del turismo una actividad de creciente importancia económica (SERNATUR, 1999).

Ciertamente la inclinación de la actividad turística es al estancamiento, debido a la crisis económica mundial; sin embargo los flujos de visitantes de turismo interno y receptivo de corta distancia siguen optando por destinos nacionales para frecuentar.

De este modo, trascendental resulta la conservación del patrimonio para su uso turístico, puesto que participar de actividades ligadas a contextos culturales y patrimoniales, correspondiente a la forma de turismo clasificado como “De Intereses Especiales”, convoca la realización de eventos afines con las oportunidades de aprendizaje y las experiencias generadas producto del contacto con la cultural local. En este sentido, en el territorio nacional la conservación del patrimonio está encabezada por Consejo de Monumentos Nacionales, organismo gubernamental competente en temas relativos a la preservación de estos elementos. Éste organismo técnico, en su misión por salvaguardar los caracteres ambientales particulares de un área específica, declara zonas

geográficas como “Típicas o Pintorescas”, para la defensa de dichos sectores ricos en recursos patrimoniales.

Así, y motivados por el Consejo de Monumentos Nacionales y su misión en la conservación y preservación de los sectores con riqueza histórica, cultural y natural en la Región de Valparaíso –y específicamente en la Comuna de Putaendo y su Zona Típica (Casco Histórico y Calle Comercio)– mediante su Ley N° 17.288, y consecuentes a la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso 2001–2010, la cual planea “Orientar, potenciar, dinamizar y consolidar el desarrollo del turismo en la Región, estimulando la competitividad, la transparencia del mercado turístico y delineando claramente el rol del sector público en el ámbito económico”, se estrechan en el presente proyecto objetivos compartidos y se desarrolla un Modelo de Gestión que impulsa la generación de productos que tengan competitividad turística regional de alto impacto.

A pesar de lo expresado en el documento oficial (citado en el párrafo precedente), las estadísticas indican que la Zona Típica de Putaendo, y sus valores singulares, no ha sido aprovechada como unidad de desarrollo; ante este fenómeno se añade la indiferencia social y económica del sector público y privado, motivando la generación de un Modelo de Gestión Turística Cultural que ponga en valor el área definida. Por ello, la identificación de sectores oportunos para el desarrollo del turismo, sean éstas festividades, realización de rutas y aumento en la oferta hotelera, gastronómica y de artesanía, estimula la formulación de un plan conveniente para el sector y sus habitantes.

Así pues, la declaratoria que el Consejo de Monumentos Nacionales realiza a la Zona Típica de Putaendo, sector con caracteres ambientales particulares, amplía su potencial turístico ante la formulación de un plan que proyecta al sitio declarado como un destino turístico competitivo a nivel regional y nacional, estimulando la mayor inversión turística, generando una oferta diversa e innovadora y, consecuentemente, el mayor arribo de visitantes.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Planteamiento del Problema

El territorio y sus bienes no son un recurso renovable, menos la cultura si ésta es entendida como un valor histórico que no puede volver a reproducirse. Por ello es necesario gestionar los recursos que el territorio entrega, de manera sustentable, sostenible y competitiva frente a la acrecentada oferta turística que hoy se presenta.

Con el propósito de proteger los espacios geográficos característicamente patrimoniales frente al desarrollo turístico que éstos motivan, el Gobierno de Chile mediante la Ley N° 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), –organismo técnico dependiente del Ministerio de Educación Pública– en su Artículo 29 del Título VI “De la conservación de los Caracteres Ambientales”, ha determinado los fundamentos necesarios para la conservación de sitios con caracteres ambientales particulares. En efecto, el órgano competente del Estado (CMN), a fin de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas.

Pese a ello, la citada ley –y posterior documento relativo a las Zonas Típicas o Pintorescas: “Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas”– en su cuerpo reglamentario no establece un patrón de conducta para la incorporación de la actividad turística y/o cultural, sino que crea las condiciones técnicas para un completo y correcto funcionamiento de estas áreas protegidas oficialmente basándose, principalmente, en temas relativos a la conservación arquitectónica y la imagen urbana de los sectores protegidos por el Consejo.

Con ello, se excluyen los beneficios sociales y económicos que, ineludiblemente, se persiguen con la declaratoria efectuada.

1.2. Objeto de Estudio

Con el propósito de desarrollar en las Zonas Típicas o Pintorescas (Anexo 1) la actividad turística, implícita *per se* en aquellos sitios, el presente trabajo y posterior propuesta de proyecto, revaloriza el espacio territorial de estas áreas y las convierte en polos de desarrollo y atracción turística.

El caso de estudio está basado en la Zona Típica de la comuna de Putaendo –comuna rural que se localiza en la parte alta del Valle del Río del mismo nombre, en la Provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso– cuyo nombramiento se efectuó el año 2002.

Con ello, se incorpora la declaratoria que realiza el órgano asesor (CMN) a la realidad social, y consiguientemente, se logra mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Genéricamente, el trabajo está basado en todas las Zonas declaradas Típicas (Anexo 1), sin embargo, su aplicación se ejecuta en el sector Casco Histórico y Calle Comercio de Putaendo.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

La intención que guía el trabajo es:

– Proponer un modelo de gestión turístico cultural sostenible, sustentable y competitivo dentro del mercado turístico para las zonas declaradas Típicas o Pintorescas. El caso de estudio: Zona Típica –Casco Histórico, Calle Comercio y alrededores– de la comuna de Putaendo.

1.3.2. Objetivos específicos

Objetivos a Corto Plazo

- Desarrollar una metodología de caracterización y evaluación de la Zona Típica de Putaendo para su aprovechamiento como espacio de uso turístico.
- Establecer una propuesta de zonificación de usos turísticos dentro de la Zona Típica de Putaendo en base la matriz de valoración obtenida.

Objetivos a Mediano Plazo

- Sensibilizar a las autoridades municipales, empresarios turísticos y vecinos de la Zona Típica de Putaendo, para la información del plan de gestión y el logro de la aplicación de éste.
- Mejorar la gestión del turismo en la Zona Típica mediante el desarrollo socio-económico y el progreso urbano-turístico.

Objetivos a Largo Plazo

- Monitorear el estado del proyecto y proponer futuras y eventuales intervenciones a la gestión del Modelo.

*

1.4. Justificación

Se propone un Modelo de Gestión Turístico Cultural para incorporar en la Zona Típica de Putaendo la planificación y gestión eficiente de esta área, y de esta forma proporcionarle un nuevo valor a este espacio protegido.

La conveniencia de la implementación radica en los beneficios generados dentro de este sector, pues formular un modelo de gestión que impulse el desarrollo turístico, guiados por un patrón sostenible, sustentable y competitivo con la realidad de la Zona Típica y el mercado turístico nacional, le confiere a la localidad donde ésta está inserta desarrollo económico local expresado en: emprendimiento comercial y, en consecuencia, impulso a la generación de mayores puestos de trabajo para los residentes del sector.

El modelo está diseñado en función de los parámetros establecidos por el Plan Regulador comunal y el Consejo de Monumentos Nacionales; por lo que su esquema concuerda con lo elaborado por el municipio y el órgano asesor estatal.

Conjuntamente cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Putaendo, y la asesoría del Departamento de Turismo Productivo. Además del interés que ha convocado dicho estudio en la Zona Típica de Putaendo, presenta una oportunidad de progreso para la actividad turística en la comuna.

La teoría presentada tiene aplicabilidad a todos los sectores que han sido declarados bajo la categorización efectuada por el órgano estatal, ya que en cuanto a su aplicación, el modelo cuenta con una matriz de calificación que proyecta a la Zona Típica a un escenario turístico distinto en el que actualmente coexiste. Entrega, de esta manera, la base teórica para la valoración –y posterior clasificación– de los recursos turísticos que contiene el área. Por ende presenta un procedimiento antes no perfilado para sitios de protección con caracteres ambientales particulares.

1.5. Metodología

La propuesta de trabajo, está orientada a la identificación, caracterización, evaluación y jerarquización de la Zona Típica de Putaendo dividiendo el espacio físico, en su totalidad, en conjuntos urbanos para el diagnóstico de cada área determinada (según el proyecto), y la proyección turística en estos intervalos espaciales.

Para ello, la metodología de trabajo adoptada por el especialista para la obtención de los resultados esperados, que está orientada hacia valorización del espacio geográfico, se resuelve a través de los siguientes pasos:

Inicialmente se realiza la revisión bibliográfica a documentos relacionados a la comuna de Putaendo, su Zona Típica, las leyes vigentes promulgadas correspondientes a ella y estudios de la actividad turística en el sector. El detalle de este trabajo bibliográfico se detalla a continuación:

- Consulta bibliográfica de primera fuente: el trabajo toma como base los estudios realizados en áreas urbanas con caracteres ambientales particulares y bajo protección gubernamental en los sectores turísticos de países como Ecuador y Colombia. Con ello se analizan las características de su metodología de trabajo y se evalúan aquellas que puedan aplicarse a la realidad local.
- La consulta bibliográfica se complementó con los estudios realizados por el Consejo de Monumentos Nacionales. Dicho órgano, tiene la potestad mediante la Ley N° 17.288 de normar la intervención de las Zonas Típicas. Por ello, se recurrió a las Normas referentes a estos sectores, y al Instructivo de Intervención de que rige en dicho sector.
- El trabajo bibliográfico continuó con la consulta a fuentes generales. Éstas fueron de carácter cualitativo y cuantitativo: estudios de la actividad turística en la comuna de Putaendo, estadísticas, diagnósticos municipales y al Valle de Aconcagua –espacio contenedor de la provincia contenedora de la comuna de Putaendo–
- Esta revisión bibliográfica es apoyada por el trabajo de campo en la Zona Típica. El proceso de recolección de información previa apoya al informe en terreno del inventario que determinará – más adelante– los criterios de valoración en una tabla de ponderación que definirá las áreas de desarrollo turístico cultural. Posterior a ello, el especialista procede a la sistematización digital de información obtenida, categorizando los atractivos que ha listado

– El proceso de registro en terreno y la documentación bibliográfica previa se complementa con los diálogos y entrevistas realizadas a actores relevantes en turismo y cultura de la Zona Típica.

Se concluye, finalmente, que el proceso metodológico adoptado es el siguiente:

- Revisión bibliográfica
- Observaciones de recorrido
- Registro
- Diálogos y entrevistas

1.5.1. Proceso metodológico para el diagnóstico general del turismo en la Zona Típica de Putaendo.

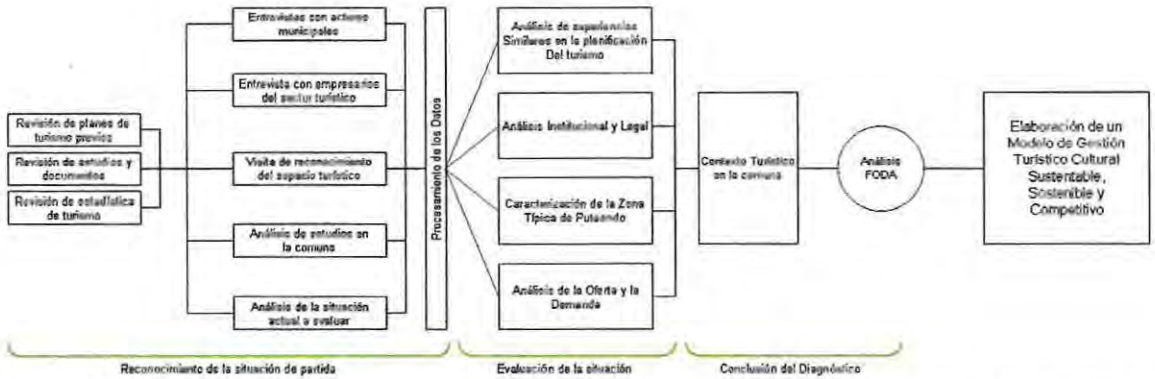


Figura 1.1.: Proceso Metodológico para el Diagnóstico general del Turismo en la Zona Típica de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia.

La figura 1.1., muestra que el trabajo metodológico que ejecuta el profesional para comenzar el proceso de investigación, y posteriormente proponer el proyecto final.

Se comienza desde la revisión de planes y estudios relativos a la Zona Típica de Putaendo y antecedentes del turismo en espacios bajo protección. Esto permite construir el esquema sobre el cual el especialista tendrá competencia para desarrollar su propuesta concluyente.

1.6. Marco Teórico Conceptual

1.6.1. Conceptos básicos

a. Turismo

La Organización Mundial de Turismo, define el concepto asociado a “Actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos”.

b. Turismo Cultural.

Puede ser entendido como aquel en que la principal motivación es conocer aspectos de la cultura (costumbres; arquitectura; manifestaciones artísticas; gastronomía; etc.) de los antiguos y/o actuales habitantes del lugar visitado. Este se puede dar tanto en el medio urbano como rural.

c. Turismo de Intereses Especiales

Es una forma de turismo más particular, donde no se moviliza un número de personas mayor, y la realización de estas actividades es exclusiva, o con fines académicos y de estudio. Está asociado a la realización de actividades turísticas particulares, en un sector definido, en base a movimientos de masas turísticas únicamente hacia sectores donde éstas se desarrollan. Este tipo de turismo puede centrarse en una amplia gama de aspectos culturales, naturales o relacionados con los intereses profesionales de esos turistas. Actualmente, el turismo de intereses especiales provoca la consecución de numerosos proyectos territoriales, puesto que genera altas sumas de dinero para quienes ofrecen alguno de los servicios incluidos dentro la enorme oferta turística, generando importantes beneficios, asociados al mayor tiempo de permanencia en los lugares visitados destinando mayores niveles de gasto en contratación de servicios locales.

d. Mercado turístico

El Turismo como actividad económica está sujeto al proceso de oferta y demanda. Ambas constituyen el mercado turístico que puede ser definido como “el conjunto de transacciones de un producto entre vendedores (productores) y compradores (consumidores)”. El producto puede ser tangible (bienes), o intangibles (servicios). En Turismo el producto está referido generalmente a los servicios.

e. Demanda turística

Comprende el total de personas que viaja o desea viajar para usar las instalaciones y servicios turísticos ubicados en lugares distintos al de residencia y trabajo de los usuarios.

f. Turismo interno

El de los residentes del país dado que viajan únicamente dentro del mismo país.

g. Turismo receptivo

Constituido por los turistas extranjeros que visitan un país. Desde el punto de vista económico, resulta beneficioso para la nación visitada.

h. Turista

Es un visitante que permanece, al menos, una noche y un máximo de seis meses en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

i. Visitante

Cualquier persona que va a un país o ciudad que no es el de su residencia habitual, por cualquier otra razón que la de ejercer una profesión remunerada en el lugar visitado.

j. Excursionista

Es un visitante que no pernocta en un alojamiento colectivo o privado del lugar visitado.

k. Turismo Sustentable

El turismo sustentable puede ser entendido desde la relación que mantiene el equilibrio entre diversas inquietudes económicas, socioculturales y ambientales a escala internacional, nacional y local. Según la definición del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (World Travel and Tourism Council, WTTC), la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el Earth Council, "satisface las necesidades del turismo presente y de las regiones anfitrionas al tiempo que se protegen y fortalecen las oportunidades futuras. Se concibe como una perspectiva hacia el manejo de todos los recursos en forma tal que las necesidades económicas, sociales y estéticas se puedan satisfacer al tiempo que se mantienen la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida" (WTTC, OMT y Earth Council, 1999).

l. Turismo Sostenible

Según el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos, O.E.A. (1997), el concepto "Sostenible" es desarrollado como "el proceso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades". Justamente el concepto es identificado como "la actividad económica productora de bienes y servicios que, respetando los límites físicos del espacio en que se desarrolla y los psíquicos de los habitantes y demás actores, son destinados a quienes deciden desplazarse temporal y voluntariamente fuera del lugar de residencia habitual sin incorporarse al mercado de trabajo del lugar de destino, con motivo o no de recreación" (Capece, G. 1997). Por su parte, la Carta de Lanzarote, generada en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, expresa que siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

- Dar un uso óptimo a los recursos, elementos fundamentales del desarrollo turístico.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a las tolerancias interculturales.
- Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes beneficios socioeconómicos distribuidos, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

m. Turismo Competitivo

El concepto de competitividad de destinos turísticos es la habilidad del destino para crear e integrar productos con valor agregado que sustenten sus recursos, al mismo tiempo que mantienen la posición en el mercado. De esta manera, además del análisis de competencia en el sector, es necesario llevar a cabo acciones con el fin de proteger los recursos naturales y culturales garantizando la continuidad de la actividad turística.

La planificación de los destinos debe basarse en el análisis de los atributos únicos que posee, ya que constituyen su ventaja comparativa. Los atributos asociados a la ventaja comparativa son decisivos para el desarrollo del turismo sustentable e incluyen clima, ubicación, recursos naturales, herencia cultural, servicios a los turistas, actividades recreativas, creación de una conciencia turística entre los pobladores locales, facilidad en el uso de la tierra, capacidad de carga, infraestructura, disponibilidad de recursos humanos, entre otros (Hassan 2000). La utilización de estos atributos de manera sustentable permite que el destino se haga más competitivo en el largo plazo atendiendo los cambios naturales de la demanda, sin dejar de lado la preocupación por la degradación ambiental.

n. Oferta turística

Comprende el conjunto de bienes y servicios puestos efectivamente en el mercado, capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes. En esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turistas. La oferta turística está relacionada con otros sectores de la vida nacional: la agricultura, la industria, la minería, el comercio, la educación, la religión.

o. Servicios turísticos

Los servicios turísticos corresponden a las entidades presentes en un destino turístico, para el desarrollo óptimo de la actividad. Son los servicios existentes para ser utilizados por turistas y visitantes temporales. Dentro de estas unidades de apoyo se destacan: transporte, alojamiento, alimentación, agencias de viajes, comercio y servicios, servicios de apoyo y utilidad pública.

p. Alojamientos turísticos

Se entiende por alojamiento todo servicio que permita al viajero acomodación y techo, dentro de ciertas condiciones de seguridad y confort, mediante el pago de un precio; algunas veces se completa este servicio con el de alimentación y otros.

q. Servicios de alimentación

Los servicios de alimentación son los establecimientos, abiertos al público, en donde se expende principalmente comida y secundariamente bebidas y licores.

r. Artesanos

Todo aquel que desarrolla actividades en torno a un oficio manual o a la transformación de materia prima en productos finales, conforme a los conocimientos que posee y sus habilidades y técnicas artísticas. Representa un elemento de valor para la realización de la actividad en el destino turístico.

s. Atractivos turísticos

Es todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico. El Turismo solo tiene lugar si existen ciertas atracciones que motiven al viajero a abandonar su domicilio habitual y permanecer cierto tiempo fuera de él. Respecto a la actividad turística, guardan la misma relación que los llamados recursos naturales hacia otras actividades productivas: nada valen sobre el mercado si no son puestos en valor y explotados, y como los naturales, hay casos en que los atractivos turísticos son perecederos y no renovables.

t. Puesta en valor

Constituye la valoración del patrimonio tangible (edificios, plazas, calles), e intangible (manifestaciones culturales, eventos), reconociendo su importancia turística y cultural para la preservación y protección del legado histórico que transmiten, valorizando su peso real de acuerdo a lo que ostentan.

u. Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región. Está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. El patrimonio cultural comprende tres elementos:

– Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

– Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

– Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1983).

v. Monumento Nacional

Los Monumentos Nacionales están normados bajo la Ley N° 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales, organismo del Estado de Chile, quien tutela y protege “los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropo – arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley (CMN, Ley N° 17.288)”.

– Monumento Histórico

En virtud de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales son Monumentos Históricos los bienes de tipo mueble e inmueble, que pueden ser lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por Decreto Supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales. Es la categoría más amplia e incluye desde libros hasta edificios o aviones. Cualquier bien puede ser declarado Monumento Histórico por sus características arquitectónicas, históricas, simbólicas o culturales y es importante de conservar por su significación en el ámbito de nuestro patrimonio.

– Zona Típica

El Consejo de Monumentos Nacionales, por decreto del Ministerio de Educación, propone proteger el patrimonio y mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar mediante la declaración que este organismo realiza otorgando la categoría de Monumento Nacional en su categoría Zona Típica.

Según se desprende de las disposiciones de la Ley N° 17.288, estas Zonas constituyen agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que forman una unidad de asentamiento representativo de la evolución de una comunidad humana y que destacan por su unidad

estilística, su materialidad o técnicas constructivas; que tienen interés artístico, arquitectónico, urbanístico y social, constituyendo áreas vinculadas por las edificaciones y el paisaje que las enmarca, destaca y relaciona, conformando una unidad paisajística, con características ambientales propias, que definen y otorgan identidad, referencia histórica y urbana en una localidad, poblado o ciudad.

– Instructivo de Intervención.

Los Instructivos de Intervención son documentos de carácter técnico que fijan los requisitos especiales que deben cumplirse para todas las intervenciones que impliquen obras de construcción, reconstrucción o mera conservación, sean permanentes o provisorios en atención al valor y carácter propio de cada zona típica o pintoresca.

w. Zonificación

Por zonificación, en términos generales, se entiende la acción de asignar usos, funciones potenciales, valores u objetivos a diferentes partes o porciones del territorio claramente delimitables.

Sobre estos, la zonificación turística se basa en la asignación de distintos grados de usos para diferentes zonas u áreas dentro de un espacio geográfico especial.

De esta forma, consignar distintos usos turísticos a una zona, con alto valor cultural y patrimonial, estimula el desarrollo íntegro de un municipio –social, cultural y económico–, y a la vez, confiere complementariedad en la oferta turística que presenta en el sector.

La metodología de identificación y posterior desarrollo de zonas con alto interés turístico es un proceso acorde con los factores y procesos económicos, humanos, geográficos y culturales que están presentes al momento de estudiar un lugar.

Por otra parte, el lugar evaluado guarda en sí elementos de enorme potencial cultural que, en distintos grados, genera la atracción de visitantes. Sobre ellos, o sobre el conjunto de ellos, se deben estructurar procesos de caracterización que identifiquen potencialidades turísticas y culturales, y en consecuencia, administrar estos recursos.

1.6.2. Esquema teórico

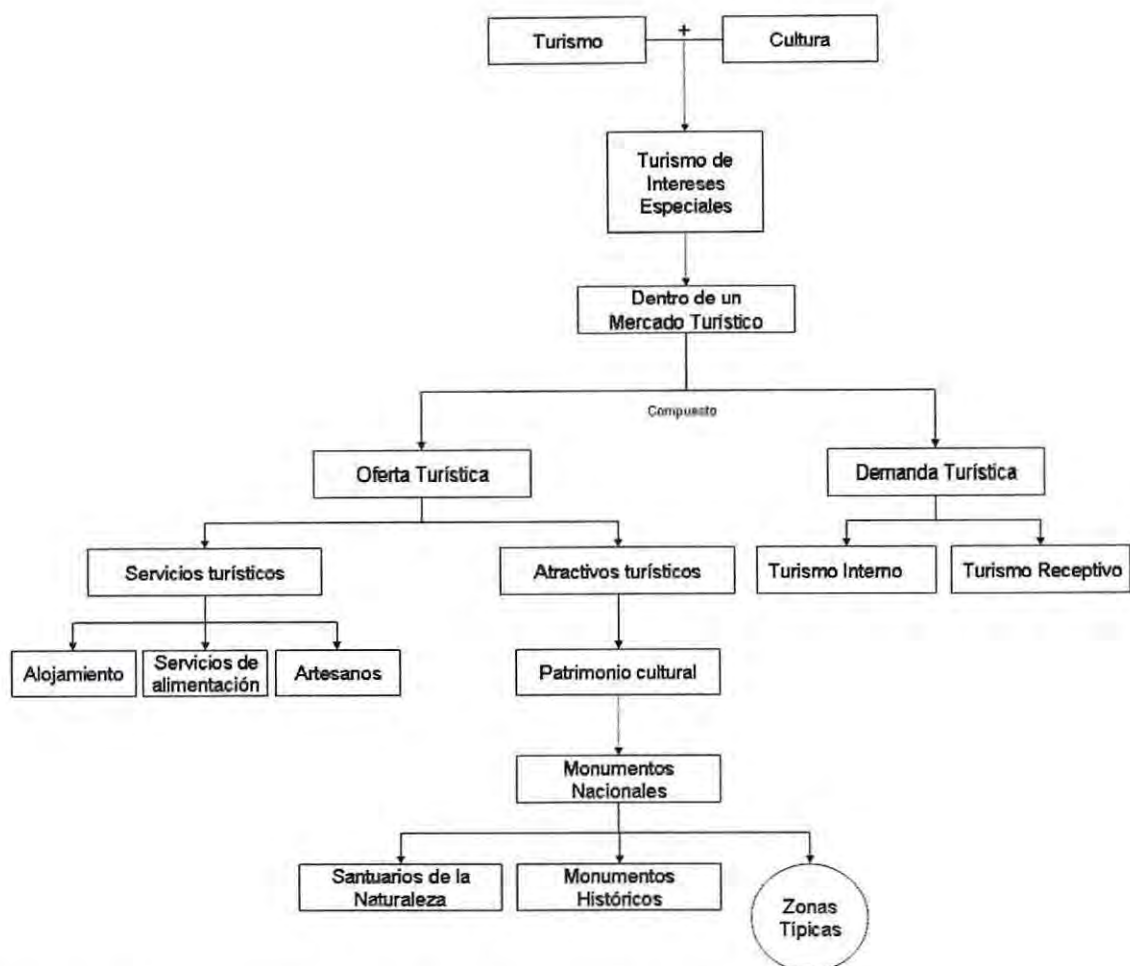


Figura 1.2.: Esquema teórico “Relación: Turismo y Zonas Típicas”

Fuente: Elaboración propia. Carlos blanco Torres, 2009.

La relación generada por el turismo y la cultura se fundamenta en el llamado Turismo de Intereses Especiales, forma de turismo que se basa en la realización de actividades particulares y más exclusivas; ello, inserto dentro de un mercado turístico compuesto por una oferta y demanda turística cada vez más exigente. Ambos elementos conforman el mercado turístico presente en un espacio territorial. La demanda turística está integrada por los visitantes de origen interno y extranjero. A este último segmento se le llama turismo receptivo. Por otra parte, la oferta turística está compuesta por los servicios y los atractivos turísticos. El conjunto “servicios turísticos” está compuesto por los alojamientos, servicios de alimentación y las unidades comerciales artesanales. Por su parte, los atractivos turísticos lo conforman el patrimonio cultural, que a su vez, lo integran los Monumentos Nacionales, en el caso de Chile. De éste se desprenden los Monumentos Históricos, los Santuarios de la Naturaleza y, como caso de estudio, las Zonas Típicas.

1.7. Marco Referencial

En Chile el turismo aporta un 3,2% del PIB, entrega US\$ 1.256 millones de divisas y emplea más de 200 mil personas; a nivel mundial, el sector aporta el 10,6% del PIB.

Múltiples y recientes estudios indican que los turistas muestran un interés creciente en encontrar en sus viajes experiencias o actividades relacionadas con la cultura, el arte, la historia y los monumentos del pasado. El turismo cultural se presenta entonces como un producto con un gran potencial en el mercado turístico mundial.

Ya que el principal atractivo para el turismo de ciudades con patrimonio histórico y cultural reside en sus bienes patrimoniales, generalmente concentrado en sus centros históricos, es indispensable que en las ciudades cuenten con una infraestructura turística, lo que contribuye no solo a complementar los atractivos del patrimonio cultural, sino también a su conservación y enaltecimiento (Rodríguez, 2006).

La puesta en valor y uso del patrimonio a través del turismo, puede verse como una alternativa para lograr el desarrollo de determinadas áreas donde esa parte del patrimonio se encuentra; y puede ser una vía para frenar la crisis economía regional y local. El turismo tiene la capacidad de generar o multiplicar beneficios para el desarrollo de propuestas patrimoniales. La posibilidad de transformar el patrimonio en un producto turístico, debe realizarse en relación con el equipamiento, la infraestructura y servicios para lograr un producto exitoso (Troncoso y Almirón, 2005).

Por ello, orientar el comportamiento del turismo, tanto de la demanda como de la oferta que apoya la gestión, se resuelve mediante la generación de un patrón de gestión.

1.7.1. La gestión local del patrimonio local.

Los municipios son corporaciones de derecho público, que tienen por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de sus comunas. En este sentido, las Zonas Típicas, entendidas desde la perspectiva de áreas patrimoniales y territoriales que forman parte de una comuna, pertenecen a la jurisprudencia del municipio correspondiente, y la gestión turística que se ejecute en este espacio nace desde la municipalidad e involucra a todos los actores públicos y privados responsables de la planificación de este espacio territorial.

El patrimonio local representa un elemento clave en el futuro de la comuna, un factor de progreso social y crecimiento económico. Precisamente, el desarrollo de estos espacios patrimoniales protegidos exige la confianza entre representantes públicos y privados para llegar comprometer, en forma conjunta, una visión común de los recursos territoriales, técnicos, financieros y humanos.

Las municipalidades, para cumplir con el mandato constitucional y legal de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, cuentan con funciones y atribuciones legales. Se entienden por *función o funciones*, todas aquellas materias o tareas que la ley ha entregado a la competencia de las municipalidades. Se entenderán por *atribución o atribuciones* las facultades que tienen las municipalidades para cumplir con aquellas funciones. De las funciones, éstas se desglosan en privativas y compartidas.

Las funciones compartidas son aquellas que deben ejercer las municipalidades directamente o con otros órganos de la Administración del Estado. Debe agregarse que estas funciones no deben entenderse de carácter facultativo para las municipalidades. Al igual como ocurre con las funciones privativas deben ejercerlas, no obstante, si no están calificadas para desarrollarlas o no pueden hacerlo directamente, por cualquier circunstancia o motivo, deben ejecutarlas con o a través de otros órganos de la Administración del Estado. Estas funciones se encuentran establecidas en el artículo 4° de la Ley de Municipalidades. En este sentido, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM, N° 18.695) en el artículo citado, indica que las municipalidades podrán desarrollar, ⁵ funciones relacionadas con:

- La protección del medio ambiente (letra c);
- La educación y la cultura (letra d);
- El deporte y la recreación (letra f);
- y el turismo (letra g).

1.7.2. Actores y agentes en la gestión del patrimonio local.

Edgardo Oyarzún y Pablo Szmulewicz¹ en su tesis "Fortalecimientos de la Gestión en Destinos Turísticos" escriben que en cada aspecto del desarrollo turístico intervienen actores públicos y privados, muchas veces diversos. Participan directamente en la prestación de servicios turísticos: empresas de alojamiento, alimentación, transporte, agencias de viajes y empresas de turismo activo, comercio turístico, artesanía, etc. Indirectamente una serie de servicios públicos y muchas clases de empresas privadas. El sector público está compuesto por una multitud de organismos que inciden en el desarrollo turístico y cada día se incorporan nuevos: Indap, MOP, Ministerio de Educación, Carabineros, Aduanas, Armada de Chile, Conaf, SAG, Fosis, Corfo. Y los agentes que trabajan en turismo, según Oyarzún y Szmulewicz, adoptan distintas representaciones referentes al turismo:

- En cuanto al ordenamiento territorial (planes de regulación urbana, rurales) y planificación del desarrollo intervienen ministerios, gobierno local, privados, municipios, gobierno regional y comunidad en general. La participación de la comunidad desde las primeras etapas del desarrollo turístico es fundamental para su éxito y para minimizar los problemas económicos, ambientales y socio culturales que se puedan generar. Los planes validados socialmente tienen mayores posibilidades de concretarse que otros.
- En materia de puesta en valor de recursos turísticos (habilitación de playas, aseo y ornato, áreas verdes, señalización, patrimonio histórico, cultural y natural) participan concesionarios privados, municipio, agrupaciones sociales interesada, entre otros.
- En conciencia y educación turística intervienen Mineduc, municipios, universidades, centros de perfeccionamiento, asociaciones de empresarios, empresas privadas, entre otros.
- En materia de promoción turística, información, relaciones públicas, actúan Sernatur, empresas privadas, asociaciones de empresarios. La población local debe participar en la definición de la imagen-objetivo del destino; asimismo la imagen de los empresarios del sector está muy ligada a la del destino.
- La cooperación entre productores y ⁵ con los servicios públicos permite el diseño y la operación de paquetes turísticos.

¹ Doctores en Economía Aplicada al Turismo. Académicos - Investigadores Instituto de Turismo, Universidad Austral de Chile.

1.7.3. Metodologías para la gestión del patrimonio local.

El aprovechamiento responsable del espacio territorial y los recursos turísticos requiere de sistemas dinámicos que propongan planes integrales, sinérgicos y con proyecciones a largo plazo, no solo entendidos como competencia exclusiva de la Municipalidad, sino que involucre otros agentes competentes al territorio y el turismo. El concepto integral, según Oyarzún y Szmulewicz, “en los sistemas de gestión de calidad de destinos turísticos, significa que es necesario coordinar organizaciones de naturaleza muy diversa y minimizar los impactos negativos en el entorno socio-cultural, económico y ecológico de la comunidad local”.

Diferentes modos de organización pueden darse en los espacios turísticos en los que la gestión municipal, regional y en general de las administraciones públicas suelen ser determinantes. Es necesario establecer sistemas más dinámicos capaces de autofinanciarse y de llevar a cabo medidas comercializadoras más dinámicas y efectivas. Asociaciones que aglutinen a diferentes actores turísticos, fundaciones, corporaciones, cámaras de comercio y turismo, pueden dar como resultado sistemas de organización y gestión muy eficaces.

De este modo, incorporar un régimen sistémico en la planificación y gestión de la actividad genera el enriquecimiento del entramado turístico. Los resultados de este proceso se visualizan de esta forma:

- Utilización de los recursos humanos, incluye mejora en el empleo, formación y entrenamiento. Integración del personal en la gestión y capacitación y desarrollo del personal. Incentivación. Evaluación.
- Aseguramiento de la calidad de los productos. Ordenar, preservar, potenciar un uso racional de los atractivos, instalaciones y recursos en general existentes en el destino.
- Adecuación de los atractivos para su uso turístico: señalización, restauración, información, accesibilidad, capacidad de acogida. Sistemas de gestión de calidad de servicio en los servicios turísticos.
- Gestión medioambiental de las empresas turísticas. Puesta en marcha de sistemas de gestión medioambiental.
- Satisfacción de los clientes.
- Innovación.
- Objetivos financieros.
- Responsabilidad pública.

1.7.4. Herramientas para la gestión patrimonio local

a. Sistemas de Información Geográfica (SIG).

El Sistema de Información Geográfica (SIG), es una herramienta hardware que proporciona datos geográficos que, mediando la captura, almacenamiento, manipulación y análisis de la información, despliega en todas sus formas ésta geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión. Ante esto, el Sistema de Información Geográfica (SIG) se establece como una herramienta de apoyo que permite una mayor claridad en la interpretación de la información permitiendo una mejor toma de decisiones.

El SIG debe poseer una base de información cartográfica del territorio de la comuna, incorporando y permitiendo la gestión integrada de sucesivas capas y registros de información, en función de responder a las necesidades que plantea la gestión municipal en el área de desarrollo comunitario por una parte y a sus posibilidades de obtener, generar y actualizar los datos que se ingresen por la otra.

Las posibilidades que otorgan los Sistemas de Información Geográfica (SIG) a las municipalidades son muchas. Sólo hay que pensar en la cantidad de información que maneja un organismo de estas características para empezar a imaginar las distintas relaciones que podrían hacerse. Por ello, la gestión del turismo apoyada en esta herramienta permite la comprensión íntegra de la situación territorial, y con especial argumento en la Zona Típica de Putaendo, incorporando a la planificación del turismo un elemento de alto valor técnico que condiciona a la gestión del planificador a determinar actividades y usos responsables como la:

- Integración de la actividad turística en las tareas del planeamiento;
- Análisis del paisaje y actividades de poblamiento turístico rural/urbano;
- Prevención de riesgos naturales en espacios turísticos;
- Control de la actividad turística en espacios naturales protegidos;
- Impacto ambiental de la actividad turística;
- Estudios de calidad ambiental en espacios turísticos;
- Gestión de la calidad de infraestructuras y servicios;
- Inventarios sobre los recursos y productos turísticos de una zona;
- Capacidad de uso del territorio con fines turísticos;
- Promoción turística y análisis criterios múltiples, elaboración de modelos y simulación.

1.7.5. Modelos referenciales

No es ajena la gestión turística y cultural, en sectores con inmenso valor patrimonial, que hacen municipios en sus territorios para la atracción del turismo, y que sobrellevados por una historia comercial y residencial alicaída, buscan en esta actividad una salida. La planificación se refleja rotundamente en escenarios locales y contextos extranjeros dignos de ser adaptados a la realidad del área en estudio; pues la similitud histórica y patrimonial que muchos de los ejemplos acá tratados mantiene con la Zona Típica, permitiría semejantes o superiores resultados que los expresados en dichos escenarios.

a. Barrio Inglés – Comuna de Coquimbo, Chile.

El Barrio Inglés, denominado así por el idioma de quienes lo habitaron y que sobresalió en su época por las finas viviendas continuas de dos pisos, la textura de sus paredes, el revestimiento del latón ondulado y fierro laminado en sus fachadas, se ubica en los alrededores del puerto de Coquimbo, formando la actual Zona de Conservación Histórica definida así por el municipio local. Su declaración se debe, principalmente, al interés que tiene el municipio en la preservación del patrimonio cultural de la comuna, el que reconoce una época, un modo, un lenguaje común, un sector ligado al puerto y cuya influencia es notoria en la arquitectura portuaria de la ciudad.

La apertura oficial al turismo de un antiguo barrio portuario de alto valor histórico y patrimonial, es la decisión que el municipio de Coquimbo determinó para el rescate de este valioso sector. El fortalecimiento de este rasgo histórico se ha consolidado con el emprendimiento de numerosas iniciativas empresariales y la enorme inversión realizada en la restauración de tradicionales construcciones históricas, que han posibilitado la implementación de centros culturales, teatros y salas de arte.

El proyecto “Barrio Inglés”, inaugurado el 31 de agosto del año 2004, ha coordinado y ejecutado un plan de acción inmediato con el fin de recuperar y potenciar el sector en el ámbito arquitectónico y turístico cultural, definiéndose como un espacio único y reconocible de la ciudad, resaltando su configuración urbana y elementos espaciales propios del barrio, los que otorgan carácter e identidad. El nacimiento de este proyecto de conservación ha seguido un largo camino de restauración de los edificios, fachadas e inmuebles patrimoniales del sector.

Hoy, cerca de cincuenta pubs, restaurantes y discotecas han abierto sus puertas entre el 2004 y 2006 en Coquimbo, luego que el municipio diera a conocer un plan seccional para potenciar el barrio puerto, enclavado en el centro histórico de esta nortina ciudad. El plan, que contempló una inversión de \$1.503 millones, propuso su protección y conservación, proyectando difundir una imagen urbana representativa de la historia de esta ciudad y como método de fortalecimiento del turismo local. El boulevard, que fue estudiado junto a los dueños de los cerca de 50 locales del

sector, busca atraer más turistas durante el periodo estival. Y la gestión municipal sigue apoyando esta tendencia a engrandecer el sector: el tránsito vehicular entre las 20:00 horas y las 4:00 horas, se suspende y los locatarios sacan sus mesas, escenarios y espectáculos a la calle.

En un futuro inmediato se pretende ampliar el Plan Seccional hacia el Norte hasta el Fuerte Lambert y hacia el Sur hasta los sectores aledaños a la Avenida Videla, para así lograr homogenizar el sector céntrico de Coquimbo y rescatar en él su valor patrimonial.

De esta forma, la iniciativa permite reunir la cultura, la gastronomía y la diversión, ofreciendo un sector de recorrido con pintorescos balcones y atractiva estética, con murallas de colores vivos enmarcadas en viejas maderas de pino oregón, tiendas orientadas al consumo turístico y del entretenimiento, e incluso, locales especializados en curiosas antigüedades que sirven de souvenir.



Figura 1.3.: Centro Histórico Barrio Inglés de Coquimbo. Región de Coquimbo. Chile.

Fuente: Diario El Observatodo. Diario Comuna de Coquimbo. Publicación: 17 de Noviembre del año 2008.



Figura 1.4.: Centro Histórico Barrio Inglés de Coquimbo. Región de Coquimbo. Chile.

Fuente: Diario El Observatodo. 2008-11-17. Publicación: 17 de Noviembre del año 2008.



Figura 1.5.: Centro Histórico Barrio Inglés de Coquimbo. Región de Coquimbo. Chile.

Fuente: XV Bienal de Arquitectura 2006.

b. Estado de Zulia, Venezuela: Patrimonio, planificación, gestión y SIG

El Estado de Zulia es una entidad federal localizada al noroeste de Venezuela, alrededor del Lago de Maracaibo.

Sobre su próspero territorio, se ha concebido el programa de investigación que busca el progreso de una metodología para el desarrollo de sistemas de información georeferenciada concebidos tanto para divulgación pública como para la facilitación en las tomas de decisiones de técnicos y funcionarios (gubernamentales y privados) en la definición y cualificación de espacios turísticos dentro de ámbitos territoriales particulares.

Este Sistema permitió crear la base de información georeferenciada y automatizada para la Planificación del Turismo en el Estado Zulia, de los paisajes naturales y culturales relevantes, diferenciados y con vocación para el uso turístico. El proceso, iniciado en el año 1997, comenzó su Tercera Fase de desarrollo el año 2008, asumiendo como caso de estudio la ciudad de Maracaibo (Venezuela).

El apoyo que la herramienta SIG le ha conferido a este Estado, ha permitido entregar una fotografía de la realidad actual y desarrollar una serie de proyectos tendientes a la gestión responsable de los atractivos que la zona presenta; entre los que se destaca:

- Evaluación de los atractivos y la planta turística en el territorio municipal del Estado de Zulia.
- Evaluación del conjunto de variables geográficas y turísticas que delimitan y caracterizan el territorio con vocación para el uso turístico.
- Utilización de la tecnología SIG para planificar el sector Turismo.
- Manejo de la información espacial (cartográfica) asociada a una base de datos, en forma eficiente, integrada, automatizada y ordenada.
- Desarrollo de la Línea de Investigación “Planificación Física-Territorial del Turismo”.

La estrategia emprendida por el Estado de Zulia de Venezuela ayuda a trasladar a la colectividad de la decisión del fortalecimiento, rescate y/o preservación de espacios de interés patrimonial con vocación turística dentro de las áreas urbanas.



Figura 1.6.: Puente de Maracaibo, Estado de Zulia. Venezuela.

Fuente: <http://www.conocervenezuela.com>



Figura 1.7.: Basílica de la Chinita, Estado de Zulia. Venezuela.

Fuente: <http://www.conocervenezuela.com>



Figura 1.8.: Paseo de la Chinita, Estado de Zulia. Venezuela.

Fuente: <http://www.conocervenezuela.com>

c. Ordenamiento Territorial del Barrio de Guápulo

Guápulo, territorio perteneciente a la ciudad de Quito, Ecuador, que a su vez es parte del Distrito Metropolitano de Quito localizado en la provincia de Pichincha, corresponde a una de las 24 parroquias suburbanas y rurales que rodean al núcleo urbano de Itchimbía, ubicado en un paraje único.

Guápulo, que cuenta con la categoría de Patrimonio Cultural, se caracteriza por ser susceptible a movimientos en masa y poseer múltiples riquezas naturales en las zonas no intervenidas. La zona, ha sido objeto de estudio para la aplicación de una metodología de evaluación sobre los riesgos ambientales y socios culturales que aquejan el sector, ha permitido establecer propuestas de lineamientos que contribuyan al ordenamiento territorial del mismo.

Con respecto a la variable ambiental Guápulo tiene dos contrastes muy marcados: la zona de Guápulo Centro que ha sido intervenida y la zona de Miravalle Alto y Bajo. Guápulo en su calidad de Núcleo Histórico posee una estrecha relación con el casco histórico de Quito, situación que no puede verse desmejorada por una gestión deficiente. Esta, por tanto, constituye una prioridad a fin de conservar, proteger y preservar el capital patrimonial de esta Parroquia.

Particularmente *“Guápulo, desde el punto de vista social... el uso indiscriminado de los recursos, la desigual distribución, el emplazamiento y concentración de la población en áreas naturales, ha conllevado a aumentar la vulnerabilidad ante los eventos naturales como procesos intrínsecos del espacio geográfico”*².

Por ello, el “XXXVI Curso internacional de Geografía: Ordenamiento Territorial de Patrimonios Naturales y Culturales”, organizado por el CEPEIGE y auspiciado por la OEA, formula lineamientos ambientales, de riesgos y patrimoniales que contribuyan a la propuesta de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Guápulo.

En este sentido, el curso desarrolla una metodología de valoración de los elementos patrimoniales de Guápulo (sean del orden urbano y/o arquitectónico, histórico-cultural y socioeconómico), considerando que “la valoración es una operación subjetiva que varía en el tiempo y que está condicionada por una serie de factores culturales, sociales y económicos, que inciden sobre el grupo social, el objeto y la relación entre ambos; sin embargo siguen siempre una misma línea”. Así, y con el objeto de que la tarea de valoración sea lo más acertada posible, se analiza la situación social, económica y cultural para establecer criterios y fundamentar las acciones.

La propuesta que presenta este estudio, se fundamenta en el normativo llamado Programa de Ordenamiento Territorial (POT) de la Dirección de Territorio y Vivienda del MDMQ (1999),

² “XXXVI Curso internacional de Geografía: Ordenamiento Territorial de Patrimonios Naturales y Culturales”

contemplando sus valoraciones como base, a fin de correlacionar datos con las otras líneas de investigación planteadas (Ambiente y Riesgos) y producir una matriz integral para los fines que busca alcanzar el Patrimonio Cultural. Por ello se considera que la valoración es una operación subjetiva que varía en el tiempo y que está condicionada por una serie de factores culturales, sociales y económicos, que inciden sobre el grupo social, el objeto y la relación entre ambos; sin embargo siguen siempre una misma línea. Con el objeto de que la tarea de valoración sea lo más acertada posible, se han analizado los marcos teóricos descritos anteriormente para establecer criterios y fundamentar las acciones; así mismo, se integra la valoración de inventario, para la integración de los bienes artísticos.

Para poder otorgarle valoración a los elementos que se presentan el sector de Guápulo, la metodología del curso confiere, mediante un sistema de puntuación, grados de valoración según la representatividad e importancia que los elementos patrimoniales tienen para la gestión de éstos.

Los criterios de valoración para el área de estudio fueron los siguientes:

- Valoración arquitectónica;
- Valoración histórico-cultural;
- Valoración socioeconómica;
- Valor de inventario.

CAPÍTULO II: MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La actividad turística no se planifica unilateralmente, puesto que su articulación involucra a una serie de unidades competentes al patrimonio, medioambiente, obras públicas, servicios, comunidad, municipalidad, entre otros agentes, por lo que desarrollar un plan que ordene la actividad turística en el territorio involucra, necesariamente, a todos los sectores citados amén de un modelo sistémico para la realización de un proyecto exitoso. Por ello, respecto a la gestión del turismo en Chile existen instancias que norman su actuar.

2.1. Estrategia de Desarrollo Regional 2001 – 2010 (GORE Valparaíso, 2001).

La Estrategia de Desarrollo Regional 2001 – 2010, para la Región de Valparaíso, tiene como objetivo “Orientar, potenciar, dinamizar y consolidar el desarrollo del turismo en la región estimulando la competitividad, la transparencia del mercado turístico y delineando claramente el rol del sector público en el ámbito económico. Esta misión debe desarrollarse desde la perspectiva de la oferta turística, en su dimensión de actividad económica”.

Frente a ello, la oferta turística ha comenzado a aprovechar los recursos culturales existentes en cada provincia y comuna de la región, frente al competitivo contexto económico que actualmente acontece. Sin embargo, y pesar de esta volátil situación económica “no se ha definido una estrategia competitiva que permita a la Región posicionarla como destino turístico de oferta diversificada”.

2.2. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) es el organismo público encargado de promover y difundir el desarrollo de la actividad turística de Chile. Su presencia es nacional, a través de las Direcciones Regionales de Turismo. Es el principal organismo dedicado a la planificación del sector y su gestión en Chile. Su labor está orientada a consolidar y dinamizar el desarrollo del turismo en el país, en forma sustentable, generando más oportunidades para incorporar a la comunidad, estimulando la competitividad y transparencia del mercado turístico a través de líneas de acción, programas y proyectos que beneficien a los turistas, nacionales y extranjeros, prestadores de servicios turísticos, comunidades locales y al país en su conjunto.

Por ello, la consecución de objetivos comunes es trascendental en mancomunidad con los postulados de este servicio, puesto que proporciona la visión e imagen país de la actividad, de modo de generar un plan coherente con dicho órgano.

2.2.1. Política Nacional de Turismo

La política Nacional de Turismo, realizada por el Gobierno de Chile a través del Servicio Nacional de Turismo, está dirigida a potenciar las estrategias que consoliden a Chile en mercados de alta rentabilidad y que busquen mantener la demanda creciente del país como destino turístico. Por lo tanto, para ello se debe avanzar con el objeto de aumentar las divisas por concepto de turismo receptivo; crecer en el número de turistas desde mercados en los cuales Chile se presenta con ventajas competitivas; reducir la marcada estacionalidad de la industria turística; y fortalecer el posicionamiento de Chile como destino de turismo recreativo, de intereses especiales, de congresos y viajes de incentivo.

La política Nacional de Turismo se fundamenta en siete ejes estructurales que orientan y determinan las líneas estratégicas y las principales acciones del Estado en materia turística. Dentro de esta política se distinguen los siguientes ejes:

- Turismo Prioridad Nacional
- Turistas Satisfechos, Superación de Expectativas
- Promoción Turística
- Ordenamiento Territorial Turístico
- Coordinación Público - Privada
- Innovación y Desarrollo de Mercados
- Turismo Social.

2.2.2. Política Regional de Turismo

La política regional de turismo tiene por objetivo establecer una estrategia y planes operativos que suman las especialidades y diversidad de recursos turísticos de la Región para contribuir al desarrollo económico, especialmente de las localidades más deprimidas y la desestacionalización de la demanda para que la actividad turística sea permanente y estable. Ante esta Política de Turismo para la Región de Valparaíso, vital resulta el establecimiento de un plan que motive el desarrollo del turismo en Putaendo, y sobretodo en su Zona Típica, pues sus características espaciales y ambientales crean un panorama ideal para incentivar el arribo de visitantes y motiva el emprendimiento local en torno a esta actividad económica.

2.2.3. Plan Maestro de Desarrollo Turístico Región de Valparaíso (SERNATUR, 2002).

El Plan Maestro de Desarrollo Turístico Región de Valparaíso, fue elaborado en el año 2002 a partir de la Estrategia Regional de Desarrollo, donde se contempla la creación de una política turística regional como un marco orientador para las políticas de turismo en la Región de Valparaíso. Es así como este Plan contiene líneas programáticas que encauzan y definen la capacidad y visión estratégica a fin de aplicar en las distintas provincias y comunas que conforma la Región de Valparaíso.

2.3. Plan Regulador Comunal de Putaendo (PRC 1984).

El Plan Regulador Urbano Comunal es un instrumento de planificación que orienta, fomenta y regula el desarrollo urbano del territorio comunal, en especial de sus centros poblados y sus espacios públicos, teniendo como base el plan de desarrollo regional y el plan comunal de desarrollo. Las disposiciones que éste establece son elaboradas por Ministerio de Vivienda y Urbanismo y se refieren a la estructuración del sistema de centros poblados de la comuna; al límite urbano de los mismos; la infraestructura, la vialidad, sistema de aguas lluvias y causas naturales, áreas verdes y equipamiento de nivel comunal; la zonificación y el establecimiento de condiciones para la ocupación del territorio comunal; los usos del suelo, constructibilidad, densidades, condiciones de subdivisión y demás normas urbanísticas. Amparado bajo lo establecido por el Plan Regular Comunal de Putaendo (1984), se han de considerar aquellos parámetros que establece este documento normativo frente a eventuales proyectos de intervención que pongan en valor el área en estudio

2.3.1. Zonificación

El Plan Regulador Comunal de Putaendo, basado principalmente en el reconocimiento de las tendencias y preferencias del mercado y el aprovechamiento máximo del equipamiento urbano existente, ha determinado la zonificación del área regulada. En el área urbana se han establecido 3 zonas: Zona H – 1, Zona H – 2 y Zona H – R. Para cada una de estas zonas se han definido las condiciones de subdivisión predial, de edificación y de usos del Suelo, que a continuación se indican:

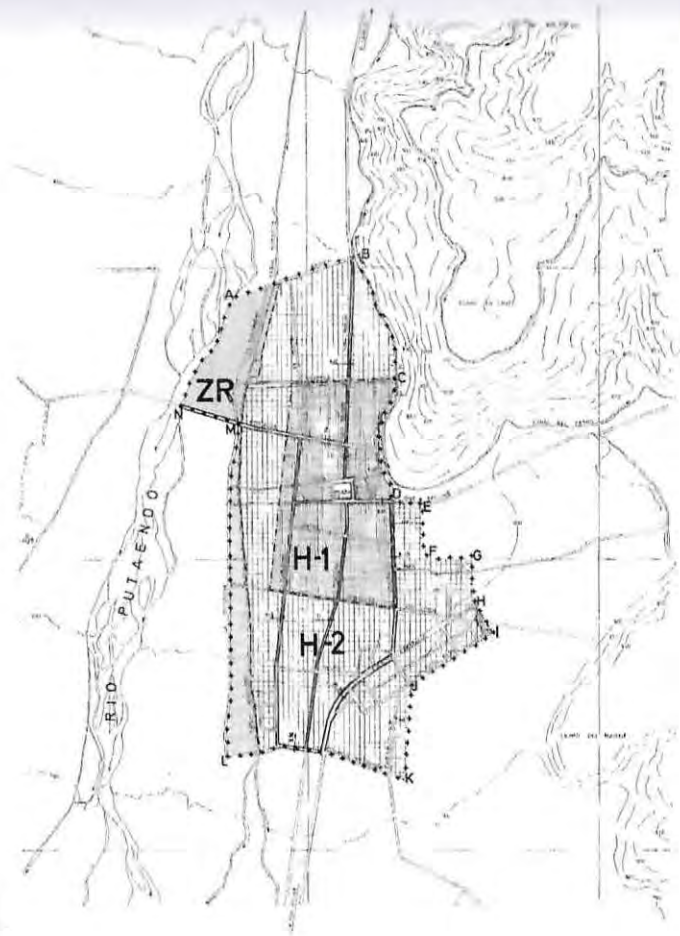
Zona H-1: Corresponde al área central que presenta la mayor concentración de actividades comerciales y de servicio. En esta zona se ha buscado facilitar la concentración del comercio permitiendo un mayor porcentaje de ocupación del suelo.

Zona H-2: Circunscribiendo a la zona central, se localiza una zona con características similares a la anterior, que se ha denominado H-2, cuyo uso de suelo actual es de carácter más residencial.

En ambas zonas, H-1 y H-2, se permiten todos los usos de suelo, incluidos talleres artesanales e industrias inofensivas; el sistema de agrupamiento de las edificaciones se ha dejado libre.

Zona Z – R: Dentro de esta zona se permite la localización de áreas verdes y equipamiento recreacional residencial abierto.

El plano 2.1., define los sectores previamente señalados y las líneas poligonales (Anexo 2) que pertenecen a este instrumento.



PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUTAENDO

--	--	--	--

AUTORIZADO POR INTERVENCIÓN MUNICIPAL MEDIANTE RESOLUCIÓN VERBALE N° 1441 JUNIO 1982

SIMBOLOGÍA:

	H-1
	H-2
	ZR

	LÍMITE URBANO
	LÍMITE DE ZONAS
	RECALZO CONSTRUCTIVO

FUENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO (5705)

ESCALA	LOGO MUNICIPALIDAD	FECHA	N° DE PLAN
1:5.000		NOVIEMBRE 1982	2

Plano 2.1.: Plano Regulador
Comunal de Putaendo.

Fuente: Dirección de Obras Ilustre Municipalidad de Putaendo.

2.4. Consejo de Monumentos Nacionales y la Ley 17.288

El CMN es un organismo técnico del Estado de Chile encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de carácter monumental. Fue creado en el año 1925; depende del Ministerio de Educación, y realiza su labor en el marco de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales (1970) y de su Reglamento sobre Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas (1994).

De acuerdo con la citada ley, en el Artículo 1° del Título I “De los Monumentos Nacionales”, se declara que: “Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo”. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la señalada ley.

Del mismo modo, la conservación de los espacios territoriales que guarden caracteres históricos o artísticos especiales tiene cabida en la protección que efectúa el órgano técnico. Así, en el Artículo 29°, del Título VI “De la Conservación de los Caracteres Ambientales”, la ley establece que “para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas. Consecutivamente, en el Artículo 30° –del mismo título– señala que “la declaración que previene el artículo anterior se hará por medio de decreto y sus efectos serán los siguientes:

1. Para hacer construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación, se requerirá la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales.

2.4.1. Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas

Las Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas entregan pautas fundamentales para la gestión de estos espacios. En concreto definen conceptos relativos a estas áreas y a las intervenciones en ellas, orientan sobre el procedimiento para su declaración como tal, establecen los parámetros necesarios para la elaboración de los instructivos de intervención y guían la presentación de solicitudes de autorización para realizar intervenciones en estas áreas protegidas. De su cuerpo normativo, los antecedentes que competen al estudio turístico son los que se mencionan:

Ley N° 17.288: De las Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas.

Título III: De los Instructivos de Intervención³ para cada zona declarada típica o pintoresca.

Artículo 4°

En el manejo de cada zona típica o pintoresca se deberá cumplir con los requisitos contenidos en el respectivo documento denominado Instructivo de Intervención de Zona Típica o Pintoresca.

Artículo 5°

El Instructivo de Intervención de Zona Típica o Pintoresca es un documento de carácter técnico, que fijará en cada caso, los requisitos especiales que deben cumplirse para todas las intervenciones que impliquen obras de construcción, reconstrucción o mera conservación, sean permanentes o provisorios en atención a la distintas características arquitectónicas y paisajísticas propias de cada Zona Típica o Pintoresca.

Artículo 6°

Cada Instructivo de Intervención de Zona Típica o Pintoresca regulará la totalidad del área protegida en cada caso y contendrá las siguientes partes:

- A) Introducción Técnica – Descriptiva
- B) Documentación Gráfica
- C) Instrucciones Técnicas Especiales

Artículo 7°

Los Instructivos de Intervención de Zonas Típicas o Pintorescas serán elaborados, conforme al procedimiento que aquí se establece, directamente por el Consejo de Monumentos Nacionales o por la respectiva Municipalidad.

³ Toda Zona Típica requiere de un instrumento que regule en forma objetiva todo lo que implique obras de intervención futuras, sean éstas de modificación, ampliación, restauración, demolición parcial, etc. Dicho instrumento se llama "Instructivo de Intervención", el cual puede ser elaborado por cualquier consultor, público o privado, sea éste el municipio, sus propios vecinos o el Consejo de Monumentos Nacionales, correspondiendo a esta última institución la aprobación de dichos instrumentos.

Ley N° 17.288: De las Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas.

Título IV: De las autorizaciones de intervención⁴.

Artículo 9°

Toda solicitud de intervención que implique construcciones nuevas u obras de reconstrucción o de mera conservación en una zona declarada típica o pintoresca, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el respectivo instructivo de intervención.

Una vez revisada la solicitud de intervención, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar, si lo estima necesario, la presentación de una maqueta complementaria o ampliación de los antecedentes gráficos o descriptivos ya presentados.

Artículo 10°

El Consejo de Monumentos Nacionales, tendrá un plazo de 60 días, contado desde la fecha de ingreso a la Secretaría, para el estudio y resolución de un expediente de intervención en una Zona Típica o Pintoresca, presentado conforme a lo indicado en el artículo anterior.

2.4.2. Instructivo de Intervención.

El Instructivo de Intervención para Zonas Típicas ha sido elaborado de acuerdo al documento denominado "Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas" (CMN, 2001), y complementa el Artículo N° 30 de la Ley 17.288, sobre Monumentos Nacionales, contenido en su Título VI, denominado "De la Conservación de los Caracteres Ambientales", que establece: "*Para hacer construcciones nuevas en una Zona Típica o Pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación, se requerirá la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales, la que sólo se concederá, cuando la obra guarde relación con el estilo arquitectónico general de dicha zona, de acuerdo a los proyectos presentados*".

a. Del Instructivo de Intervención de la Zona Típica Putaendo (Casco Histórico, Calle Comercio y alrededores).

El Instructivo de Intervención para la Zona Típica de Putaendo, fija las condiciones especiales aplicables a todas las intervenciones de bienes inmuebles privados, públicos o nacionales de uso público, que se realicen al interior de la Zona Típica de Putaendo, definido por el Decreto Exento⁵ N° 00394 de fecha del 8 de Mayo del año 2002, del Ministerio de Educación. Éste se enmarca dentro del "Estudio y Proposición de Normativa Patrimonial para la Zona Típica de la

⁴ Proceso que implica la ejecución de obras de construcción, conservación, reciclaje o ampliación de las edificaciones existentes y su entorno.

⁵ El Decreto Exento es aquél decreto supremo que no está sujeto al trámite de control por parte de Contraloría General de la República, por disposición expresa de la ley o por resolución del Contralor General que le exima del trámite. Por su parte, El Decreto o Decreto Supremo es una orden escrita del Presidente de la República que, dictada dentro de la esfera de su competencia, lleva la firma del o los ministros de Estado respectivos y está sujeta a una tramitación especial.

Ciudad de Putaendo. V Región”, el cual tiene como objetivo fundamental: *“Constituir el instrumental de regulación de la Zona Típica –Centro Histórico y Calle Comercio– de la ciudad de Putaendo, mediante la elaboración del ‘Instructivo de Intervención’ que permita preservar los valores del bien patrimonial, así como desarrollar y consolidar la imagen urbana y arquitectónica del conjunto”*.

Por ello, la elaboración del Instructivo de Intervención es un documento preciso para la consolidación de la base legal de la Zona Típica de Putaendo, actualizando la problemática y definiendo los lineamientos para su desarrollo urbano futuro.

La ejecución de proyectos de indistinta índole, y particularmente para el caso de estudio del presente plan de carácter turístico, considera lo establecido en el Instructivo de Intervención de la Zona Típica de Putaendo los siguientes puntos que norman la gestión turística cultural en el área definida. De lo establecido en el Instructivo de Intervención, aquellos párrafos competentes a la formulación del proyecto son:

Ley N° 17.288: Del Instructivo de Intervención de la Zona Típica Putaendo.

Título II: Disposiciones generales sobre las intervenciones.

Artículo 6°

Intervenciones: Ningún inmueble existente en la Zona Típica de Putaendo, se podrá demoler, ni podrán iniciarse obras de intervención, sin previa autorización del Consejo de Monumentos Nacionales (Anexo 3). El interesado deberá obtener esta autorización en forma previa al otorgamiento de permiso de obra por parte de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Putaendo. Esto ratificado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en Artículos N°s. 5.1.4. y 1.4.5.

Artículo 7°

Autorizaciones: Toda solicitud de autorización para intervenir un inmueble existente en la Zona Típica de Putaendo, deberá acompañarse de un expediente técnico presentado ante el Consejo de Monumentos Nacionales, conforme a lo establecido en la Ley y detallado por el Título IV del documento sobre Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas.

Artículo 10°

El Consejo de Monumentos Nacionales, tendrá un plazo de 60 días contado desde la fecha de ingreso a la secretaría, para el estudio y resolución de los expedientes de intervención. El pronunciamiento del Consejo se notificará mediante correo certificado, dirigido al domicilio del interesado, copia del cual se remitirá a la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Putaendo.

Artículo 13º

Intervenciones en Bienes nacionales de uso público

En caso de intervenciones en bienes nacionales de uso público, tales como aceras, calles, plazas, escaleras, miradores, etc., el respectivo expediente, deberá acompañar para cada caso, planos y especificaciones técnicas detalladas y fotografías del lugar, con referencia a los inmuebles que lo rodean y el entorno inmediato. Se deberá precisar el mobiliario urbano, materialidad de pavimentos, ubicación, diseño, colores, arborización, etc. Los antecedentes serán suscritos por el proyectista y la unidad municipal o servicio público que corresponda.

Ley Nº 17.288: Del Instructivo de Intervención de la Zona Típica Putaendo.

Titulo IV: Calificación de la edificación y criterios generales de intervención según calificación.

Párrafo 1

Pauta de Calificación de los Inmuebles existentes

Para efectos del presente Instructivo, se establece una Pauta de Calificación de la edificación inscrita en la Zona Típica, que entrega información acerca de los grados de intervención permitidos por el Consejo de Monumentos Nacionales para cada inmueble según sus atributos arquitectónicos, urbanos, artísticos; así como según su estado de conservación y materialidad.

Artículo 19º

Calificación Monumento Histórico

Aquel declarado en virtud de la Ley Nº 17.288 de Monumentos Nacionales. Para el caso de la Zona Típica de la ciudad de Putaendo: Monumento Histórico Casa donde nació José Antonio Salinas, según Ley 17.813 del 30 de octubre del año 1972.

Criterios de Intervención para los Monumentos Históricos

Estos inmuebles sólo serán objeto de conservación y restauración científica, tendientes a valorizar y mantener sus valores culturales singulares.

Artículo 20º

Calificación Inmueble de Valor Histórico – Artístico

Aquel que por sus características históricas, artísticas, arquitectónicas y urbanas destacadas, se constituye en inmueble protagonista del conjunto.

Criterios de Intervención para los Inmuebles de Valor Histórico – Artístico

Estos inmuebles, serán objeto de conservación, restauración e intervención mínima tendientes a su valoración.

Artículo 21º

Calificación inmueble de Valor Ambiental – Singular

Aquel cuya volumetría y tratamiento de fachada reúne elementos de interés y constituye un aporte ambiental por sus atributos, pero no se destaca por sí sólo en el conjunto.

Criterios de Intervención para los Inmuebles de Valor Ambiental – Singular

Estos inmuebles no se deben demoler y pueden ser objetos de modificaciones o intervenciones condicionadas, siempre que el proyecto no transforme la estructura espacial interna del soporte original, e implique mantener su calificación o contribuya a aumentar el valor ambiental de la zona.

Artículo 22º

Calificación Inmueble de Valor Ambiental

Aquel cuya volumetría y tratamiento de fachada no se destaca de manera protagónica en el conjunto; pero que no constituye un elemento que altere cualitativamente la unidad del conjunto, contribuyendo a ambientarlo.

Criterios de Intervención para los Inmuebles de Valor Ambiental

Estos inmuebles serán objeto de mantención y eventualmente de intervención o demolición condicionada a un proyecto que implique mantener o incrementar la calidad ambiental actual del inmueble y el valor ambiental de la zona en que se inserta.

Artículo 23º

Calificación Inmueble Discordante

Aquel que por su forma, tamaño, composición, estilo y/o materialidad, altera la unidad y armonía del conjunto no integrándose a las tipologías edificatorias patrimoniales del sector.

Inmueble Discordante 1

Aquel cuya alteración se presenta a través de elementos discordantes secundarios y es modificable a corto plazo, recuperando valores formales y espaciales del soporte arquitectónico, pudiendo restituirse al conjunto como inmueble de valor ambiental.

Inmueble Discordante 2

Aquel inmueble que representa un caso crítico para la armonía del conjunto en términos de pertinencia respecto de las características morfológico-formales del conjunto patrimonial y cuya alteración es modificable a mediano y largo plazo; ya sea, a través de demoliciones, construcción de obra nueva o intervenciones correctivas mayores sobre el soporte arquitectónico.

Criterios de Intervención para los Inmuebles Discordantes

Estos inmuebles podrán ser objeto de demolición parcial o total, o modificación para aumentar el valor patrimonial del área. Los nuevos proyectos deberán lograr armonía con los valores del conjunto patrimonial.

Artículo 24°

Eriazo

Sitio o terreno baldío que no presenta en su superficie ningún tipo de construcción o que mantiene parte de los muros perimetrales de una edificación u otros elementos, con características de inhabitable.

Criterios de Intervención en Eriazos

Los sitios eriazos inscritos en el polígono de Zona Típica serán objeto de construcción de obra nueva. Las obras nuevas, se regirán por el presente instructivo respetando las características ambientales de la Zona Típica y no constituirán imitaciones del patrimonio existente, ni presentarán tratamiento escenográfico que degrade la calidad singular y original de la zona.

De lo establecido en el Instructivo de Intervención sobre las instrucciones sobre la preservación de las características morfológicas y formales del patrimonio urbano-arquitectónico de la zona típica, aquellos párrafos competentes a la formulación y ejecución del proyecto son:

Ley N° 17.288: Del Instructivo de Intervención de la Zona Típica Putaendo.

Titulo V: Instrucciones sobre la preservación de las características morfológicas y formales del patrimonio urbano-arquitectónico de la zona típica.

Párrafo 1:

Con el fin de tutelar las características ambientales el presente instructivo propone, en lo general, orientar complementariamente los Usos de Suelo y las Condiciones de Edificación de los sectores, con una ordenanza de orden morfológico para las intervenciones, tanto nuevas como existentes, y proteger preventivamente del daño o pérdida de un inmueble de valor histórico; así como del deterioro y de la discordancia en la calidad del espacio urbano de carácter patrimonial.

Artículo 25°

Posición del Edificio en el Predio.

Obras Existentes: Se entiende excluida toda alteración parcial o total de la línea de edificación existente en los inmuebles de conservación histórica en todas sus calificaciones.

Artículo 26°

Volumetría del Cuerpo Construido.

Obras Existentes: Se entiende excluida toda intervención o alteración de la volumetría de las edificaciones de conservación histórica existentes en todas sus calificaciones; salvo aquella que restituya el patrón volumétrico original del inmueble en el caso de los inmuebles de valor ambiental.

Artículo 27°

Fachadas.

Relación de Fachadas con el Espacio Público.

Los proyectos de conservación, restauración, rehabilitación y reciclaje de los inmuebles de calificación patrimonial, deberán respetar las características arquitectónicas originales de la edificación.

Ley N° 17.288: Del Instructivo de Intervención de la Zona Típica Putaendo.

Título VI: Usos de suelo y condiciones de edificación.

El Instructivo de Intervención establece, basado en lo estipulado por el Plan Regulador Comunal, criterios de usos y condiciones para edificaciones nuevas en los sectores definidos por el documento elaborado por el Consejo de Monumentos Nacionales. Para efectos del Instructivo de Intervención de la Zona Típica de Putaendo, el área de trabajo sobre la cual se aplica la disposición de documento oficial del Consejo de Monumentos Nacionales, se divide en cuatro sectores descritos y graficados con distintos grados de jerarquía y vulnerabilidad:

- Sector de Valor Histórico 1 (VH-1);
- Sector de Renovación Urbana 1 (RU-1);
- Sector de Valor Paisajístico 1 (VP-1); y
- Sector de Valor Paisajístico 2 (VP-2).

Sector de Valor Histórico 1. (VH-1).

Límites.

N-S: Sector comprendido entre la primera crujía de la calle Portales por su lado norte, exceptuando la Población Orolonco (M⁶4, M5, M6), hasta el límite sur de la Zona Típica correspondiente a la primera crujía de la calle Weggener (M28, M29). O-P: Por el oriente, límite constituido por los tramos de la Avenida Ejército Libertador y el eje Chacabuco con sus espesores prediales (M29, M27, M24, M25, M30, M21, M17), y la calle Nueva Chacabuco (M13, M9). Por el poniente, el sector limita con línea imaginaria trazada a 40 mts., desde el eje Alejandrina Carvajal hacia el oriente (M4, M7, M10, M14, M18, M22, M28).

⁶ Manzana.

Contiene 2 Sub-sectores:

- Sub-sector VH-1a: Transición al río; borde situado a continuación de la primera crujía poniente de la calle Sarmiento hasta línea imaginaria trazada a 40 mts., desde el eje Alejandrina Carvajal hacia el oriente.
- Sub-sector VH-1b: Correspondiente a las poblaciones ubicadas al sur-oriente de la Zona Típica, entre las calles Buin, Vicuña, Comercio y Justo Estay.

Sector de Renovación Urbana 1. (RU-1).

Límites.

N-S: Ubicado al norte de los Sectores VH-1 y VP-1. El límite norte del sector queda definido por los tramos correspondientes a los ejes Pasaje Vicente Otero, Pasaje 1 (en sus dos tramos), y el predio de la medialuna hasta su encuentro con el eje del río Putaendo (M1, M2, M3). Por el sur, el sector limita con los fondos de sitio de la primera crujía de la calle Portales, incluyendo a las viviendas de la Población Orolonco (M4, M5, M6). O-P: El límite poniente queda definido por la línea poligonal del eje del río Putaendo; y por el oriente, límite determinado por el encuentro de los fondos de sitio de la manzanas 6 (M6) y la manzana 3 (M3) con la calle Nueva Chacabuco, colindantes con el Sector VP-2.

Sector de Valor Paisajístico 1. (VP-1).

Límites.

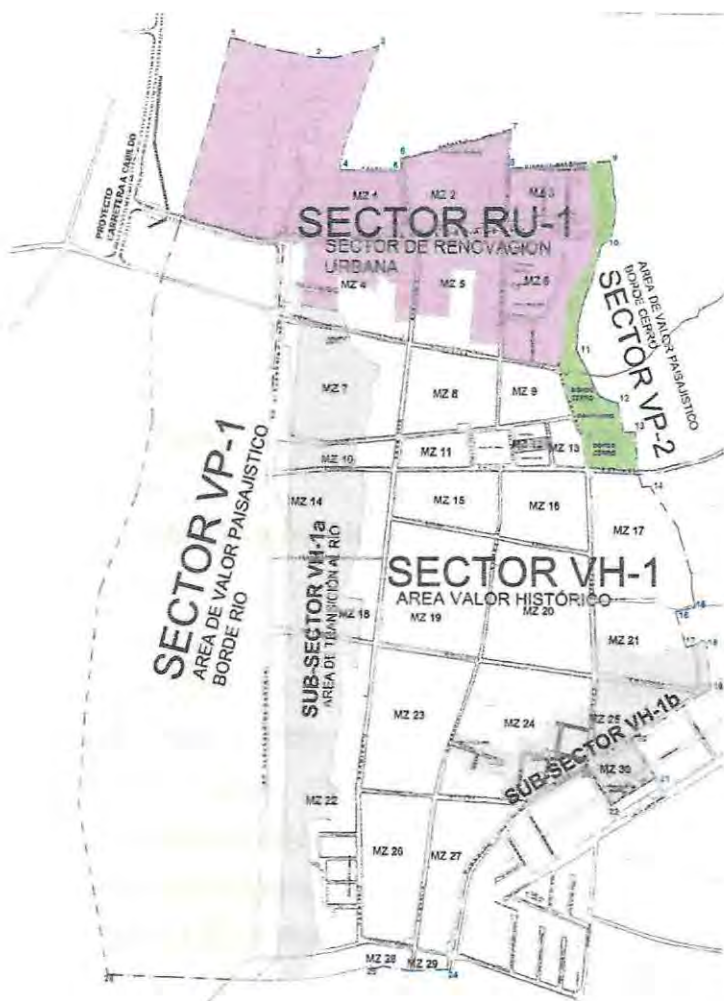
N-S: Área ubicada al poniente del Sector VH-1. Limita, por el norte, con el eje de la vía de conexión de la carretera a Cabildo; y por el sur, con la proyección de la primera crujía de las edificaciones de la calle Weggener hasta su encuentro con el eje del río Putaendo. O-P: Por el poniente, el sector limita con el eje del río Putaendo. Al oriente, con línea imaginaria trazada a 40 mts., desde el eje Alejandrina Carvajal hacia el oriente.

Sector de Valor Paisajístico 2. (VP-2).

Límites.

N-S: Área ubicada al oriente de los sectores VH-1 y RU-1, correspondiente al pie de monte del cerro El Llano. El límite norte, queda definido por la prolongación del eje de la calle Vicente Otero hasta su encuentro con el límite oriente del sector. Por el sur, el límite se sitúa en el eje de la calle Salinas (M17). O-P: Límite definido por los fondos de sitio de los predios de la calle Nueva Chacabuco y la cota 840 del cerro El Llano. Al poniente, colinda con la calle Nueva Chacabuco (M3, M6, M9, M13).

El instructivo, como documento reglamentario de la en la Zona Típica de Putaendo, tiene la facultad de aprobar y/o rechazar la postulación de proyectos que se formulen en el área declarada siguiendo los parámetros formales establecidos por el organismo técnico (Anexo 3). Asimismo, normaliza la ejecución de éstos confiriendo parámetros de realización.



- SECTOR RU-1: Sector de Renovación Urbana
- SECTOR VP-1: Área Valor Paisajístico Borde Río
- SECTOR VP-2: Área Valor Paisajístico Borde Cerro
- SECTOR VH-1: Área Valor Histórico
- SUB-SECTOR VH-1a: Área de transición al río
- SUB-SECTOR VH-1b: Área de transición al cerro

Plano 2.2.: Usos de suelo y condiciones de edificación.

Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.

El plano 2.2., define los sectores con Valor Paisajístico 1 y 2 (VP-1 y VP-2), De Renovación Urbana (RU -1) y Valor Histórico (VH-1) en la Zona Típica de Putaendo.

Si bien es cierto los usos definidos para el perímetro declarado competen al Plan Regulador Comunal de Putaendo, el Instructivo de Intervención del Consejo de Monumentos Nacionales asocia en su cuerpo reglamentario aquellas autorizaciones en concordancia a lo establecido por el documento regulador comunal. En este sentido, las conformidades para el uso y desarrollo del proyecto para cada sector son:

Sector de Valor Histórico 1 (Sector VH-1)

Artículo 37°

Usos de suelo.

A. Usos Permitidos

Equipamiento

De Escala Regional e Interurbana

- Cultura: Museos, Bibliotecas.
- Esparcimiento y Turismo: Clubes Sociales, Hoteles.

De Escala Comunal

- Cultura: Bibliotecas, Salas de Concierto, Auditorios, Salas de Cultura, Museos.
- Organización Comunitaria: Juntas de Vecinos.
- Esparcimiento y Turismo: Teatros, Cines, Clubes Sociales, Restaurantes, Hosterías, Hospederías, Residenciales, Fuentes de Soda, Heladerías, Cafeterías, Quintas de Recreo.
- Comercio Minorista: Locales Comerciales.
- Servicios Públicos: Municipio, Correo, Servicios de Utilidad Pública.
- Servicios Profesionales: Oficinas en General, Bancos y otras Oficinas de Instituciones.

De Escala Vecinal

- Cultura: Bibliotecas.
- Organizaciones Comunitarias: Juntas de Vecinos, Centros de Madre, Centros Sociales.
- Esparcimiento y Turismo: Juegos electrónicos.
- Comercio Minorista: Locales Comerciales.
- Servicios Artesanales: Talleres Ciclistas, Lavanderías, Peluquerías, Costurerías, Talleres Pequeños Artesanales, Panaderías, jardines de plantas.

B. Usos Restringidos

Equipamiento

De escala Comunal

– Deportes: Estadio, Canchas, Piscinas, Centros Deportivos y Gimnasios pueden emplazarse siempre y cuando sea dentro de terreno del estadio existente entre las calles Portales, Camus y Av. Alejandrina Carvajal.

De Escala Vecinal

– Pequeña Agricultura e Invernaderos. Estos últimos, podrán emplazarse al interior de los predios, sin visibilidad desde el espacio público y sin sobrepasar la altura del volumen edificado que enfrenta la calle.

C. Usos Prohibidos

– Todos los no indicados precedentemente y los restringidos que no cumplan con las condiciones establecidas.

Artículo 38°

Condiciones de subdivisión y edificación.

– Estacionamientos: En caso de Obra Nueva, se consultarán los espacios necesarios para estacionamiento dentro de los predios. En caso de Inmuebles de Conservación Histórica, no podrán abrirse nuevos portones para estacionamiento en el interior de los predios.

Sector de Renovación Urbana (SECTOR RU-1).

Según Instructivo CMN, complementariamente al PRC, se señalan los siguientes usos:

Artículo 39°

Condiciones de uso del suelo

A. Usos permitidos

Equipamiento:

De Escala Regional e Interurbana

– Cultura: Museos, Bibliotecas, Auditorios.

De Escala Comunal

– Salud: Clínicas y Consultorios.

– Educación: Academias e Institutos.

– Seguridad: Comisarías, Tenencias, Bomberos.

– Culto: Templos y Parroquias.

- Cultura: Bibliotecas, Salas de Cultura, Museos, Salas de Concierto, Auditorios.
- Organización Comunitaria: Juntas de Vecinos.
- Esparcimiento y Turismo: Teatros, Clubes Sociales, Restaurantes, Hosterías, Hospederías, Residenciales, Fuentes de Soda, Heladerías, Cafeterías, Quintas de Recreo.
- Comercio Minorista: Locales Comerciales.
- Servicios Públicos: Servicios de Utilidad Pública, Correos, Juzgados.
- Servicios Profesionales: Oficinas en General, Bancos y otras Oficinas de Instituciones.

De Escala Vecinal

- Cultura: Bibliotecas.
- Organizaciones Comunitarias: Juntas de Vecinos, Centros de Madre, Centros Sociales.
- Comercio Minorista: Locales comerciales.
- Servicios Artesanales: Talleres Ciclistas, Lavanderías, Peluquerías, Costurerías, Talleres Pequeños Artesanales, Panaderías.

B. Usos Restringidos

Equipamiento

De Escala Regional e Interurbana

- Deportes: Medialuna, considerando solo la Medialuna existente y su ubicación.
- Transporte: Terminales de locomoción, solo se podrá ubicar desde el canal hacia el poniente. Considerando su ubicación en el lado poniente directamente conectado con Avenida Alejandrina Carvajal.
- Seguridad: Cárcel, considerando sólo la existente y su ubicación.

De Escala Comunal

- Seguridad: Comisarias, considerando solo la existente y su ubicación.
- Deportes: Centros Deportivos, estos podrán ubicarse desde el canal Putaendo hacia el Poniente, reforzando el equipamiento de la Media Luna.

C. Usos Prohibidos

- Todos los no indicados precedentemente y los restringidos que no cumplan con las condiciones establecidas.

*

Artículo 40°

Condiciones de subdivisión y edificación.

- Estacionamientos: En caso de Obra Nueva, se consultarán los espacios necesarios para estacionamiento dentro de los predios. En caso de Inmuebles de Conservación Histórica, no podrán abrirse nuevos portones para estacionamiento en el interior de los predios.

Sector Valor Paisajístico 1 (SECTOR VP-1)

Según plan regulador vigente este sector (VP-1 y VP-2) corresponde a Zona Rural. El Instructivo del Consejo de Monumentos Nacionales, complementariamente al PRC, se señala los siguientes usos:

Artículo 41°

Condiciones de uso de suelo

A. Usos Permitidos

Equipamiento:

De Escala Comunal

- Cultura: Museos de Sitio, Anfiteatros al Aire Libre.
- Áreas Verdes: Parques, Plazas.
- Esparcimiento y Turismo: Zonas de Picnic.

De Escala Vecinal

- Áreas Verdes: Plazas, Jardines y Juegos Infantiles.
- Deportes: Canchas
- Comercio Minoristas: Ferias Libres.

B. Usos Restringidos

- Transporte: Bombas de bencina. Se permitirá la localización de sólo un equipamiento de este tipo. Este podrá emplazarse sólo en la franja-parque definida desde el eje de la Av. Alejandro Carvajal hacia el oriente; siempre y cuando se establezca con programa complementario al uso público del sector.

C. Usos Prohibidos

- Todos los no indicados precedentemente y los restringidos que no cumplan con las condiciones establecidas.

Sector Valor Paisajístico 2. (SECTOR VP-2).

Artículo 42°

Condiciones de uso de suelo.

A. Usos permitidos

Equipamiento

Escala Comunal

- Comercio: Locales Comerciales.

- Esparcimiento y Turismo: Clubes sociales, Restaurantes, Quintas de recreo, Hosterías, Moteles, Hospederías, Residenciales.

Escala Vecinal

- Culto: Capillas.
- Cultura: Bibliotecas.
- Organizaciones Comunitarias: Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros Sociales.
- Esparcimiento y Turismo: Fuentes de Soda, Cafeterías, Heladerías.
- Comercio Minorista: Locales Comerciales
- Servicios Artesanales: Talleres Ciclistas, Lavanderías, Peluquerías, Costurerías, Talleres Pequeños Artesanales, Panaderías.

B. Usos Prohibidos

- Todos los no indicados precedentemente y los restringidos que no cumplan con las condiciones establecidas.

Artículo 43°

Condiciones de subdivisión y edificación.

- Estacionamientos: Se deberá consultar dentro de los predios, los espacios necesarios para estacionamientos.

Ley N° 17.288: Del Instructivo de Intervención de la Zona Típica Putaendo.

Título VII: Instrucciones sobre vialidad y tratamiento de espacios públicos.

Se tendrá presente lo dispuesto en el Plano Regulador Comunal de Putaendo, respecto de Vialidad, en sus Artículos 19°, 20°, 21° y 22°; y en la Ordenanza Local de Aseo y Ornato.

Artículo 44°

Desarrollo Vial

En el área correspondiente a la Zona Típica, deberá mantenerse el aspecto histórico del espacio público, quedando excluida cualquier modificación del perfil actual de las vías existentes en términos de ensanches o cambios en la línea oficial de edificación. Sólo se aceptarán modificaciones que tiendan a privilegiar y consolidar la calidad peatonal y semi-peatonal del espacio público del casco histórico; es decir, disminución de anchos de calzada, aumento de anchos de vereda, generación de bandejones verdes en los lugares designados, ciclovías, escaleras públicas, cambios de pavimento, etc.

Artículo 45°

Circuitos Históricos

Se privilegiará la constitución del circuito histórico de carácter patrimonial, asociado a vialidad semi-peatonal y peatonal, que comprende los siguientes tramos estructurantes:

- Tramo 1: Calle Comercio-San Martín-Alameda Alessandri;
- Tramo 2: Calle Chacabuco- Nueva Chacabuco (entre Ejército Libertador y Alameda Alessandri);
- Tramo 3: Par Camus-Bulnes, conteniendo la plaza (entre Nueva Chacabuco y A. Carvajal);
- Tramo 4: Calle Sarmiento (entre Weggener y Alameda Alessandri);
- Tramo 5: Calles centro-borde (Callejón Vecinal-Buin).

Artículo 46°

Escaleras.

Las escaleras se constituyen como elementos identificatorios del Sector de Valor Paisajístico 2 (VP-2), y responden a la necesidad de articulación de la ciudad-cerro. Las subidas al cerro deberán resolverse con escaleras a modo de miradores donde deberá estudiarse cuidadosamente la ubicación de los descansos y explanadas en relación a las vistas del lugar. El equipamiento, dotación de infraestructura, mobiliario urbano, tratamiento paisajístico de las escaleras, no deberá interferir con los conos visuales de interés patrimonial que aporta su condición de mirador.

Artículo 47°

Callejones y Pasajes.

Corresponden a situaciones urbanas particulares, conectan áreas urbanas con zonas de carácter rural y/o paisajístico, configurándose en situaciones intermedias de traspaso.

Artículo 48°

Corredores Verdes y Ambientales.

Los corredores verdes, corresponden a calles arborizadas que complementan el circuito histórico y que en conjunto forman la estructura pública jerárquica de recorrido del casco histórico.

Artículo 49°

Arborizaciones.

Queda excluido el retiro de árboles y de vegetación valiosa existente en el espacio público; salvo por motivos justificados y avalados por la DOM⁷

Artículo 52°

Señalética.

⁷ Dirección de Obras Municipales.

Se deberá elaborar una propuesta de señalización para toda la Zona Típica de Putaendo, de modo de conseguir un tratamiento integral del tema en el área patrimonial.

Artículo 53°

Kioscos.

Todo elemento o estructura adicional, propuesta para la vía pública, tales como kioscos, puestos de artesanía o información turística; entre otros, deberán ser presentados a la DOM, y ser autorizados previamente por el Consejo de Monumentos Nacionales para su aprobación.

Artículo 54°

Instalaciones.

Todas las instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones, tanto nuevas como existentes deberán ser subterráneas.

Artículo 55°

Iluminación.

La propuesta de iluminación, deberá garantizar las condiciones de seguridad del espacio público; así como reforzar el contenido patrimonial de la Zona Típica, marcando secuencias de recorrido relevantes y realzando la presencia de inmuebles arquitectónicos de valor.

Artículo 56°

Publicidad.

Para efectos del Instructivo, se entenderá por aviso o forma publicitaria, toda leyenda, letrero o inscripción que pueda ser percibida en o desde el espacio público, destinada a informar o atraer la atención pública realizada o no con fines comerciales. Queda excluida, la ubicación de elementos publicitarios (tipo paleta y otros), sobre el espacio público de la Zona Típica.

Artículo 57°

Murales.

En el caso de los murales existentes, se seleccionarán aquellos que contengan un valor artístico-cultural, debiendo preservarse como parte del espacio público de la ciudad. Para futuros proyectos, queda excluida la ejecución de murales sobre fachadas de inmuebles clasificados como monumentos históricos, inmuebles de valor histórico-artístico y de valor ambiental-singular.

Artículo 58°

Vitrinas.

Se admitirán vitrinas hacia la calle con los vidrios inscritos en el plano de la fachada manteniendo los vanos existentes. No se podrán eliminar, ni transformar los elementos formales y ornamentales de las fachadas existentes de carácter patrimonial, manteniendo el formato rectangular de los vanos.

Sólo se permitirán instalaciones de protección con estructuras metálicas e insertas en el vano, diseñadas según las referencias preexistentes. Queda excluido, el uso de toldos de protección solar hacia el espacio público. No se permitirán las marquesinas como elementos de protección.

Artículo 59°

Receptáculos de Basura

Queda excluida la ubicación de receptáculos de basura o contenedores para bolsas de basura, de manera particular en el espacio público.

**CAPÍTULO III: ÁREA DE ESTUDIO: CASCO HISTÓRICO
(PLAZA Y ENTORNO) Y CALLE COMERCIO.**

3.1. Contexto comunal

Putando es una comuna rural que se localiza en la parte alta del Valle del Río del mismo nombre, en la Provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso. (Anexo 5).

3.2. Ubicación

La Zona Típica de Putando se localiza en la ciudad de esta comuna aproximadamente a 100 kilómetros al norte de Santiago y a 16 kilómetros al nor-poniente de la ciudad de San Felipe (Anexo 6), la que es su referencia urbana principal. La ciudad de Putando se encuentra emplazada en un punto estratégico dentro de la provincia de San Felipe, puesto que geográficamente se ubica en el espacio constituido entre la ribera oriente del río del mismo nombre y los cerros La Cruz y el Rungue, caracterizada por una tipología constructiva que data de la época colonial, conservada y reconstruida luego de los terremotos que la han afectado la zona.

3.3. Antecedentes preliminares.

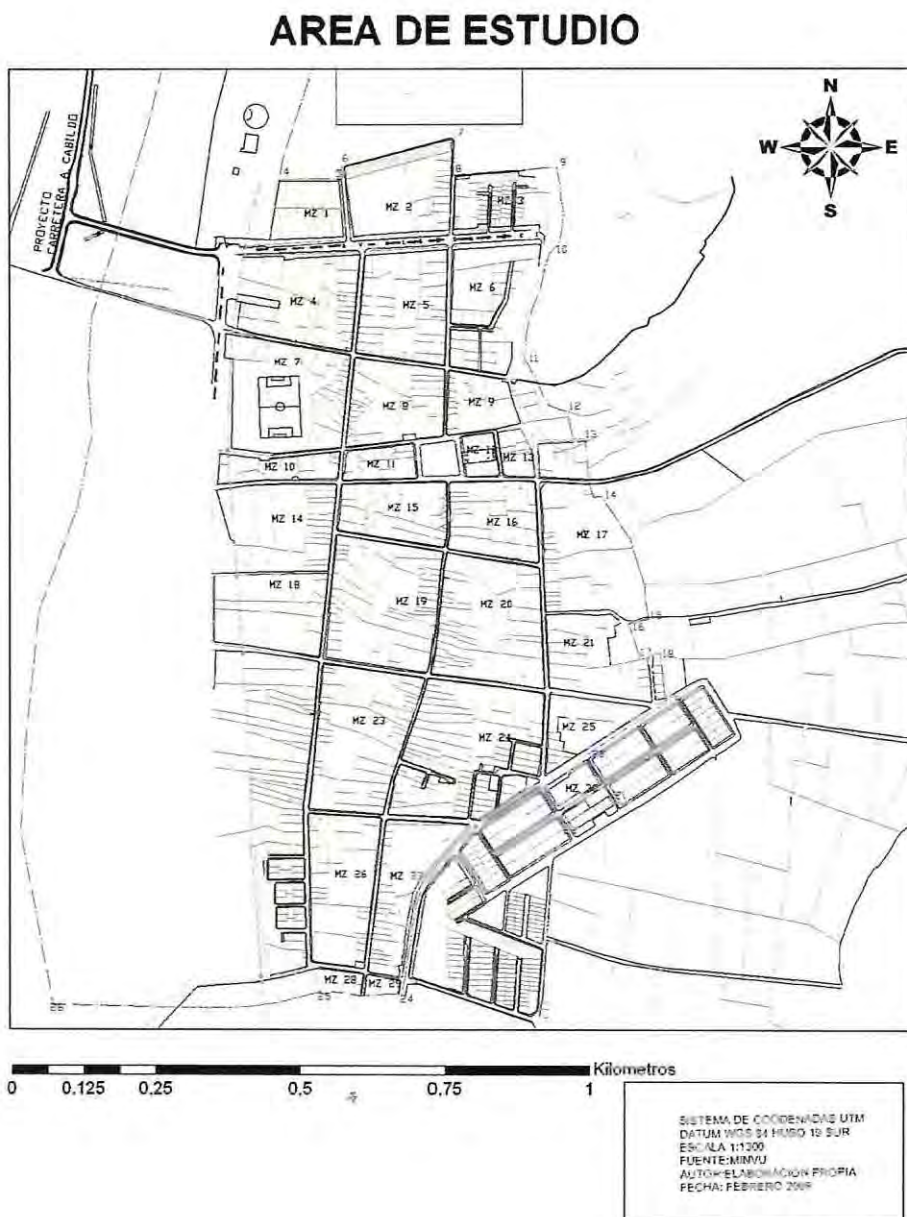
El Centro Histórico de la ciudad de Putando fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica, por Decreto Exento N° 394 del Ministerio de Educación, el 8 de Mayo del año 2002, dado sus valores patrimoniales representados, principalmente, por lo que es el elemento de mayor jerarquía histórico-espacial del centro urbano: el conjunto Calle Comercio-Plaza-Templo Principal. En este sentido, y como continuación del proceso iniciado en el año 2002, se elaboró el “Instructivo de Intervención para la Zona Típica de Putando” instrumental necesario para la protección del casco histórico como bien patrimonial, definiendo los lineamientos para su desarrollo urbano futuro⁸.

El sector declarado, corresponde a un área de, aproximadamente, 38 hectáreas de superficie; que recoge prácticamente en toda su extensión el eje “Calle Comercio”, bien cultural relevante del casco histórico y “Calle Larga” que dió origen a la ciudad. La “Calle Larga”, deriva a través del tiempo en el cruce de un esquema de poblamiento de orden lineal con el damero español, que corresponde a los dos componentes espaciales constituyentes de la trama histórica de la ciudad. Se reconocen a lo menos seis momentos significativos en la evolución de la planta de la ciudad hasta constituir el conjunto actual, lo que representa alrededor de cinco siglos de evolución para la consolidación de su matriz espacial (siglos XV a XX). De este modo, la singularidad

⁸ RABÍ, Salim. Arquitecto Consultor Año 2006. Estudio de Normativa Patrimonial para la de la ciudad de Putando. V Región. Instructivo de Intervención. Ma. JOSE LARRONDO (Arqto.). Septiembre 2006.

patrimonial de Putaendo, se constituye en el cruce de estos dos patrones de poblamiento: una calle larga de trazado libre sobre la cual se superpone un damero planificado adaptado al medio rural. El resultado de esta superposición espacial, da origen a elementos clave de la imagen actual de Putaendo: el conjunto “Calle Larga-Plaza-Templo”, como clave del espacio público; y la “Manzana Agraria”, como clave del espacio privado de la trama.

Putando actual, es el resultado del cruce de dos tipologías de poblamiento que da origen a productos de alta singularidad espacial y tipológica; así como a un paisaje cultural ejemplar con un alto valor de representatividad histórica y cultural.



Plano 3.1.: Área de estudio “Zona Típica de Putaendo”.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

3.3.1. Elementos componentes de la Zona Típica.

Según lo establecido en el Instructivo de Intervención, de acuerdo a los caracteres medio ambientales, la Zona Típica se divide en cuatro sectores descritos y graficados con distintos grados de jerarquía y vulnerabilidad (Plano 2.2.: Usos de suelo y condiciones de edificación):

- Sector de Valor Histórico 1 (VH-1);
- Sector de Renovación Urbana 1 (RU-1);
- Sector de Valor Paisajístico 1 (VP-1); y
- Sector de Valor Paisajístico 2 (VP-2).

Del Sector de Valor Histórico 1 (VH-1)

El Sector VH-1, contiene a la calle Comercio, calle larga y eje fundacional configurador del casco histórico de Putaendo que, con la plaza y el Templo principal de la ciudad, constituye el conjunto patrimonial relevante del lugar. Dada su importancia histórica, el sector concentra la mayoría de los inmuebles de valor histórico-artístico, ambiental-singular y ambiental que le otorgan la imagen y soporte patrimonial al área, constituyéndose como un sector de conservación. La composición urbana de Putaendo, evoluciona de “calle larga” a un “damero” adaptado al orden rural, configurándose un casco histórico resultado de la superposición de estos dos patrones de poblamiento, lo que le otorga singularidad y ejemplaridad como caso patrimonial. La superposición de ambos patrones, produce la Manzana Agraria, tercer componente tipológico de la planta urbana de la ciudad.

La imagen patrimonial del conjunto actual, descansa en la espacialidad y en la escala que le otorgan al casco histórico los tres ejes patrimoniales de la trama, en el sentido N-S: Comercio, Sarmiento y Chacabuco, siendo Comercio, la primera jerarquía patrimonial. En el sentido O-P, destacan los ejes Bulnes y Camus, que en conjunto con la plaza, conforman el orden transversal de la trama que relaciona la ciudad con los bordes geográfico-paisajísticos del lugar (borde-cerro y borde-río). Al sur-oriente del sector, se concentra un área de carácter discordante (sub-sector VH-1b), correspondiente a la implantación de poblaciones cuya tipología pareada y aislada, rompe la espacialidad continua del trazado histórico original.

a. La Plaza.

La plaza, constituida por el ensanchamiento del cruce producido entre Calle Comercio y el eje transversal que viene desde el valle interior (Saondé) –donde se localiza el cementerio–, se transforma en el articulador espacial de primera jerarquía y punto de referencia del poblado con su espacio geográfico.

La Iglesia de San Antonio de Putaendo está situada en el lado Oriente de la plaza. Constituye un conjunto de gran interés y presencia con la casa parroquial. El diseño del edificio actual fue encargado a Roma, y su interpretación a la realidad chilena estuvo a cargo del ingeniero Luis Lemuhot, quien inició su construcción. Sus líneas son de neoclásico con una combinación neogótica, su composición es simétrica y de gran sobriedad. Se accede a través de tres grandes puertas pasando por un zaguán que comunica con el mundo exterior.



Figura 3.1.: Plaza de Armas de Putaendo.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

b. Calle Comercio

Conjunto homogéneo, en base a un sistema de agrupamiento continuo que conforma un gran volumen corrido y compacto, alineado al trazado libre de la calle larga.

La edificación de la calle, data de los siglos XVIII y XIX, en base a una arquitectura doméstica en tierra, destacando la masa construida que conforma el volumen corrido de viviendas que adquiere su lenguaje particular a partir de terminaciones en madera aplicadas al volumen. Destacan pilastras de puertas y ventanas, cornisas, frontones, etc., de influencia neoclásica.

El volumen corrido, articula el espacio público con el privado a través de zaguanes de acceso que configuran la transición exterior-interior. Internamente, las edificaciones se estructuran en base a un volumen perimetral que encierra un sistema de patios, entre los cuales se sitúan espacios intermedios como corredores, galerías y zaguanes de servicio.



Figura 3.2.: Calle Comercio.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

c. Calles Sarmiento y Chacabuco

Conjuntos homogéneos que reproducen las características espaciales y formales de la calle Comercio con un menor nivel de elaboración en su arquitectura, exceptuando el tramo medio de Chacabuco que contiene edificaciones de valor histórico-artístico. Concentran, principalmente, inmuebles de valor ambiental-singular y ambiental que contextualizan al eje Comercio.



Figura 3.3.: Calle Sarmiento.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.



Figura 3.4.: Calle Sarmiento.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

d. Calle Camus

Conjunto unitario con arquitectura de valor histórico-artístico, fachada continua en 1 y 2 pisos, en tierra. Las edificaciones situadas en el tramo plaza-cerro, se presentan con un lenguaje arquitectónico elaborado, con riqueza de componentes ornamentales aplicados al volumen. La calle, en su encuentro con el cerro El Llano, va adaptándose progresivamente a la topografía constituyéndose como entrada peatonal al cerro y como mirador de media altura desde donde se produce un cono patrimonial de relevancia por sus vistas de reconocimiento hacia el conjunto urbano.



Figura 3.5.: Calle Camus desde plaza.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.



Figura 3.6.: Calle Camus hacia su interior.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.



Figura 3.7.: Calle Camus desde su interior.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

5

e. Manzana Agraria

Corresponde a manzanas de grandes superficies con interiores agrícolas o en desuso, situadas, principalmente, aledañas al eje Comercio, entre las calles Chacabuco y Sarmiento. Constituyen grandes vacíos urbanos de valor paisajístico y patrimonial dada su singularidad tipológica. Destacan por sus características las manzanas 16, 19, 20 y 23 (Plano 3.1.: Área de estudio “Zona Típica de Putaendo”).



Figura 3.8.: Manzana Agraria.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

f. Edificación Discordante

El sector, ha sido intervenido de manera discordante, principalmente, por rompimiento de la fachada continua (inserción de antejardines), cambio de escala de la nueva edificación, ruptura del volumen corrido (edificación aislada en agrupamiento continuo), materialidad discordante, usos de suelo no compatibles con la calidad patrimonial del soporte arquitectónico (modificación o reemplazo negativo de la imagen arquitectónica original), subdivisión excesiva del soporte arquitectónico y generación de áreas discordantes por inserción de poblaciones de tipología aislada-pareada con antejardín.

Del Sector de Valor Histórico 1, el sub sector contenido en éste se detallan:

Sub-sector VH-1a: Corresponde a un área de borde del casco histórico, configurada por manzanas en proceso de urbanización difusa, con una imagen rural de valor paisajístico. Este sub-sector, dado su emplazamiento urbano, plantea una transición de imagen desde el sector de valor histórico (VH-1), hacia el sector de valor paisajístico (VP-1).

Sector de Renovación Urbana 1 (RU-1)

El sector, contiene a la Alameda Alessandri, eje histórico de orden jerárquico en el sentido transversal de la trama (oriente-poniente) que, en su encuentro con la calle San Martín (prolongación norte de la Calle Comercio), conforma un cruce de importancia urbana y de contenido patrimonial. El sector, concentra usos de suelo institucionales (hospital, tenencia de carabineros, cárcel, juzgado), en conjunto con destinos habitacionales. Se trata de un área con una alta dispersión de su imagen urbana. Se sitúan en su interior 6 poblaciones que rompen con el modelo histórico de subdivisión y que instalan, sobre la planta urbana, un tejido híbrido de pasajes y de viviendas pareadas y aisladas con antejardín. De este modo, el sector se presenta como un área de renovación urbana con un grado importante de discordancia y de desconstitución, de su imagen urbano-arquitectónica; pero a su vez, como sector de puesta en valor de los contenidos patrimoniales (Alameda Alessandri, hospital, inmuebles de valor ambiental-singular), existentes en el área.

A) Alameda Alessandri

Eje histórico de carácter patrimonial, en tanto forma parte de la evolución de la “calle larga” hacia el “damero” estructurante del casco histórico, representando el límite de la ciudad hacia la extensión rural. Su trazado, se desarrolla en el siglo XVIII. Espacialmente, se constituye con una escala monumental que contiene una arboleda de valor paisajístico. Tiene importancia en la conformación del sentido transversal de la trama, dado que conecta el borde-cerro (oriente), con el borde-río (poniente) de la ciudad.



Figura 3.9.: Avenida Alessandri.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.



Figura 3.10.: Avenida Alessandri.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

B) Calles San Martín y Sarmiento

Conforman dos de los tres “cañones patrimoniales⁹” de la ciudad, en el sentido norte-sur, que en su encuentro con la Alameda (tramo Portales-Alessandri), constituyen un área de inflexión en la continuidad de la imagen patrimonial conteniendo elementos de carácter discordante (inserción de antejardines en contexto de fachada continua y edificación aislada, principalmente).

⁹ Arterias urbanas que concentran alto valor patrimonial.



Figura 3.11.: Calle San Martín.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.



Figura 3.12.: Calle Sarmiento.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

C) Escala Institucional

El sector, contiene una arquitectura institucional de valor histórico-artístico (Hospital), y de valor ambiental-singular (Juzgado y Cárcel), que aportan una escala referencial al área y constituyen, potencialmente, elementos de orden frente a la dispersión de imagen del lugar. En el caso del Hospital, su calidad patrimonial, se ha visto deteriorada por la ampliación del conjunto, que constituye una arquitectura fuera del patrón arquitectónico y urbano de la edificación patrimonial (Consultorio).

Sector de Valor Paisajístico 1 (VP-1)

El sector, se caracteriza por constituir un escenario paisajístico para la ciudad de gran valor escénico y una apertura al espacio geográfico del Valle de Putaendo (perspectivas amplias de las cadenas montañosas, reconocimiento del río, reconocimiento del espacio geográfico del valle). Se presenta como un área de borde no consolidada, pero con un alto potencial de organización y renovación de la trama urbana, tanto en su calidad de borde y fachada externa de la ciudad; como por la posibilidad de constituir una tensión pública en el sentido transversal (O-P). El uso potencial del sector, está en constituir un espacio público recreacional a nivel comunal que elevaría notablemente los estándares de áreas verdes de la ciudad, así como la densidad de uso y disfrute del valor patrimonial del casco histórico de Putaendo.



Figura 3.13.: Avenida Alejandrina Carvajal.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

Sector de Valor Paisajístico 2 (VP-2).

El sector, se caracteriza por constituir una zona de transición de la ciudad hacia el cerro, y conformar un plano de altura que actúa como mirador desde donde se domina el paisaje urbano del centro histórico, aportando una variedad de conos visuales de interés paisajístico y patrimonial a la experiencia de la ciudad. El sector, representa el segundo borde de calidad paisajística de la ciudad, a través del cual ésta se integra al espacio geográfico. Actualmente, la conexión de la ciudad con el cerro no aparece resuelta en sus puntos de encuentro (Alameda Alessandri, Portales, Camus, Chacabuco-Bulnes), siendo de especial relevancia el encuentro de la calle Camus con el cerro donde se sitúa un espacio de valor paisajístico (Santuario al aire libre), que cualifica el lugar como acceso al cerro, consolidando a la calle Camus como un eje transversal de valor patrimonial y paisajístico.

A) Calle Nueva Chacabuco

Se presenta como un eje de carácter peatonal y potencial estructura de orden del borde urbano. Contiene un uso habitacional de arquitectura espontánea de valor espacial y formal; además, de valores paisajístico-culturales (jardines domésticos, jardines históricos).



Figura 3.14.: Calle Camus hacia Cerro El Llano.

Fuente: Estudio y proposición de normativa patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo. V Región. Instructivo de Intervención. Consejo de Monumentos Nacionales.

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO AL TURISMO EN LA ZONA TÍPICA DE PUTAENDO.

4.1. Antecedentes preliminares

El diagnóstico a la Zona Típica de Putaendo intenta proporcionar una visión del estado actual de la actividad turística del sector para el posterior análisis de ésta, y las variables a considerar ante un Modelo de Gestión Turística Cultural que proyecte al área hacia una situación turística distinta.

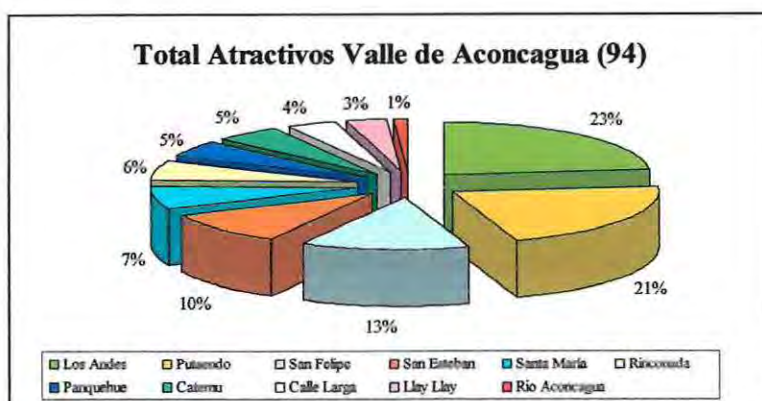
Ciertamente, la Zona Típica de Putaendo es un sector de alta representatividad para el turismo de la Comuna, en conjunto con el sector de Rinconada de Silva. A pesar de este hecho, y del enorme valor que simboliza este segmento declarado de la comuna, los antecedentes existentes sobre el área definida para su proyección turística, en cuanto al desarrollo del turismo, son nulos y las estimaciones porcentuales que se efectúan en esta tesis son apoyadas por estudios y publicaciones alusivas que organismos privados y la propia municipalidad han desarrollado.

De este modo, la Zona Típica de Putaendo, foco de coalición de la actividad comercial y social de todo el centro urbano de la Comuna, se ha transformado en factor determinante de la actividad turística y cultural en el último tiempo de manera involuntaria. El perímetro declarado, por el CMN, ha fortalecido la oferta ligada al turismo religioso y cultural, plataforma característica del sector. Pese a este potencial, la debilidad planificadora y la incapacidad de generar una oferta competitiva y fortalecida por dichos elementos, ha desembocado en la ausencia de unidades comerciales que desarrollen –en dicho sector– proyectos competitivos y de alta calidad.

En este sentido, es necesario conocer la realidad que presenta la Zona Típica de Putaendo, entendiendo este sector como unidad territorial altamente proyectable para el desarrollo de unidades comerciales que revitalicen el área en cuestión. Así, el conocimiento íntegro de la actual situación permitirá la oportuna toma de decisiones, y generará mayores oportunidades de inversión en el sector.

Por tanto es preciso destacar que la Comuna de Putaendo y su Zona Típica –entendida ésta como parte fundamental en la composición de la oferta turística y cultural del Municipio– ostentan una variada y acrecentada oferta, en comparación a sus comunas vecinas. Este paralelo se distingue como un análisis necesario ante la ⁵toma de decisiones que condiciones el desarrollo de actividades frente a otro escenario comunal y el presentado por la Zona Típica de Putaendo, visualizando la conveniencia de un proyecto idóneo que conmueva la inversión en el área.

Gráfico 4.1.: Total Atractivos Turísticos Valle de Aconcagua

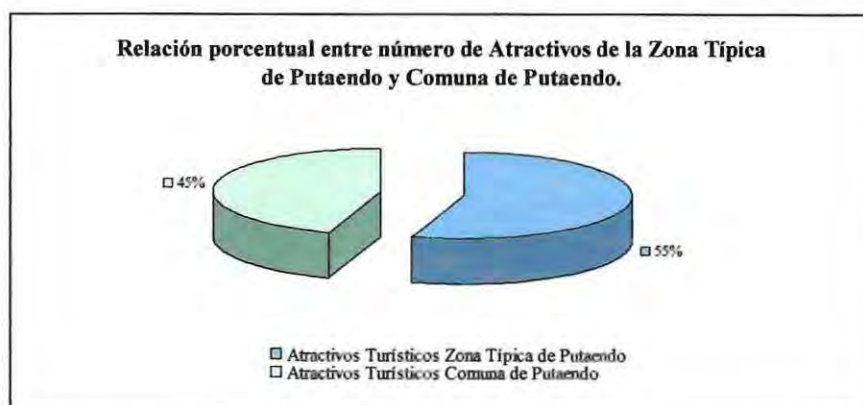


Fuente: Adaptación Marketek Consulting Tourism Specialist. 09 de enero de 2008.

En el gráfico 4.1. se detalla que, de los 103 atractivos catastrados en todo el Valle del Aconcagua – eje contenedor de todas la comunas mencionadas–, el 21% de ellos pertenece a la comuna de Putaendo (Anexo 7). Esta cifra, que representa 22 (veintidós) atractivos turísticos en la comuna, deja en excelente posición al sector para ser explotado como destino turístico a nivel regional y nacional.

De los antecedentes proporcionados por el gráfico 1, la relación que existe entre la cantidad de atractivos turísticos de la Zona Típica y los contenidos en la comuna de Putaendo –en su totalidad–, se expresa en el siguiente detalle (Gráfico 4.2.):

Gráfico 4.2.: Relación porcentual entre número de Atractivos de la Zona Típica de Putaendo y Comuna de Putaendo.



Fuente: Elaboración Propia.

De los 22 atractivos turísticos presentes en la comuna, 12 (doce) de éstos pertenecen a la Zona Típica, por lo que simbolizar esta cifra en una tabla porcentual significa que el 55% de ellos están dentro del área declarada. El resto de los atractivos solo representa el 45%, localizado en el resto de la zona de Putaendo.

4.2. Identificación de los atractivos turísticos en la Zona Típica de Putaendo

La identificación de áreas proclives para al aprovechamiento turístico, teniendo como referencia los atractivos aludidos, es imprescindible para la próxima zonificación de usos turísticos. Además, no se concibe la realidad comercial del área sin estos elementos que fundamentan el desarrollo de un proyecto que planifique el sitio y ponga en valor dicho lugar, cautivando la inversión local. De esta manera, la presencia de atractivos turísticos y culturales en la Zona Típica condiciona el arribo de turistas al sector, y consecuente a ello el gasto turístico.

La oferta turística que se desarrolla en la Zona Típica de Putaendo puede ser clasificada como Atractivos de Recursos Patrimoniales Arquitectónicos y Atractivos de Recursos Patrimoniales de Acontecimientos. La definición de los Recursos Patrimoniales Arquitectónicos que se localizan dentro del área de estudio se detalla a continuación:

Tabla 4.1.: Atractivos de Recursos Patrimoniales Arquitectónicos en la Zona Típica, Comuna de Putaendo.

Nombre Atractivo.	Ubicación
Santuario de Lourdes	Calle Camus – Cerro El Llano.
Teatro Cervantes	Calle Bulnes.
Casco Histórico: Calle Comercio, Plaza e Iglesia San Antonio.	Centro de Putaendo.

Fuente: Elaboración personal. Anexo 7

De los atractivos mencionados, todos estos pertenecen al sector definido; sin embargo su desarrollo turístico no motiva la presencia de flujos de visitantes.

Tabla 4.2.: Atractivos de Recursos Patrimoniales de Acontecimientos en la Zona Típica, Comuna de Putaendo.

Evento Atractivo	Fecha
Campeonato Regional de Cueca.	Enero.
Cabalgata Ruta Los Libertadores.	Febrero.
Fiesta de La Chaya.	Febrero.
Aniversario de Putaendo	Marzo.
Fiesta de Cuasimodo.	Domingo siguiente a Pascua de Resurrección.
Día del Patrimonio	Mayo.
Procesión de la Virgen del Carmen	16 de Julio.
Exposiciones Casa de la Cultura.	Todo el año.
Rodeo de Huasos de Sahondé.	Septiembre

Fuente: Elaboración personal.

En la tabla 4.2. se enumeran los Atractivos de Recursos Patrimoniales de Acontecimientos localizados dentro del área de estudio.

4.2.1. Servicios turísticos en la Zona Típica de Putaendo

Identificar la oferta presente en la Zona Típica de Putaendo es trascendental ante el desarrollo de nuevos productos o la instalación de unidades comerciales de mayor calidad. De este modo, es precisa la información que se consigna, puesto que permite conocer cuales son las acciones tendientes a realizar ante una panorama económico determinado.

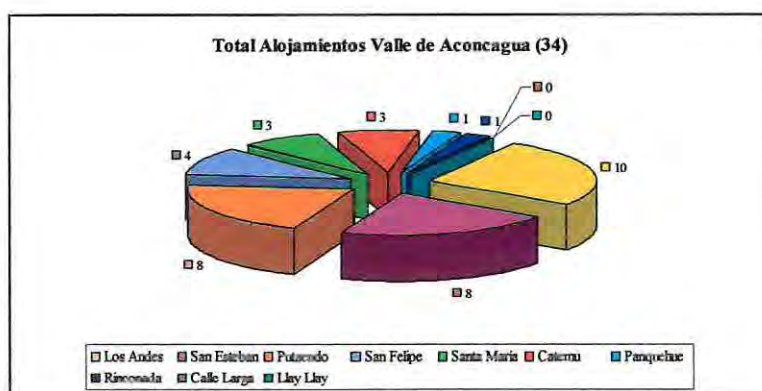
El desarrollo de la actividad turística se ve imposibilitada puesto que el área, como continente de atractivos turísticos, ante un escenario si intervención no ha sido puesta en valor. Ante esto, la actividad en la Zona Típica de Putaendo tiene escasa trascendencia para sus autoridades y la demanda. La baja capacidad de establecimientos de alimentación u hospedaje incita a los flujos de visitantes a no permanecer en el sector –y mucho menos en la comuna–, y por consiguiente el gasto generado es mínimo. Con ello la Zona Típica de Putaendo se transforma en un sector “de paso”. Eventualmente posicionar a la Zona Típica de Putaendo como un destino turístico fuerte y atractivo se apoya en la planificación y la gestión turística que se realice, y al equipamiento que se desarrolle y apoyen este proceso.

a. Identificación de establecimientos de alojamientos en la Zona Típica de Putaendo

La Zona Típica, en su calidad de sector patrimonial, no presenta concentración de establecimientos de alojamiento en relación al territorio comunal. El sector definido sólo cuenta con 2 (dos) locales de hospedaje –Hostería Los Adobes y La Estancia– de las 8 (ocho) empresas dedicadas al mismo giro comercial identificadas en toda la Comuna. Sin embargo, el municipio ocupa un lugar aventajado en relación a las comunas colindantes que pertenecen al Valle del Aconcagua, puesto que Putaendo agrupa la mayor cantidad de establecimientos de este tipo en comparación a otros municipios. No obstante, la infraestructura turística de la Zona Típica podría ser aun mejor y ampliar la capacidad frente al arribo de mayor número de visitas.

El gráfico 4.3. muestra la realidad que presenta Putaendo en relación a las comunas vecinas.

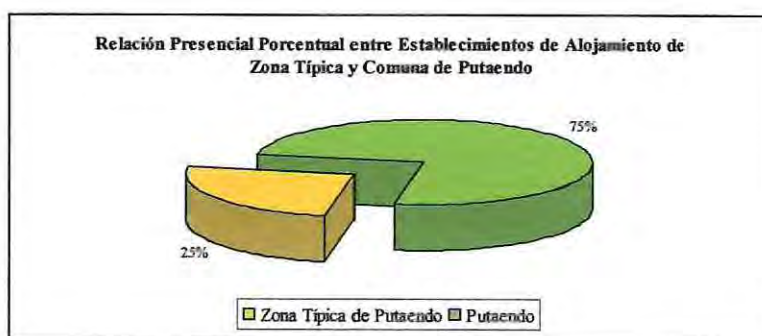
Gráfico 4.3.: Total Establecimientos de Alojamiento Turístico en el Valle de Aconcagua¹⁰



Fuente: Marketek Consulting Tourism Specialist. 09 de enero de 2008.

Referente al gráfico 4.3., la comuna de Putaendo concentra 8 (ocho) establecimientos de alojamiento turístico, de un total de 35 unidades comerciales del mismo giro. Es preciso concluir que la mayor oferta hotelera está centralizada las comunas de Los Andes y San Esteban, con 10 (diez) y 8 (ocho) respectivamente¹¹.

Gráfico 4.4.: Relación porcentual entre número de Establecimientos de Zona Típica y Comuna de Putaendo.



Fuente: Elaboración Propia.

Distinta realidad presenta la Zona Típica de Putaendo, que en relación a su Comuna se manifiesta desprovista de una oferta variada y de calidad en Establecimientos de Alojamientos Turísticos como lo refleja el gráfico 4.4. que concentra 25% de los establecimientos de alojamiento turístico en contraposición al 75% de presentado por la comuna.

¹⁰ De un total de 35 establecimientos de alojamiento turístico catastrados.

¹¹ Del total de alojamientos catastrados, la capacidad total es de 8455 personas. De ellos, solo treinta (30) tiene centro de eventos y tres (3) ofrecen actividades turística asociadas al establecimiento.

Tabla 4.3.: Establecimiento turísticos de alojamiento en la Zona Típica de Putaendo. Comuna de Putaendo.

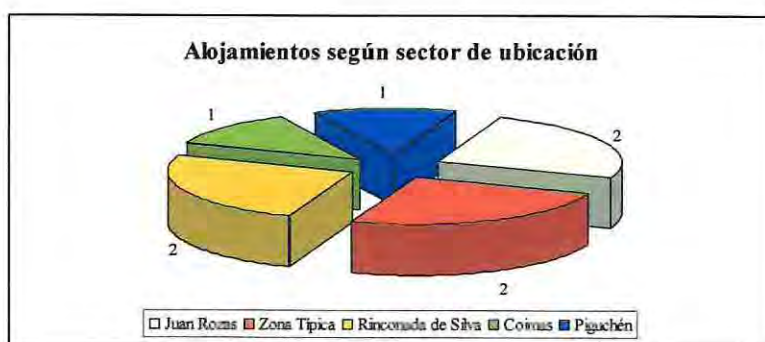
Nombre del lugar	Categoría	Tipo	Ubicación	Número de camas
Hostería La Estancia	Alojamiento	Hostería	Calle Comercio.	14 Camas
Los Adobes	Alojamiento	Hostería	Calle Sarmiento.	12 Camas

Fuente: “Estudio de potencialidades y factibilidad para el desarrollo de productos turísticos rurales, en el área de influencia del Sendero de Chile”. DTS Consultores. Estudio CIEM Aconcagua e Ilustre Municipalidad de Putaendo. Agosto 2007.

La tabla 4.3. muestra que, de toda la oferta de alojamientos presentes en la comuna de Putaendo, la Zona Típica concentra 2 (dos) empresas de la planta turística de este tipo en toda su extensión.

Por su parte, la relación que mantiene la planta turística de la Zona Típica con otras localidades de Putaendo es la siguiente:

Gráfico 4.5.: Establecimientos de Alojamiento Turístico según ubicación comunal. Comuna de Putaendo.



Fuente: Elaboración Propia.

Del gráfico 4.5., los establecimientos, según la localización de éstos, se distribuyen entre Zona Típica (Calle Sarmiento y Calle Comercio), y sectores no perteneciente al polígono declarado, como Calle Juan Rozas y Rinconada de Silva, todos con 2 (dos) establecimientos. Mientras que Coimas y Piguchén cuentan con 1 (uno).

Tabla 4.4.: Distancias entre establecimientos fuera de la Zona Típica con el área declarada.

Ubicación Alojamientos	Distancia de localidades con la Zona Típica
Alojamiento 1 Calle Juan Rozas	4,2 Kms.
Alojamiento 2 Calle Juan Rozas	9,1 Kms.
Alojamiento 1 Rinconada de Silva	7,8 Kms.
Alojamiento 2 Rinconada de Silva	9 Kms.
Coimas	9,1 Kms.
Piguchén	6,8 Kms.

Fuente: Adaptación. Departamento de Turismo Productivo, Ilustre Municipalidad de Putaendo.

b. Identificación de establecimientos de alojamientos no formalizados en la Zona Típica de Putaendo

El diagnóstico precedente no considera las casas particulares, no formalizadas, que ofrecen servicios de alojamientos, presentes en Calle Comercio de la Zona Típica de Putaendo, ya que dentro de los estudios recogidos éstas unidades comerciales no son relevantes para la actividad turística comunal. No obstante y de acuerdo al trabajo de campo realizado en el área de estudio, la tabla 4 muestra los establecimientos no regularizados, dedicados a brindar este tipo de servicios.

Tabla 4.5.: Identificación de establecimientos de alojamientos no formalizados en la Zona Típica de Putaendo.

Ubicación	Servicio	Uso	Número de Camas
<i>Calle Comercio 177</i>	<i>Alojamiento</i>	<i>Hostal</i>	<i>6 Camas, 3 Habitaciones</i>
<i>Calle Comercio 192</i>	<i>Alojamiento</i>	<i>Hostal</i>	<i>3 Camas, 2 Habitaciones</i>
		Total Camas	9

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

La presencia de estas casas, pese a lo señalado por el Municipio que infringen y e imposibilitan el desarrollo turístico, constituyen un elemento de apoyo a la actividad del sector frente a la escasa oferta de este tipo de unidades comerciales. Su acción recoge parte de lo generado por la exigua actividad turística

c. Identificación de establecimientos de alimentación en la Zona Típica de Putaendo

De los servicios gastronómicos, la comuna de Putaendo cuenta con 8 (ocho) establecimientos de alimentación. De ellos 7 (siete) están ubicados dentro de la Zona Típica. Éstos son los que a continuación se listan:

Tabla 4.6.: Establecimiento turísticos de alimentación en la Zona Típica de Putaendo. Comuna de Putaendo.

Nombre del lugar	Categoría	Tipo	Ubicación	Número Sillas	Número Mesas
Club Social Putaendo	Gastronómico	Restaurante	Calle Camus	150	40
La Estancia	Gastronómico	Restaurante	Calle Comercio.	20	5
Entre Copas	Gastronómico	Restaurante	Calle Comercio	36	10
Lilianette	Gastronómico	Restaurante	Calle San Martín.	219	63
Cacao Café	Gastronómico	Cafetería	Calle Bulnes	19	7
La Rosa Chilena	Gastronómico	Restaurante	Calle Bulnes.	132	33
La Palmera	Gastronómico	Restaurante	Calle Sarmiento.	104	26
Total Sillas y Mesas				608	184

Fuente: "Estudio de potencialidades y factibilidad para el desarrollo de productos turísticos rurales, en el área de influencia del Sendero de Chile". DTS Consultores. Estudio CIEM Aconcagua e Ilustre Municipalidad de Putaendo. Agosto 2007.

En este sentido, según la tabla 4.6., la Zona Típica concentra mayor cantidad de establecimientos de alimentación en relación a la comuna de Putaendo.

c. Identificación de establecimientos culturales y/o galerías de arte en la Zona Típica de Putaendo

Tabla 4.7.: Identificación de establecimientos culturales y/o galerías de arte en la Zona Típica de Putaendo. Comuna de Putaendo.

Nombre del lugar	Categoría	Ubicación
Galería de Arte Maderarte	Galería de Arte.	Calle Sarmiento.
Centro Cultural de Putaendo.	Centro Cultural.	Calle O'Higgins.
Centro Deportivo "La Bombonera"	Centro Social y Deportivo	Calle Chacabuco
Estadio Municipal	Centro Deportivo	Avenida Alessandri.
Escuela de Música	Centro Cultural	Calle Comercio 356

Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre Municipalidad de Putaendo.

La realización de actividades culturales en estos espacios es escasa, no contando con el equipamiento necesario para la realización de eventos relativos a su uso potencial. Sin embargo, son centros aprovechables, ubicados en la zona de estudio, que no presentan similares en toda la comuna.

4.3. Identificación de la demanda

Conocer el perfil del visitante que frecuenta la Zona Típica de Putaendo, es pertinente ante la definición de usos turísticos en el área determinada, y consecuentemente, la iniciación de actividades que pongan en valor el sector. Por ello, la construcción del perfil del turista en la Zona Típica de Putaendo, se ha basado en el trabajo en terreno más los antecedentes recopilados en función de la comuna y su actividad turística.

El historial comunal indica que Putaendo congrega principalmente a visitantes nacionales y turistas extranjeros, estos últimos en una mínima proporción. Considerando los antecedentes que la Municipalidad y empresas privadas han suministrado en publicaciones, y estimando que una parte de los visitantes que arriba a la Comuna frecuentan la Zona Típica de Putaendo, concurriendo a los atractivos situados dentro del sector o dedicando parte de su gasto turístico en establecimientos de alimentación u hospedaje localizados en el espacio, se concluye que los estudios elaborados, y los datos proporcionados por estas empresas, pueden apoyar la construcción del perfil del turista que frecuenta la Zona Típica.

4.3.1. Identificación del perfil del turista en la Zona Típica de Putaendo

Putaendo es una comuna inserta dentro del Valle de Aconcagua, depositario de numerosas comunas que contienen en sus territorios atractivos turísticos ligados a festividades religiosas y caracteres culturales. La Zona Típica de Putaendo orienta su oferta turística en esa dirección. El sector declarado cuenta con una oferta de recursos turísticos y culturales ligados a las motivaciones religiosas y patrimoniales. Su conjunto urbano proporciona, además, el carácter arquitectónico e histórico que posibilita la presencia de flujos de visitantes en el sector.

Por ello, y ante la similitud en la oferta turística de todo el Valle contenedor, y apoyados en las estadísticas elaboradas por el estudio “Diseño de la Imagen Turística Territorial del Valle de Aconcagua, Plan de Marketing del Destino e Implementación Inicial”¹², y ante la ausencia de estudios elaborados por el Departamento de Turismo Productivo de Putaendo sobre el perfil del visitante, resulta conveniente exponer el trabajo citado que proporciona una visión del perfil del turista que llega hasta el Valle de Aconcagua, y ciertamente hasta la Zona Típica de Putaendo, infiriendo que hasta el área de estudio del Modelo de Gestión los estímulos de los turistas son semejantes por la coincidencia en su oferta y la identidad patrimonial que ostenta el conjunto territorial.

¹² Fuente: Marketek Consulting Tourism Especialist. 09 de enero de 2008.

a. Motivaciones para visitar la zona

El análisis elaborado al perfil del turista que se expone, y basado en el estudio “Diseño de la Imagen Turística Territorial del Valle de Aconcagua, Plan de Marketing del Destino e Implementación Inicial”¹³, se definen las principales motivaciones de los visitantes en su paso por la zona. Los principales estímulos para visitar la Zona del Valle del Aconcagua son los siguientes:

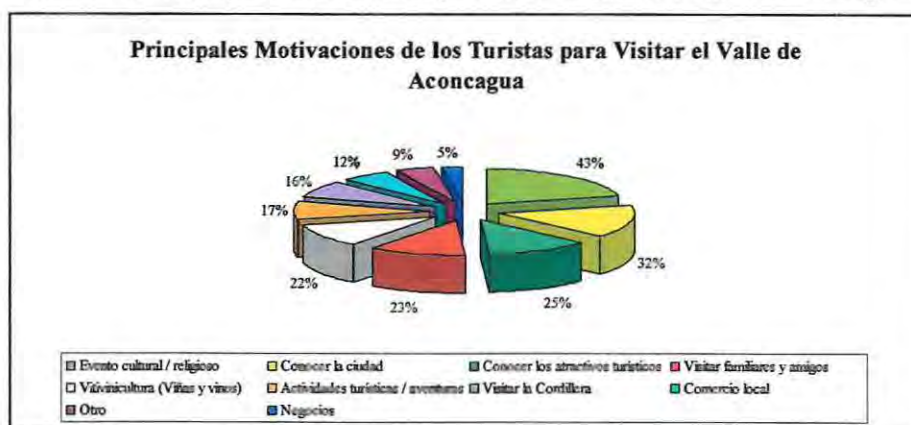
Tabla 4.8.: Principales motivaciones para visitar la zona del Valle de Aconcagua.

Motivación	Porcentaje numero de visitas ¹⁴
Evento cultural / religioso	43%
Conocer la ciudad	32%
Conocer los atractivos turísticos	25%
Visitar familiares y amigos	23%
Vitivinicultura (Viñas y vinos)	22%
Actividades turísticas / aventuras	17%
Visitar la Cordillera	16%
Comercio local	12%
Otro	9%
Negocios	5%

Fuente: Marketek Consulting Tourism Especialist. 09 de enero de 2008.

De las principales motivaciones que presentan los visitantes para llegar al sector, los eventos relacionados con la cultura y la religión concentran las preferencias de los visitantes. “Conocer la ciudad” está en segunda escala de preferencia, y más abajo se privilegia conocer los atractivos turísticos insertos en el territorio. Luego de ello, se privilegia la visita a familiares y amigos, frecuentar viñas y realizar actividades de turismo aventura. Más abajo está visitar la Cordillera de Los Andes, frecuentar el comercio local y reuniones de negocios.

Gráfico 4.6.: Principales motivaciones para visitar la zona del Valle de Aconcagua.



Fuente: Marketek Consulting Tourism Especialist. 09 de enero de 2008.

¹³ Fuente: Marketek Consulting Tourism Especialist. 09 de enero de 2008.

¹⁴ De un total de 300 personas.

b. Actividades realizadas en la zona que concentran interés del visitante

De las actividades realizadas en el sector del Valle de Aconcagua, los turistas participan de numerosos acontecimientos ligados a las siguientes especialidades:

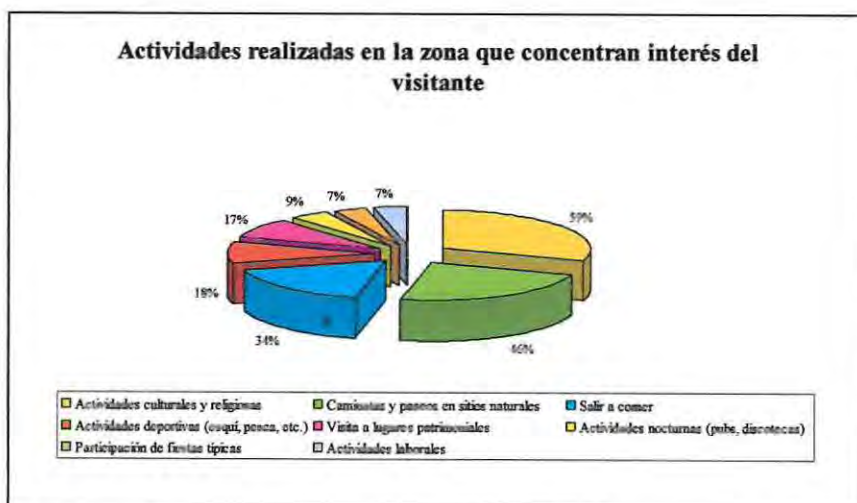
Tabla 4.9.: Actividades realizadas en la zona que concentran interés del visitante

Actividades realizadas	Porcentaje numero de visitas ¹⁵
Actividades culturales y religiosas	59%
Caminatas y paseos en sitios naturales	46%
Salir a comer	34%
Actividades deportivas (esquí, pesca, etc.)	18%
Visita a lugares patrimoniales	17%
Actividades nocturnas (pubs, discotecas)	9%
Participación de fiestas típicas	7%
Actividades laborales	7%

Fuente: Marketek Consulting Tourism Especialist. 09 de enero de 2008.

Principalmente, los turistas realizan en el sector comprendido, actividades ligadas a la religión y a eventos culturales. Luego las preferencias se inclinan hacia el recorrido por los sectores naturales, materializado en caminatas y senderismo. Consumir platos típicos también es un aliciente al momento de realizar alguna actividad en el sector. Del mismo modo, el sector pleno en recursos patrimoniales, es un incentivo para realizar visitas guiadas a sectores con valores históricos. Luego vienen actividades nocturnas, fiestas típicas y actividades laborales.

Gráfico 4.7.: Actividades realizadas en la zona que concentran interés del visitante.



Fuente: Marketek Consulting Tourism Especialist. 09 de enero de 2008.

¹⁵ De un total de 300 personas.

c. Periodo de visita de los turistas

Los turistas frecuentan el Valle de Aconcagua principalmente en temporadas con temperaturas cálidas. En la tabla siguiente se expone en detalle cuales son los principales periodos de visita de los turistas.

Tabla 4.10.: Periodo visita por temporada y acontecimiento.

Periodo de visita	% ¹⁶
Todo el año	38%
Primavera	18%
Verano	15%
Invierno	1%
Primera vez	6%
Fines de semana	5%
Fechas religiosas	2%
Otro	15%
Total	100%

Fuente: Marketek Consulting Tourism Especialist. 09 de enero de 2008.

La tabla 4.10., muestra que el flujo de visitantes frecuenta el sector esencialmente todo el año, sin embargo las temporadas de primavera y verano –periodos con temperaturas menos inclementes en relación al invierno– concentran una gran cantidad de visitantes. Las fechas especiales, sean éstas ceremonias religiosas o fines de semanas, tienen menor grado de preferencia al momento de visitar el sector.

¹⁶ De un total de 300 personas.

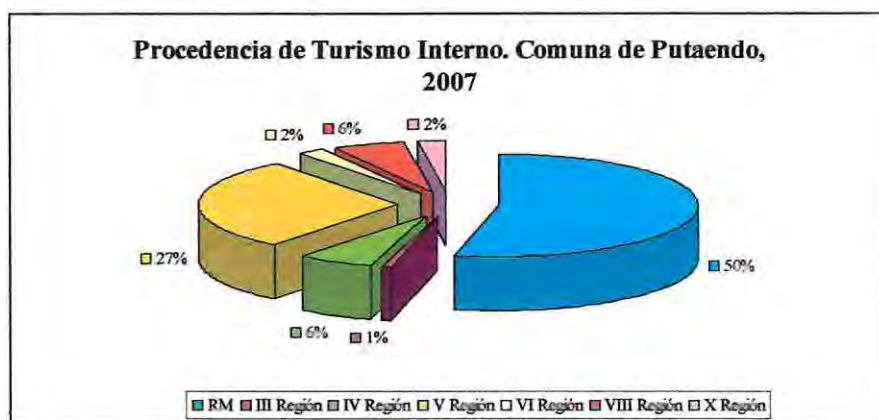
4.3.2. Procedencia del turismo interno y receptivo a Putaendo

Como previamente se estableció, los antecedentes referidos a la zona en estudio son insuficientes, pero sobre la base proporcionada por organismos privados se perfila que tipo de turista frecuenta el sector, en que cantidad se manifiesta en la zona y en qué invierte, principalmente, durante su estadía en el lugar. Sin lugar a dudas, los turistas que pasan por la comuna visitan la Zona Típica de Putaendo, como principal atractivo de esta comuna.

Generar servicios turísticos está ligado no solo a poner en valor los sectores con alto potencial turístico, sino que a satisfacer las necesidades de los visitantes que frecuentan estos lugares; el conocimiento de la corriente turística, y su lugar de origen, condiciona la planificación y mejora la gestión a fin de desarrollo productos pensados en los gustos y preferencias de los flujos de visitantes.

a. Procedencia del Turismo Interno¹⁷

Gráfico 4.8.: Origen de Turistas Internos a la comuna de Putaendo.



Fuente: Marketek Consulting Tourism Specialist. 09 de enero de 2008.

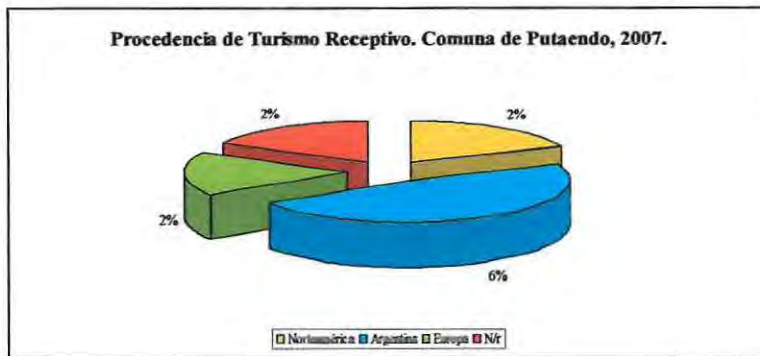
Del total de turistas encuestados¹⁸, el 50% de ellos proviene de la Región Metropolitana. Por otra parte, el 27% de los turistas consultados vienen de la Región de Valparaíso. Por último, un 6% de los visitantes encuestados que llegan a Putaendo son de las regiones del Bío Bío y Coquimbo. Atrás quedan las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y De Los Lagos, ambas representadas en un 2% del total del universo entrevistado en la comuna.

¹⁷ El turismo interno incluye las actividades de residentes de un país determinado o de otra zona que viajan y permanecen en lugares dentro de su país, u otra zona, pero que no son su entorno habitual, por un período consecutivo de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios y otros motivos (Organización Mundial del Turismo, 1995:7).

¹⁸ 300 turistas.

b. Procedencia del Turismo Receptivo¹⁹

Gráfico 4.9.: Origen de Turistas Internos a la comuna de Putaendo.



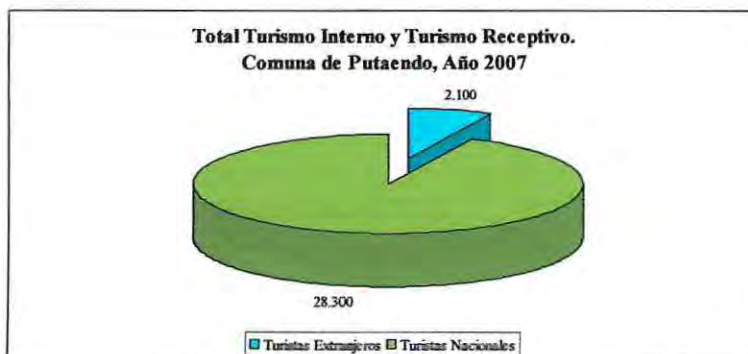
Fuente: Marketek Consulting Tourism Specialist. 09 de enero de 2008.

Por otra parte, y según la encuesta realizada en el Municipio, el turismo receptivo en la Comuna está representado mayoritariamente por visitantes argentinos. Éstos forman un 6% de las visitas extranjeras. Además, los flujos de visitas provenientes de Norteamérica y Europa, representan solo un 2%²⁰.

c. Número de Turistas según procedencia (2007)

El número de los visitantes que llegan a Putaendo el año 2007 se presenta en la siguiente representación:

Gráfico 4.10.: Total Turismo Interno y Receptivo. Comuna de Putaendo, Año 2007.



Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre Municipalidad de Putaendo.

Por su parte, el Departamento de Turismo Productivo de Putaendo indicó que durante el periodo 2007, 28.300 turistas nacionales llegaron hasta la comuna; mientras que los visitantes extranjeros sólo representaron 2.100 arribos.

¹⁹ Corresponde al de los no residentes que viajan dentro del país (Naciones Unidas, 1994).

²⁰ De un total de 300 turistas.

d. Número de Turistas según servicios turísticos utilizados (2007)

Como previamente se apuntaba, la Zona Típica concentra gran cantidad de servicios de alimentación. No así en alojamiento. Sin embargo, el número de visitas que el municipio identificó durante el periodo 2007 en consumo de servicios de alimentación, alojamiento y entretenimiento se detalla a continuación:

Tabla 4.11.: Estadística anual de visitantes en servicios turísticos. Comuna de Putaendo, Año 2007.

Servicios turísticos	Número de Turistas
Restaurantes (Excursionistas)	6.240 personas
Alojamiento (Hosterías. Más de dos días)	1.344 personas
Alojamiento (Turistas en casas particulares)	192 personas
Servicios (Cabalgatas, Senderismo)	576 personas

Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre Municipalidad de Putaendo.

El cuadro 4.11., deja de manifiesto el potencial gastronómico que la comuna posee, debido a la elevada cantidad de turistas que visitan estos establecimientos. Este fenómeno es posible explicarlo debido a la tradición campesina que la comuna posee, fundamentado en los platos típicos chilenos y al entorno natural.

Por otra parte, los alojamientos representan una fuente importante de generación de ingresos para la comuna, ya que dentro de éste segmento se incluyen las casas particulares y alojamientos rurales.

Los servicios turísticos, representados a través de las cabalgatas, son otro de los elementos potencialmente en desarrollo, ya que cuentan con una fuerte identificación con la imagen rural de Putaendo.

e. Número de Turistas según organización del viaje

Tabla 4.12.: Número anual de excursionistas según organización del viaje. Comuna de Putaendo, Año 2007.

Servicios turísticos	Número de Turistas
Buses Tour por el día	22.080 personas
Excursionistas	576 personas
Total Turistas en Servicios Turísticos	22.656 personas

Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre Municipalidad de Putaendo.

Según los antecedentes otorgados por el Departamento de Turismo Productivo de Putaendo, existen distintas formas en la que los turistas visitan la comuna. La más común de ellas es la

“organizada”, representada en los buses diarios que llegan al sector. Los turistas que se movilizaron mediante este sistema, durante el periodo 2007, fueron 22.080 personas. Por su parte los excursionistas durante el año 2007 fueron 576. Ambos grupos en su totalidad, sumaron 2.656 personas en Servicios Turísticos utilizados.

4.3.3. Gasto turístico²¹ en la comuna

a. Gasto turístico según servicio utilizado

Tabla 4.13.: Gasto turístico anual según servicio utilizado. Comuna de Putaendo, Año 2007.

Servicios turísticos utilizados	Gato turístico en \$ chilenos
Restaurantes. (Excursionistas por el día)	\$ 37.440.000.-
Turistas en Alojamientos. (Hosterías. Más de dos días)	\$ 67.200.000.-
Turistas en Alojamiento. (Turistas en casas particulares)	\$ 4.800.000.-
Turistas en Servicios Turísticos. (Cabalgatas, Senderismo)	\$ 5.760.000.-
Total Gasto turístico según servicio utilizado.	\$ 115.200.000.-

Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre Municipalidad de Putaendo.

Las estimaciones en gasto turístico, reflejado en la tabla antecedente, expresan que en el periodo 2007 los visitantes en toda la comuna gastaron en total \$ 115.200.000 incluidos servicios de alimentación, alojamiento y servicios turísticos (cabalgatas). El principal ingreso económico en Putaendo fue el proporcionado por los servicios de alojamiento –hosterías y casas particulares– que con los \$ 72.000.000 que suma el sector hotelero, supera a los servicios de alimentación, que solo recaudó 37.440.000; más atrás están los servicios turísticos representados por las cabalgatas, que solo reunió \$5.760.000.

b. Gasto turístico según organización del viaje

Tabla 4.14.: Gasto turístico anual según organización del viaje. Comuna de Putaendo, Año 2007.

Servicios turísticos	Número de Turistas
Buses Tour por el día.	\$ 110.400.000.-
Excursionistas independientes.	\$ 14.400.000.-
Total Gasto turístico según organización del viaje.	\$ 124.800.000.-

Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre Municipalidad de Putaendo.

La forma en que los turistas organizan sus viajes es trascendental, puesto que motivar la permanencia de los visitantes en la zona genera un mayor gasto turístico. De los antecedentes proporcionados por la Municipalidad de Putaendo, en el periodo 2007 los buses turísticos que visitaron la zona por el día aportaron a la actividad turística \$ 110.400.000; por su parte los visitantes que viajaban en forma independiente, representaron \$ 14.400.000. Ambas formas de organizar el viaje destinaron en la comuna la suma \$ 128.800.000.

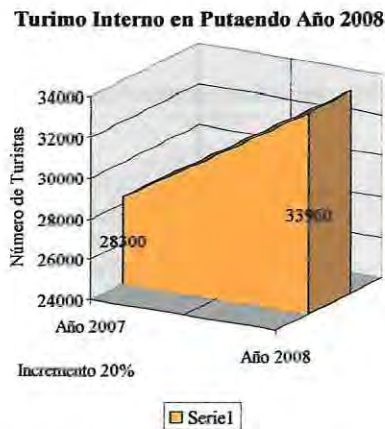
²¹ La definición de gasto se asocia a la del consumo realizado por los visitantes, en términos del valor de los bienes y servicios utilizados durante su desplazamiento y su permanencia en el lugar de destino (Naciones Unidas, 1994).

4.4. Situación 2008

El Departamento de Turismo Productivo de la Municipalidad de Putaendo, para el año 2008, tuvo una actividad turística in crescendo. Según las estimaciones del Departamento, los resultados de la situación turística en la comuna durante el periodo 2008 fueron los siguientes:

4.4.1. Situación 2008 según tipo de turista

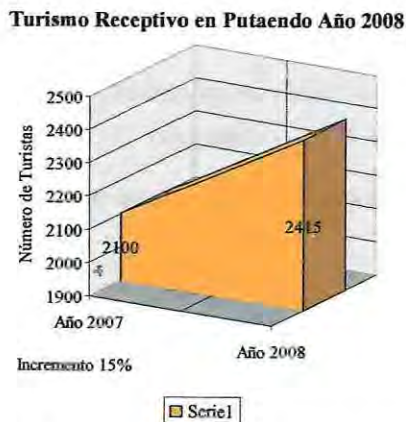
Gráfico 4.11.: Situación 2008 para Turismo Interno. Comuna de Putaendo.



Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre municipalidad de Putaendo.

El gráfico 4.11., refleja que el año 2007 el ingreso de turistas chilenos a la comuna de Putaendo fue de 28.300 personas. El Departamento de Turismo Productivo el año 2008 percibió un aumento del 20% en comparación a la situación periodo anterior. Por ello, el número de visitantes llegó a la comuna fue de 33.960.

Gráfico 4.12.: Situación 2008 para Turismo Receptivo. Comuna de Putaendo.



Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre municipalidad de Putaendo.

El gráfico 4.12., refleja que el año 2007 el ingreso de turistas extranjeros a la comuna de Putaendo fue de 2.100 personas. El Departamento de Turismo Productivo indicó que el año 2008

la comuna experimentó un aumento del 15% en relación a periodo anterior (2007). Por ello, el número de visitantes extranjeros el periodo 2008 fue de 2.415 personas.

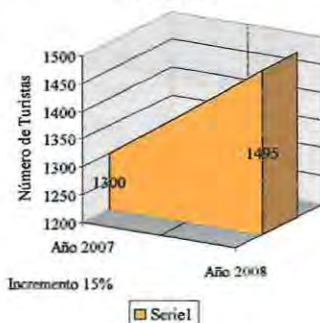
4.4.2. Situación 2008 según servicio turístico

El Departamento de Turismo Productivo de la Municipalidad de Putaendo elaboró un estudio de la actividad turística acontecida el año 2008 de los servicios turísticos que la comuna ofrece.

a. Situación 2008 para alojamientos turísticos

Gráfico 4.13.: Situación 2008: Número de Turistas en Alojamientos Turísticos. Comuna de Putaendo.

Número de Turistas en Alojamientos Turísticos en Putaendo
Año 2008



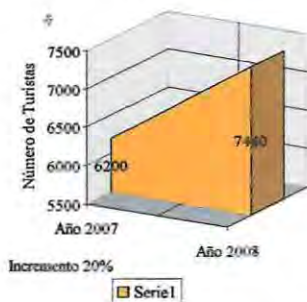
Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre municipalidad de Putaendo.

El Departamento de Turismo Productivo de la Municipalidad de Putaendo, percibió un aumento de 15% en el ingreso de turistas a los alojamientos turísticos durante el periodo 2008, en relación al año 2007. En consecuencia, la cantidad de turistas que arribó a estos lugares aumentó de 1.300 a 1.495 personas.

b. Situación 2008 para servicios de alimentación

Gráfico 4.14.: Situación 2008: Número de Turistas en Servicios de Alimentación. Comuna de Putaendo, Año 2007.

Número de Turistas en Servicios de Alimentación en Putaendo
Año 2008



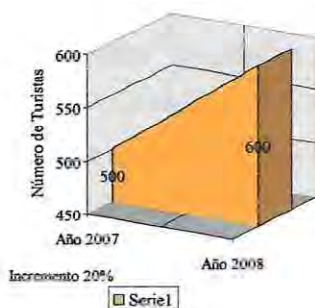
Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre municipalidad de Putaendo.

Según el Departamento de Turismo Productivo de la Municipalidad de Putaendo, el número de turistas que arribó hasta los servicios de alimentación de la comuna el año 2007 fue de 6.200 personas. El periodo 2008 la comuna experimentó aumento del 20%, por lo que reflejar este incremento porcentual en números se traduce a 7.440 personas en total.

c. Situación 2008 para servicios turísticos

Gráfico 4.15.: Situación 2008: Número de Turistas en Servicios de Turísticos (Cabalgatas). Comuna de Putaendo, Año 2007.

Número de Turistas en Servicios Turísticos (Cabalgatas) en Putaendo
Año 2008



Fuente: Departamento de Turismo Productivo. Ilustre municipalidad de Putaendo.

El municipio tuvo una demanda turística de 500 personas en el servicio de cabalgatas durante el año 2007. Durante el periodo 2008, la actividad turística en este servicio turístico, según el Departamento de Turismo Productivo, se incrementó un 20%, llegando a 600 usuarios.

4.4.3. Supuesto del número de turistas que visitan la Zona Típica

Ante la ausencia de estudios y antecedentes sobre el nivel de visitas que reciben los atractivos turísticos localizados en la Zona Típica de Putaendo, que guíen la elaboración del proyecto sobre el área de estudio, se expone el siguiente análisis al perímetro declarado basándose en los antecedentes expuestos, desprendiendo de éstos algunos supuestos necesarios para individualizar la situación en el área de estudio.

La comuna de Putaendo cuenta con 22 atractivos turísticos²² identificados (Anexo 6). De ellos, el perímetro declarado por el Consejo de Monumentos Nacionales (Tabla 4.11. y 4.12.) concentra 12 puntos de interés turístico. La Zona Típica²³ en estudio, dada su localización en la ciudad de Putaendo, cuenta con la mayor cantidad de servicios turísticos (Tabla 4.4., Tabla 4.6., Tabla 4.7.) y de apoyo que respaldan la permanencia de los visitantes en este sector, y evita el traslado de los viajeros a otras localidades de la comuna, apartados del centro de la ciudad.

Teniendo como argumento este análisis, resulta útil destacar que los turistas que visitan Putaendo –y sus atractivos– se distribuyen en forma desigual por toda la comuna. Sin embargo, y para efectos del análisis sobre el grado de importancia turística que tiene el sector, se decide evaluar la Zona Típica de Putaendo basado en la presencia de atractivos turísticos que contiene el área, avalados por la cantidad de servicios turísticos y de apoyo que el lugar encierra. Ilógico resulta pensar que mientras más atractivos turísticos concentra un sector, mayor es su nivel de arribo de visitantes, no obstante, la Zona Típica de Putaendo se ubica en la ciudad de la comuna, que concentra la actividad comercial, eventos y vida social. Ante esto, el supuesto que se esboza permite aproximar la realidad turística que el área experimenta en su conjunto. Frente a estos antecedentes, la relación que se establece entre los puntos de interés turístico de la comuna y la Zona Típica, es la siguiente:

$\frac{22 \text{ Atractivos de la Comuna de Putaendo corresponden } \rightarrow 100\%}{12 \text{ Atractivos de ellos, dentro de la Zona Típica, corresponden a } \rightarrow x\%}$
--

De la relación expuesta, un 55% del total de los atractivos turísticos localizados en Putaendo pertenecen a la Zona Típica de la comuna. Con el cálculo precedente se logra ver la presencia que tiene el sector declarado, por lo que inferir el número de turistas que visita el sector, se obtiene suponiendo que de todos los visitantes que llegaron a la comuna (Tabla 4.11.) –incluidos excursionistas²⁴, personas en hospedajes (que pernoctan más de dos días) y aquellos que utilizaron servicios turísticos (cabalgatas), durante los periodos 2007 y 2008, apoyados por los

²² Elaboración propia.

²³ Casco Histórico (Plaza y Entorno) y Calle Comercio.

²⁴ Todo visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar o país visitado (Naciones Unidas, 1994).

servicios turísticos localizados en el sector y en los servicios de apoyo²⁵ presentes en el área, el 55% de ellos frecuentaron la Zona Típica.

La relación dada entre estos factores con el perímetro declarado es la siguiente:

Tabla 4.15.: Número anual de turistas, periodos 2007 y 2008. Comuna de Putaendo.

Número de Turistas año 2007		Número de Turistas año 2008	
8.160	personas	9.535	personas

Fuente: Adaptación personal. Departamento de Turismo Productivo. Ilustre Municipalidad de Putaendo.

Figura 4.1.: Relación número de turistas Putaendo frente a Zona Típica²⁶. Año 2007.

Si 8.160 personas que visitaron la comuna de Putaendo el año 2007 corresponden al → 100%
X personas que visitaron la Zona Típica de la comuna el año 2007 corresponden al → 55%

Fuente: Elaboración personal.

Si consideramos que la presencia de la Zona Típica –materializado a través de sus atractivos y servicios turísticos y de apoyo– es de un 55%, frente a un 45% para Putaendo, el resultado de la medida establecida generó que el porcentaje de visita al área declarada correspondiera a 4.488 personas el año 2007.

Figura 4.2.: Relación número de turistas Putaendo frente a Zona Típica²⁷. Año 2007.

Si 9.535 personas que visitaron la comuna de Putaendo el año 2008 corresponden al → 100%
X personas que visitaron la Zona Típica de la comuna el año 2008 corresponden al → 55%

Fuente: Elaboración personal.

Por su parte, el año 2008, el resultado de la medida establecida generó que el porcentaje de visita al área declarada correspondiera a 5.244 personas durante dicho periodo. En resumen, la tabla 4.16., establece la relación para cada área (comuna y Zona Típica), donde los resultados son los siguientes:

Tabla 4.16.: Número de turistas que visitaron la Zona Típica de Putaendo. Años 2007 y 2008.

Número de Turistas en la Zona Típica año 2007		Número de Turistas en la Zona Típica año 2008	
4.488	personas	5.244	personas

Fuente: Elaboración personal.

Frente a un escenario turístico sin intervención, y considerando las estadísticas del Departamento de Turismo Productivo de Putaendo y los cálculos realizados en este estudio, se prevé como

²⁵ Servicios de locomoción y comercio establecido.

²⁶ Casco Histórico (Plaza y Entorno) y Calle Comercio.

²⁷ Casco Histórico (Plaza y Entorno) y Calle Comercio.

oportuno el desarrollo de un Modelo de Gestión Turística Cultural para el sector declarado por el Consejo de Monumentos Nacionales, puesto que de los periodos 2007 y 2008 la cantidad de turistas que llegaron a la Zona Típica fue superior en relación sus localidades vecinas. Este hecho fue respaldado por la actividad turística y los servicios de apoyo.

4.5. Análisis FODA

La planificación del turismo (incluidos los atractivos y servicios que integran la oferta) requiere de un diagnóstico exhaustivo de su actividad. Por ello, es preciso fundamentar este estudio prescriptivo en un análisis FODA al sector turístico en la Zona Típica de Putaendo. Ello, con apoyo del diagnóstico anterior, permitirá conocer cuales son las fortalezas que posee el municipio en su gestión, advertir las debilidades en torno a este sector, conocer cuáles son elementos que impulsan la actividad y los hechos que amenazan la consecución de planes oportunos para la organización óptima. Referidos a estos últimos, las fortalezas y las debilidades están representadas en factores internos referentes a la planificación municipal del turismo, mientras que las oportunidades y amenazas obedecen a factores externos a la Zona Típica y su comuna contenedora.

4.5.1. Antecedentes preliminares

Primeramente, homologar situaciones permite visualizar una realidad más amplia del fenómeno turístico estudiado, y conocer distintos enfoques de lo que acontece en otros contextos.

a. Fortalezas del Valle de Aconcagua según sus visitantes

Por ello, y referente a las fortalezas que ostenta el Valle contenedor de Putaendo, cuna de la Zona Típica en estudio, se destacan los elementos que los visitantes perciben como fortalezas del lugar. Matizar estos antecedentes con la presencia de los elementos propios de la Zona Típica de Putaendo, permite conocer cual es la realidad turística del área declarada, y enfrentar las fortalezas que el Valle presenta con las manifestadas por Zona Típica en estudio.

Gráfico 4.16.: Fortalezas del Valle del Aconcagua como destino turístico declaradas por los visitantes.



Fuente: Fuente: Marketek Consulting Tourism Especialist. 09 de enero de 2008.

Del gráfico 4.16., se demuestra que la principal característica del Valle que contiene a la Zona Típica de Putaendo, es la naturaleza con un 42%, seguido por “Tranquilidad y el Descanso” con un 16%; el factor “Ubicación” del Valle es valorado con un 12% de las preferencias; más abajo está la característica Tradición e Historia (7%) e Iglesias (6%).

b. Debilidades del Valle de Aconcagua según sus visitantes

También se han identificado debilidades dentro del Valle hospitalario de la Zona Típica en estudio y su comuna. Estas debilidades han sido reconocidas por los visitantes que frecuentan el Valle, y no están ajenas a las identificadas en la Zona Típica.

Grafico 4.17.: Debilidades del Valle del Aconcagua como destino turístico declaradas por los visitantes



Fuente: Fuente: Marketek Consulting Tourism Specialist. 09 de enero de 2008.

Del gráfico 4.17., las principales debilidades manifestadas por los turistas que frecuentan el Valle, es la escasa infraestructura turística y señalética en sus calles.

4.5.2. Análisis FODA al turismo en la Zona Típica de Putaendo.

a. Factores Internos

a.1. Fortalezas Zona Típica

De este modo, la Zona Típica de Putaendo prolonga las características destacadas por los turistas del valle, y define fortalezas propias para el área definida como Típica o Pintoresca.

- Localizado a pocos kilómetros de la cordillera y el mar;
- Concentra la actividad comercial de la comuna de Putaendo;
- Posee riqueza histórica, patrimonial y cultural: primer caserío libre del dominio español;
- Cuenta con un clima privilegiado durante verano;

- Brinda una gastronomía típica;
- Mantiene las tradiciones chilenas: Forma de Vida e identidad local;
- Ofrece seguridad y tranquilidad;
- Cuenta con aire puro;
- Tiene una buena ruta vial intercomunal;
- Presenta locomoción óptima;
- Variada oferta de eventos y actividades programadas en la Zona Típica.

a.2. Debilidades Zona Típica

De las dificultades que se han identificado en el sector declarado, se mencionan a continuación las que debilitan la acción del turismo en el lugar.

- Cuenta con un clima crudo durante invierno;
- Poca difusión de su característica de Zona Típica en medios especializados;
- Mala infraestructura del único punto de información turística: “Quiosco de información Turística”, y ocasional atención de éste;
- Inexistencia de folletería en español, inglés y francés de la Zona Típica Putaendo para los turistas;
- Mala señalética vial en el conjunto Zona Típica;
- Mala señalización de Atractivos Turísticos en la Zona Típica;
- Descoordinación entre el funcionamiento de unidades comerciales -que cierra sus puertas sábados y domingos- y la demanda turística que arriba durante estos días;
- Los servicios turísticos presentes en la Zona Típica no trabajan en forma cohesionada (asociatividad);
- Incumplimiento en los horarios de apertura y cierre del comercio establecido, desmotivando el consumo turístico;
- Ausencia de una política de acción sobre la apariencia de las calles con valor patrimonial, en cuanto a su restauración y pintura (Calle Comercio y aldeañas);
- Poca capacidad de alojamiento turístico en la Zona Típica;
- Estándares de calidad de servicios de media característica en la Zona Típica (restaurantes y hospedaje);
- Escasa oferta y poco atractiva en los menú de restaurantes incluidos en la Zona Típica;
- Mala situación sanitaria en los establecimientos de alimentación: baños malos y ausencia de higiene profunda;
- Establecimiento de letreros publicitarios antiestéticos con la imagen patrimonial y cultural de Putaendo.
- Ausencia de botes de basura en la ciudad;
- No se cuenta con un local que integre venta de artículos propios de la cultura putaendina: pintura, artesanías y souvenir.

b. Factores externos

b.1. Oportunidades

- Tendencia al aumento en el gasto turístico en turismo cultural;
- Función del turismo en la gestión del turismo, la cultura y el deporte;
- Mejoramiento vial de la Calle Comercio (Hasta calle O'Higgins);
- Alianzas estratégicas entre comunas del Valle del Aconcagua, lo que puede potenciar la Zona Típica de Putaendo como centro turístico cultural;
- Apoyo institucional de INDAP por medio de su programa PRODESAL y turismo rural, y FOSIS entre otras instancias públicas;
- Apoyo de fondos públicos que benefician la planificación y la gestión del turismo en la Zona Típica;
- Reciente declaración al Conjunto Lo Vicuña como Zona Típica.

b.2. Amenazas

- Similitud de ofertas turísticas en las comunas aledañas, que integran el Valle del Aconcagua, consiguiendo desincentivar los flujos de visitantes que arriban a la Zona Típica de Putaendo;
- Gestión turística superior en la Zona Típica de la Comuna de Los Andes;
- Generación de productos más atractivos para la demanda turística en sectores contiguos;
- Establecimiento de una oferta hotelera con mayor capacidad para turistas;
- Aumento en la calidad de los servicios de alimentación de los municipios vecinos;
- Competitividad mediática, entre municipios, en medios especializados;
- Perfeccionamiento en la orientación hacia los turistas en zonas adyacentes, ejemplificado en la mejor señalización y entrega de información escrita a los turistas en localidades cercanas.

La identificación de todos estos hechos, permite conocer el estado actual de la zona en estudio, y su relación con el entorno inmediato. Por ello, la tarea está en generar un Modelo integral, que potencie el área declarada y, mediante un trabajo asociado con la comunidad, desarrolle económica y socialmente el sector.

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE PROYECTO

5.1. *Fundamentación del plan*

5.1.1. Escenario sin intervención

Según lo diagnosticado en la Zona Típica de Putaendo a su actividad turística, el sector presenta una alta concurrencia de visitantes, pero la capacidad de retención que ostenta en los turistas que llegan a la Zona Típica es limitada. Frente a esto los viajeros prefieren abandonar el lugar ante la inexistencia de equipamiento turístico óptimo y una oferta de actividades y eventos atractivos.

De sus visitantes, la mayoría frecuenta la zona por sus valores patrimoniales y religiosos, pero no encuentran en la Zona Típica una oferta amplia y que certifique calidad. Ante este hecho, los servicios turísticos –que el área contiene y ofrece– no concentran las condiciones óptimas para operar y muchos trabajan no habiendo formalizado su situación legal.

Adicionalmente la Zona Típica de Putaendo, en toda su extensión, no ha sido acondicionada y adaptada para la realización de actividades turísticas y/o eventos programados, que representan ingresos económicos para la comuna, y es generadora de empleos en un sector que vive esporádicamente de la agricultura y la minería.

Del mismo modo, los servicios turísticos –rutas guiadas y agencias de viajes– operan sin coordinación asociativa, y bajo la omisión del municipio. La generación de unidades comerciales dentro del espacio está subordinada frente a lo que establezca el Consejo de Monumentos Nacionales (Anexo 3)

En este sentido, la Zona Típica no ha sido entendida como un factor amplificador económico para la realidad del sector y toda la comuna. Sus casas se mantienen en pésimo estado –en una comuna de escasos recursos– y los recursos públicos se concentran en acciones que no consideran la revitalización de los barrios incluidos. Todo esto, genera una imagen turística confusa para la comercialización de la oferta del sector.

5.1.2. Escenario con intervención

La aplicación de un modelo de gestión turística y cultural para la Zona Típica requiere de una planificación oportuna y concordante con el Consejo de Monumentos Nacionales. Al respecto, el organismo estatal, a través de las Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas, cita al turismo como elemento para el goce de toda la población: *“Que la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de poblaciones y lugares o determinadas zonas de ellas, asegura el desarrollo cultural, el turismo, el disfrute y el bienestar general de la comunidad, todo lo cual permite la investigación, la educación, y la valoración de una determinada manifestación histórica y cultural”*²⁸. Y como lo establece el Instructivo de Intervención de la Zona Típica de Putaendo, el desarrollo de unidades comerciales y establecimientos de entretención es posible, siempre que *“posibiliten un incremento de la densidad de uso del espacio público”*²⁹.

Esta proyección mejoraría la calidad de la oferta presente en la Zona Típica, aumentando el gasto turístico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Adicionalmente, se generaría una oferta competitiva con otras localidades, sostenible con el medio ambiente y responsable con su entorno físico patrimonial. Con ello la inversión pública y privada consolidaría proyectos locales de mejoramiento comunal, e incrementaría el valor turístico de la Zona Típica.

El desarrollo de un Modelo de Gestión que proyecte a la Zona Típica de Putaendo hacia un escenario turístico distinto, aprovechando los recursos patrimoniales presentes en el área, permitiría mejorar la gestión del territorio rico en cultura e historia.

²⁸ Consejo de Monumentos Nacionales: “Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas”.

²⁹ Estudio de Normativa Patrimonial para la Zona Típica de la ciudad de Putaendo, V Región. Instructivo de Intervención.

5.2. Propuesta de Modelo de Gestión Turístico Cultural para Zonas Típicas

Desarrollar un modelo de gestión turístico cultural que incentive la actividad turística dentro de las Zonas Típicas es el principal motivo que la propuesta de este proyecto pretende. Este objetivo se materializa a través de la identificación y evaluación de potenciales usos turísticos dentro del espacio definido por el CMN.

De este modo, la evaluación cualitativa y cuantitativa del área territorial y los recursos turísticos que concentra la Zona Típica, permite la incorporación de éstos a un escenario turístico distinto al que actualmente presenta.

5.3. Metodología de Evaluación

La metodología de evaluación que se concibió y adoptó para el trabajo en la Zona Típica de Putaendo, con el propósito de la incorporación de la actividad turística en el sector, fue la siguiente:

- 1º: La Zona se estudia previamente, en base a los trabajos del CMN y referencias anexas;
- 2º: La Zona se divide en conjuntos urbanos para su estudio y proyección;
- 3º: La Zona se recorre según los tramos definidos en la metodología de trabajo;
- 4º: La Zona se fiscaliza y califica según los elementos componentes de carácter paisajístico, arquitectónico y cultural en base a una ficha de caracterización diagnóstica;
- 5º: La Zona se caracteriza de acuerdo a los elementos presentes y potenciales de ser puestos en valor;
- 6º: La Zona se somete a evaluación de criterios múltiples;
- 7º: La Zona se somete a una escala de valoración definida por el especialista
- 8º: La Zona cuenta con un modelo de gestión turístico cultural listo para su ejecución.

Primero se recurrió a los antecedentes bibliográficos que el Consejo de Monumentos Nacionales realizó en el área. Esto permitió visualizar cuáles son los parámetros de gestión en la zona. Posteriormente se genera y adopta una metodología de trabajo para el estudio de la Zona Típica Putaendo. Luego se delimitan los sectores a evaluar en el área de estudio. Estas fracciones delimitadas, en función del diagnóstico realizado en el área, se encasillan estos “conjuntos urbanos” en una tabla de potencialidades que presenta acciones turísticas estratégicas para la Zona. Seguidamente se recorre la zona en estudio para el diagnóstico de ésta, su reconocimiento, y la caracterización del área. En base a esto último, las características paisajísticas de la Zona se someten las bajo múltiples criterios de evaluación como potenciales polos de revitalización turística del sector. La valoración se realiza pensando siempre en el potencial grado de desarrollo de actividades turística en dicha área. En base a la tabla de ponderación, y según los criterios determinados y otorgados a cada “conjunto urbano”, se genera una escala de prioridad según la totalidad de la información obtenida fruto de la ponderación otorgada. Esta jerarquía permite determinar qué actividades tienen mayor relevancia en ciertos sectores versus otras o acciones de menor importancia o intervención en dicho sector. Finalmente, la propuesta de usos turísticos, llamada **Zonificación Turística** en la Zona Típica de Putaendo, se expone en un plano cartográfico del área definida en la comuna.

5.3.1. Ficha de catastro de caracterización diagnóstica a la Zona Típica de Putaendo.

Para comenzar a desarrollar el Modelo de Gestión propuesto en este trabajo, y según la metodología de evaluación, se realiza un “Ficha de Catastro de Caracterización” para diagnosticar la situación actual de la Zona Típica de Putaendo e identificar potenciales usos. El modelo sigue la senda de la metodología elaborada al dividir en conjuntos urbanos la Zona Típica para su estudio y proyección mediante la ficha citada, para posteriormente recorrer los sectores definidos y continuar con los pasos subsiguientes. Este paso permitirá conocer el actual estado del sector declarado para el desarrollo concreto de actividades, y determinar, en base a estos antecedentes, cuáles son las acciones que se pueden ejecutar para mejorar la actividad económica –basados en el turismo y la cultura– del área.

Es por ello que el método idóneo para catastrar la Zona Típica de Putaendo es la realización de una Ficha que refleje y proporcione la información precisa sobre el presente estado del sector. La información contenida en éstas, es producto del análisis exploratorio efectuado por el especialista, en base a la realidad urbana del perímetro estudiado y que han sido generadas según lo establecido por el Instructivo de Intervención de la Zona Típica de Putaendo. Este sistema de caracterización, es un complemento al Diagnóstico de la actividad turística que mejora la información realizada en capítulos anteriores, y añade información antes no presentada de valiosa utilidad.

La composición de la ficha reconoce el conjunto urbano evaluado para luego mostrar una imagen del sector. Posteriormente se anotan los usos actuales en el segmento evaluado y se relata una caracterización del tramo considerado, en función de los parámetros que el Instructivo de Intervención de la Zona Típica define y los elementos que se estimen pertinentes destacar. Finalmente se hace una propuesta de proyecciones sobre el espacio evaluado en primera instancia, considerando los elementos contenidos y evaluados en dicha área. La ficha diagnóstica, califica y considera los elementos que se encuentran en el espacio físico para poder establecer, *a posteriori*, acciones integradas y/o usos: es una primera aproximación a lo que serán los polos de desarrollo turístico en la Zona Típica. En conclusión, cual es el actual estado del área para elaborar acciones tendientes al desarrollo turístico del sector.

En resumen, el propósito de realizar esta ficha es conocer:

- Que elementos contiene la Zona Típica;
- Que características presenta la Zona Típica;
- Cuáles se pueden utilizar, y cuáles no;
- Qué elementos son importante destacar;
- Cuáles son los sectores de menor impacto turístico; y
- Futuras Proyecciones.

a. Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica N° 1.

Tabla 5.1.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano		Manzanas que involucra.	
Imágenes Conjunto analizado			
Actividades: Permite conocer que actividad presenta el sector evaluado, las que posteriormente, podrán favorecer o condicionar el desarrollo del proyecto.			
1. Residencial	✓	3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	✓
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	

Caracterización Urbano – Espacial
Se entregan características espaciales y del entorno que contiene el conjunto analizado. Ello permitirá conocer cuales son la actividades que se puede desarrollar posteriormente.

Proyecciones






Proyecciones turismo y cultura
Se proponen, en primera instancia, las potencialidades turísticas y culturales que el tramo evaluado pudiera contener, de acuerdo a sus características: espaciales, funcionales e históricas.
Proyecciones funcionales
Se proponen, a modo de sugerencias, proyectos viales que mejoren la calidad de la ciudad, y que consecuentemente, optimicen la calidad del servicio turístico entregado. Esta es una propuesta de futuros proyectos que pueden ser emprendidos por entidades públicas y privadas.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

De la tabla 5.1., la información recogida complementa la etapa de diagnostico elaborada a la Zona Típica, por lo que su realización se hace en función de las posibles acciones que se puedan emprender en dichos espacios considerando el estado actual de la situación turística en el espacio declarado. Esto sentará las bases para la próxima etapa en la propuesta de gestión.

De la información recogida por las fichas en la Zona Típica de Putaendo, el detalle de éstas se precisa en las siguientes tablas:

Tabla 5.2.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 1.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.	
Conjunto Urbano 1	Manzana 1, 2 y 3. Entre Avenida Alessandri
Imágenes tramo analizado	
	
<p>Figura 5.1.: Avenida Alessandri hacia borde cerro. Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>	
	
<p>Figura 5.2.: Avenida Alessandri hacia Hospital. Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>	
	
<p>Figura 5.3.: Avenida Alessandri hacia borde río. Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>	
	
<p>Figura 5.4.: Avenida Alessandri. Fuente: Archivo Personal</p>	<p>Figura 5.5.: Avenida Alessandri esquina Juan Rozas. Fuente: Instructivo de Intervención ZT de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>

Actividades			
1. Residencial	✓	3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	✓
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	

Caracterización Urbano – Espacial
<p>Alameda Alessandri: Eje histórico de carácter patrimonial, en tanto forma parte de la evolución de la “calle larga” hacia el “damero” estructurante del casco histórico, representando el límite de la ciudad hacia la extensión rural. Su trazado, se desarrolla en el siglo XVIII. Espacialmente, se constituye con una escala monumental que contiene una arboleda de valor paisajístico. Tiene importancia en la conformación del sentido transversal de la trama, dado que conecta el borde-cerro (oriente), con el borde-río (poniente) de la ciudad³⁰.</p> <p>El sector se caracteriza por contar con una alameda amplia lo que permitiría la realización de eventos. Sin embargo, por tratarse de un sector que cuenta con un hospital, no se aconseja, la programación de eventos culturales masivos. Se proponen ferias de exposiciones o similares.</p> <p>De sus sectores aledaños, se encuentra Calle El Molino, sector con singularidad arquitectónica nula. Es un tramo residencial, con arquitectura que rompe completamente con la especialidad de la zona. Al costado linda con el Consultorio Municipal y próximo a éste el Hospital.</p> <p>Área urbana amplia con singularidad ambiental media baja por la discordancia producida por edificaciones de concreto. Sumado a ello, se encuentra perpendicular a la calle, el consultorio de Putaendo.</p>



Proyecciones

Proyecciones turismo y cultura
Implementar señalética turística; Rutas guiadas; Desarrollo de actividades programadas.
Proyecciones funcionales
Dotación de Basureros

Fuente. Elaboración propia.

³⁰ Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo, Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.

Tabla 5.3.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 2.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 2		Manzanas 4, 5 y 6. Entre Avenida Alessandri, Sarmiento, San Martín, borde cerro y Portales.	
Imágenes tramo analizado			
 <p>Figura 5.6.: Calle Portales. Fuente: Archivo personal, 2009.</p>		 <p>Figura 5.7.: Calle Sarmiento. Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>	
Actividades			
1. Residencial	✓	3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	✓
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	

Caracterización Urbano – Espacial

El sector, concentra usos de suelo institucionales (hospital, tenencia de carabineros, cárcel, juzgado), en conjunto con destinos habitacionales. Se trata de un área con una alta dispersión de su imagen urbana, en la que coexisten elementos patrimoniales con lenguajes disímiles respecto del patrón histórico de poblamiento dado por la fachada continua y la manzana compacta. Se sitúan en su interior 6 poblaciones que rompen con el modelo histórico de subdivisión y que instalan, sobre la planta urbana, un tejido híbrido de pasajes y de viviendas pareadas y aisladas con antejardín. De este modo, el sector se presenta con un grado importante de discordancia y de desconstitución, definiéndose como un área de renovación urbana, en términos de reconfiguración y estructuración de su imagen urbano-arquitectónica; pero a su vez, como sector de puesta en valor de los contenidos patrimoniales (Alameda Alessandri, hospital, inmuebles de valor ambiental-singular), existentes en el área.

Proyecciones

*

Proyecciones turismo y cultura




Cicloturismo; Turismo rural; Señalética turística.

Proyecciones funcionales

Mejoramiento de caminos; Mejoramiento en señalética; Dotación de basureros.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.4.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 3.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 3		Manzana 8 y 9. Entre Portales, Sarmiento, San Martín, Nueva Chacabuco y Camus.	
Imágenes tramo analizado			
 <p>Figura 5.8.: Calle Camus. Fuente: Archivo personal. 2009.</p>		 <p>Figura 5.9.: Calle Camus. Fuente: Archivo personal. 2009.</p>	
		 <p>Figura 5.10.: Calle San Martín. Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>	
Actividades			
1. Residencial	✓	3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	✓
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	

Caracterización Urbano – Espacial

El sector comprendido entre estas calles es un área urbana que posee mínimos cortes en su imagen típica. Linda con la Iglesia de Putaendo y el cerro. Su calle conecta con el camino que lleva hacia la Gruta de Lourdes.

Conjunto unitario con arquitectura de valor histórico-artístico.

La calle, en su encuentro con el cerro El Llano, va adaptándose progresivamente a la topografía constituyéndose como entrada peatonal al cerro y como mirador de media altura desde donde se produce un cono patrimonial de relevancia por sus vistas de reconocimiento hacia el conjunto urbano.

Proyecciones

Proyecciones turismo y cultura




Turismo religioso tomando como referente principal a la Iglesia de Putaendo y la Gruta de Lourdes que se ubica cercana a la calle; Cicloturismo; Visita a sitios de interés religioso; Tour nocturno (Night Tour); Zona de artesanía típica religiosa.

Proyecciones funcionales

Tránsito vehicular y peatonal.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.5.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 4.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 4		Manzanas 11, 12 y 13, incluidas Plaza de Armas de Putaendo y Parroquia. Entre Camus, Sarmiento, Cura Monte y Bulnes.	
Imágenes tramo analizado			
 <p>Figura 5.11.: Iglesia San Antonio de Padua. Fuente: Sitio Web Putaendo.</p>		 <p>Figura 5.12.: Iglesia San Antonio de Padua. Fuente: Sitio Web Putaendo.</p>	
		 <p>Figura 5.13.: Plaza de Armas de Ciudad de Putaendo. Fuente: Archivo Personal.</p>	
Actividades			
1. Residencial	✓	3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	✓
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	

Caracterización Urbano – Espacial

El sector pasa por Calle Comercio bien patrimonial relevante de la ciudad de Putaendo y la plaza como eje principal del centro de la ciudad, que posibilita la apertura de la trama al paisaje natural (borde río-cerro El Llano). Con ello, se desarrolla la trama urbana en un solo sentido, que posibilita la realización de actividades acordes a todo este eje patrimonial.

La Calle Camus, en su encuentro con el cerro El Llano, va adaptándose progresivamente a la topografía constituyéndose como entrada peatonal al cerro y como mirador de media altura desde donde se produce un cono patrimonial de relevancia por sus vistas de reconocimiento hacia el conjunto urbano³¹.

Proyecciones

Proyecciones turismo y cultura

Rutas religiosas; Festividades y eventos; Rutas civiles patrimoniales; Visitas nocturnas; Fotografía; Caminatas.






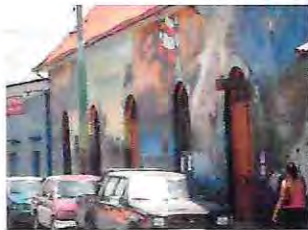
Proyecciones funcionales

Mejoramiento de infraestructura pública; Mejoramiento de señalética vial; Dotación de basureros.

Fuente: Elaboración propia.

³¹ Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo, 2006. Consejo de Monumentos Nacionales.

Tabla 5.6.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 5.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 5		Manzanas 15, 16, 19 y 20, 23 y 24. Entre Sarmiento, O'Higgins, Chacabuco y Bulnes perpendicular a Comercio.	
Imágenes tramo analizado			
 <p>Figura 5.14.: Calle Batalla de Chacabuco, esquina Salinas. Fuente: Archivo personal, 2009.</p>	 <p>Figura 5.15.: Club Deportivo, Chacabuco. Fuente: Archivo personal, 2009.</p>	 <p>Figura 5.16.: Calle Salinas esquina Batalla de Chacabuco. Fuente: Archivo personal, 2009.</p>	
 <p>Figura 5.17.: Calle Batalla de Chacabuco. Fuente: Archivo personal, 2009.</p>	 <p>Figura 5.18.: Calle Bulnes. Fuente: Archivo personal, 2009.</p>	 <p>Figura 5.19.: Calle Bulnes: Teatro Cervantes. Fuente: Archivo personal, 2009.</p>	
Actividades			
1. Residencial	✓	3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	✓
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	✓
Caracterización Urbano – Espacial			
<p>El sector concentra un conjunto homogéneo, de agrupamiento continuo, concentra la actividad comercial y residencial de la ciudad de Putaendo, y es el eje principal de la Zona Típica.</p> <p>Su especialidad representa el tránsito de vehicular y peatonal por las calles Chacabuco, Comercio, Bulnes, Sarmiento.</p>			
Proyecciones			
Proyecciones turismo y cultura			
<p>Pueden generarse proyectos turísticos que relacionen al turista con las actividades agrícolas.</p> <p>Además, el tramo evaluado es ideal para ser utilizado por actividades de turismo cultural –</p>			

religioso, por el nexo vial que tiene con la Gruta a Lourdes, lo que permitiría la programación de eventos religiosos hacia dicho lugar.

Cuenta con el “Club Deportivo y Social Putaendo” que es al mismo tiempo un “Complejo Deportivo Bombonera”, recinto que se encuentra dañado por la escasa mantención privada. En este sector se pueden generar eventos culturales y sociales.

Además, el tramo considerado contiene a la Plaza de Armas y la Calle Bulnes, punto de concentración del comercio. Además se encuentra el Teatro Cervantes.

Cicloturismo.

Senderismo.

Fotografía.

Fiestas folklóricas.



Tour nocturno

Proyecciones funcionales

Ante la presencia del tránsito vehicular por la Calle Chacabuco, Sarmiento y Comercio se propone el tránsito vehicular por las dos primeras arterias y dejar exclusivamente el tramo Comercio.

Fuente: Elaboración personal.

Tabla 5.7.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 6.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 6		Manzanas 17 y 21. Entre Batalla de Chacabuco, Salinas y O'Higgins.	
Imágenes tramo analizado			
 <p>Figura 5.20.: Calle Buin. Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>		 <p>Figura 5.21.: Calle Buin. Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>	
Actividades			
1. Residencial	✓	3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	✓

Caracterización Urbano – Espacial
Sector primordialmente agrícola y rural. Su especialidad proyecta a la zona como una sección potente para el desarrollo de actividades ligadas al agroturismo y unidades comerciales sujetadas a artesanía.

Proyecciones

Proyecciones turismo y cultura
Turismo rural ligado al desarrollo de unidades comerciales referentes a la artesanía de la zona; Artesanía; Cabalgatas; Caminatas; Fotografía, Señalética turística.
Proyecciones funcionales
Señalética vial; Proyectos de restauración de construcciones históricas.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.8.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 7.

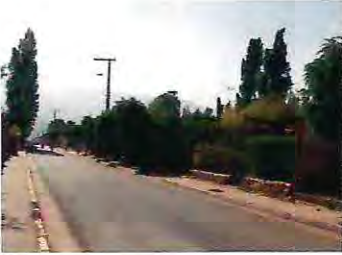



Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 7		Manzanas 25 y 30. Entre O'Higgins, Chacabuco, Ejercito Libertador con Vicente Otero.	
Imágenes tramo analizado			
 <p>Figura 5.22.: Calle O'Higgins. Fuente: Archivo personal, 2009.</p>		 <p>Figura 5.23.: Calle O'Higgins. Fuente: Archivo personal, 2009.</p>	
 <p>Figura 5.24.: Calle Chacabuco. Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>		 <p>Figura 5.25.: Calle Ejercito Libertador. Fuente: Archivo personal, 2009</p>	
Actividades			
1. Residencial		3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	
2.2. Peatonal	✓	4. Sitios Eriazos	✓
Caracterización Urbano – Espacial			
Área predominantemente amplia. Se caracteriza por contener extensos espacios en desuso en una zona caracterizada por ser residencial y con escasos valores patrimoniales.			
Proyecciones			
Proyecciones turismo y cultura			
Eventos culturales masivos; Ferias culturales; Señalética turística.			
Proyecciones funcionales			
Dotación de basureros.			
Fuente: Elaboración propia.			

Tabla 5.9.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 8.








Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 8		Manzana 26 y 27. Entre Sarmiento, Vicuña, Ejercito Libertador y Eduardo Weggener.	
Imágenes tramo analizado			
 <p>Figura 5.26.: Calle Eduardo Weggener. Fuente: Archivo personal. 2009.</p>		 <p>Figura 5.27.: Calle Ejercito Libertador. Fuente: Archivo personal. 2009.</p>	
 <p>Figura 5.28.: Calle Vicuña. Fuente: Archivo personal. 2009.</p>		 <p>Figura 5.29.: Calle Vicuña Fuente: Archivo personal. 2009.</p>	
Actividades			
1. Residencial		3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	✓
Caracterización Urbano – Espacial			
Singularidad ambiental típica baja. Las casas no tiene la imagen urbana de la zona típica. Se caracteriza por ser un sector residencial nuevo.			
Es una avenida amplia, que posibilita el desarrollo de actividades programadas y/o eventos culturales.			
Potenciales Proyecciones			
Proyecciones turismo y cultura			
Turismo rural. (Agroturismo); Eventos o actividades programadas; Ferias de exposiciones; Eventos; Señalética turística.			
Proyecciones funcionales			
Tránsito vehicular; Dotación de basureros.			
Fuente: Elaboración propia.			

Tabla 5.10.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 9.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 9		Calle Sarmiento entre Eduardo Weggener y Avenida Alessandri.	
Imágenes tramo analizado			
			
Figura 5.30.: Calle Sarmiento. Fuente: Archivo personal. 2009.	Figura: 5.31.: Calle Sarmiento hacia Alejandro Carvajal. Fuente: Archivo personal. 2009.	Figura: 5.32.: Calle Sarmiento hacia Alejandro Carvajal. Fuente: Archivo personal. 2009.	
Actividades			
1. Residencial		3. Comercio	✓
2. Tránsito	✓	3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	✓
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	✓

Caracterización Urbano – Espacial

El conjunto evaluado, Calle Sarmiento y arterias perpendiculares, representa un sector con singularidad ambiental baja en su arteria principal (Sarmiento) en relación a la imagen de la Zona Típica de Putaendo, ya que sus casas han sido modificadas y no guardan la especialidad continua del sector declarado. Sobre esta calle se ha concentrado el tránsito vehicular.

Perpendicular a Calle Sarmiento se encuentran ejes viales que conecta con la Calle Alejandro Carvajal, eje de características rurales y típicas, con amplitud paisajística, que permite la realización de actividades al aire libre ligadas a la agricultura. Además, colindante a esta calle, se ubican sitios eriazos en desuso y sitios habitacionales desiertos.

Potenciales Proyecciones

Proyecciones turismo y cultura




Actividades y/o eventos programados (Polideportivo Municipal); Señalética turística; Turismo rural; Cabalgatas; Fotografía;

Proyecciones funcionales

Tránsito vehicular; Señalética vial.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.11.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 10.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 10		Manzana 22, 18, 14 y 10. Avenida Alejandro Carvajal entre Eduardo Weggenger, O'Higgins.	
Imágenes tramo analizado			
			
<p>Figura: 5.33.: Calle O'Higgins hacia Alejandro Carvajal. Fuente: Archivo personal. 2009.</p>		<p>Figura: 5.34.: Calle Alejandro Carvajal. Fuente: Archivo personal. 2009.</p>	
			
<p>Figura: 5.35.: Calle Alejandro Carvajal desde Norte a Sur. Fuente: Instructivo de Intervención Zona Típica de Putaendo. Consejo de Monumentos Nacionales, 2006.</p>			
Actividades			
1. Residencial		3. Comercio	✓
2. Tránsito	✓	3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	✓
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	✓

Caracterización Urbano – Espacial

El sector, se caracteriza por constituir un escenario paisajístico para la ciudad de gran valor escénico y una apertura al espacio geográfico del Valle de Putaendo. El uso potencial del sector, está en constituir un espacio público recreacional a nivel comunal que elevaría notablemente los estándares de áreas verdes de la ciudad, así como la densidad de uso y disfrute del valor patrimonial del casco histórico de Putaendo. El sector, concentra valores geográfico-paisajísticos de carácter escénico, constituyendo un borde urbano de carácter ambiental y un área de conos visuales relevantes.

Potenciales Proyecciones

Proyecciones turismo y cultura




Fotografía; Cicloturismo; Senderismo; Observación de aves; Turismo rural; Turismo ecológico; Parques temáticos.

Proyecciones funcionales

Tránsito vehicular.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.12.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 11.

Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.			
Conjunto Urbano 11		Manzana 7. Entre Alejandro Carvajal, Portales, Sarmiento, Camus.	
Imágenes tramo analizado			
 <p>Figura: 5.36.: Calle Sarmiento Fuente: Archivo personal. 2009.</p>	 <p>Figura: 5.37.: Polideportivo de Putaendo. Fuente: Archivo personal. 2009.</p>	 <p>Figura: 5.38.: Calle Sarmiento con Avenida Alessandri. Fuente: Archivo personal. 2009.</p>	
Actividades			
1. Residencial		3. Comercio	
2. Tránsito		3.1. Locales Comerciales	✓
2.1. Vehicular	✓	3.3. Servicios Turísticos	✓
2.2. Peatonal	✓	4. Agrícola	✓
Caracterización Urbano – Espacial			
Su contacto con la Calle Alejandro Carvajal y la presencia del Polideportivo de Putaendo, hace de este conjunto urbano como un núcleo ideal para la realización de actividades masivas y deportivas.			
Potenciales Proyecciones			
Proyecciones turismo y cultura			
Actividades y eventos programados; Circuitos turísticos por Calle Alejandro Carvajal; Eventos deportivos.			
Proyecciones funcionales			
Mejoramiento vial de las arterias Sarmiento y Alejandro Carvajal.			
Fuente: Elaboración personal.			

5.3.2. Caracterización turística y cultural de la Zona Típica de Putaendo

Luego que se ha explorado toda el área declarada –según la metodología de las fichas precedentes– y en función de la información que se obtiene producto de éstas, se caracterizan todos los segmentos recorridos para luego encasillarlos en tres grandes grupos.

Estos tres grandes grupos son³²:

1. Recursos culturales: Secciones dentro de la Zona Típica que consisten en las producciones humanas de tipo histórico y material. Dentro de estos sectores es posible la realización de visitas guiadas, fotografía, rutas temáticas.
2. Festividades y Eventos: Sectores idóneos para la realización de actividades de carácter programado y tradicional o actual.
3. Comercial: Sectores que pueden ser susceptibles de ser utilizados como unidades comerciales para el desarrollo de establecimientos de alojamiento, alimentación y entretención.

Esta caracterización permite concebir una proyección de los conjuntos urbanos y dar nuevos usos a los espacios del sector declarado. En base a esto se modelará la Zona Típica para revalorarla y revitalizarla.

³² En función de la ficha de caracterización diagnóstica.

5.3.3. Componentes potenciales de oferta turística cultural.

Las características de la Zona Típica de Putaendo (los rasgos paisajísticos y culturales) están incorporadas en un registro que integra todos estos (Ficha de Caracterización Diagnóstica) como soporte para el siguiente paso en el proceso de valoración del espacio.

En función de la Ficha de Diagnóstico, la Zona Típica se caracteriza turística y culturalmente en “Componentes Potenciales de Oferta Turística” (Tabla 5.13.). La caracterización tiene íntima relación con la realización eventual de actividades turísticas (Tabla 5.14.) en estos tramos.

De los tres segmentos descritos se desprenden los siguientes elementos componentes:

Tabla 5.13.: Componentes Potenciales de Oferta Turística.

1.	Componentes Potenciales de Recursos Culturales.
1.2.	Arquitectónicos
1.2.1.	Civil - Patrimonial
1.2.2.	Religioso
1.3.	Históricos
1.3.2.	Sector
1.4.	Obras de Arte
1.4.1.	Pintura
1.5.	Áreas Verdes
1.5.1.	Espacio Rural
1.5.2.	Plazas

2.	Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.
2.1.	Eventos Artísticos – Culturales
2.1.1.	Musicales
2.1.2.	Danza
2.1.3.	Religioso
2.1.4.	Eventos Deportivos
2.1.5.	Gastronomía

3.	Servicios Turísticos
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).
3.3.	Establecimientos de Artesanía.
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

La tabla 5.13., presenta los elementos identificados según las características paisajísticas que el Modelo de Gestión destaca en cada conjunto evaluado para la incorporación de la actividad turística. Cada segmento contenedor (Recursos Culturales, Festividades y Eventos y Servicios Turísticos) de la tabla posee un color distintivo que será concluyente en la Zonificación Turística final.

La división de los elementos que componen la caracterización de la Zona Típica, según los tramos, está realizada en función de las siguientes actividades:

Tabla 5.14.: Potenciales actividades turísticas en tramos.

1.	Componentes Potenciales de Recursos Culturales.
Circuitos turísticos: Cicloturismo, Caminatas, Senderismo, Visitas Guiadas o Temáticas, Fotografía, Cabalgatas, Avistamiento de Aves.	
2.	Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.
Actividades y Eventos programados: Ferias, Exposiciones, Eventos Temáticos.	
3.	Servicios Turísticos
Establecimientos Turísticos: Alojamiento, Alimentación, Artesanías, Entretención.	

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

De la tabla 5.14., se desprende que la caracterización y posterior descripción de los Componentes de Potenciales de la Oferta Turísticas está ligada fundamentalmente a la ejecución de determinadas actividades turísticas en función de la Zona Típica de Putaendo. En la tabla 13 se destacan posible actividades a realizar.

5.3.4. Catálogo para la valoración

Para desarrollar la propuesta de Zonificación Turística, los Componentes Potenciales de Oferta Turística (Tabla 5.13.) se someten a la evaluación de criterios de valoración que justifican la oportunidad o la inhabilitación de efectuar y/o ejecutar las actividades propuestas.

5.3.5. Características técnicas del sistema de valoración

Los juicios involucrados en la valoración de los Componentes Potenciales de Oferta Turística están subordinados a un análisis de criterios múltiples –en relación a las potenciales proyecciones y efectos que pueda generar dicha oferta–, los cuales se cuantifican para permitir su sintetización a través de un sistema de puntaje. Luego se traduce concretamente la importancia relativa de los criterios por un sistema de ponderación. La combinación de ambos sistemas produce la nota final que expresa la pertinencia global del proyecto, indica su grado de representatividad y permite comparar los conjuntos urbanos analizados. En síntesis, los criterios de valoración dilucidarán cuan ejecutable son las actividades propuestas en el espacio físico.

a. Criterios de valoración

Los criterios múltiples considerados son:

- Armonía con el paisaje;
- Capacidad Funcionalidad; y
- Nexo Social.

El catálogo de valoración permite establecer los parámetros sobre los cuales se van a evaluar la Zona Típica en su conjunto. Ello sentará las bases para la posterior zonificación del sector. La confección de estos criterios es el trabajo recopilatorio de estudios elaborados en zonas patrimoniales protegidas y elementos confeccionados por el especialista – de acuerdo a la realidad territorial estudiada y revelada en la ficha de caracterización diagnóstica–, que incorpora elementos adaptados a la realidad de la Zona.

b. Fundamentos de los criterios.

El fundamento que basa la valoración de los conjuntos con estos criterios son los siguientes:

b.1. Armonía con el Paisaje

1. **Clima:** La realización de actividades debe considerar que la comuna presenta factores climáticos diversos, por lo que el desarrollo de las actividades queda sujeta a lo que acontece en este sentido;
2. **Impacto en el Medio Ambiente:** Desarrollar un modelo sostenible y sustentable obliga a impactar mínimamente el medio ambiente que es sostenedor de la realización de cualquier manifestación turística, sobretodo para el caso de espacios frágiles y protegidos;
3. **Paisaje y Entorno:** La realización de actividades turísticas relacionarse con el entorno social, ambiental y cultural.

b.2. Capacidad Funcionalidad

1. **Dimensión Espacial:** Desarrollar actividades turísticas –sean éstas rutas, eventos o unidades comerciales como alimentación u hospedaje– requiere especialidad, tanto de sus calles, ante el eventual aumento de visitantes, como de la capacidad de sus viviendas frente a la instalación de servicios turísticos. En este modelo, se evalúa la especialidad desde el conjunto urbano, por lo que su objeto de estudio es la totalidad del espacio físico más que la particularidad de los casos que se puedan suscitar para futuros proyectos.
2. **Infraestructura Urbana (Tránsito, Iluminación, Aseo):** El turismo requiere que el desarrollo urbano esté en condiciones idóneas para que el sector económico evolucione. De esta forma, contar con iluminación, botes de basura y saber si las calles están destinadas al tránsito vehicular es fundamental al momento de levantar en dicho espacio alguna actividad de carácter turística.
3. **Restricción Infraestructura:** Desde la especialidad del conjunto evaluado, y las edificaciones que se encuentran en dicho sector, la restricción que presenta la infraestructura es fundamental si las condiciones no son las óptimas para la eventual instalación de unidades comerciales; ante esto, el modelo considera cuan apto es el sector para situar algún acontecimiento turístico.
4. **Restricción Legal:** El modelo está elaborado en función de lo que establece el Plan Regulador Comunal y el Instructivo de Intervención de la Zona Típica declarada. Frente a esto, la intervención o puesta en valor de sectores típicos se podrá explotar sin mayor intervención, puesto que existen regulaciones legales que lo impiden. Por otra parte, pero sin olvidar que todo el sector declarado está protegido por el CMN, hay sitios que tienen un menor grado de

protección, puesto que han sido intervenidos previo a la declaratoria efectuada. Ante a esto la intervención es oportuna para el desarrollo del turismo.

b.3. Nexo Social

1. Organizaciones dedicadas: Sin la comunidad y el patrimonio cultural intangible que ésta proporciona no se podrían desarrollar la actividad turística. De esta forma la existencia de organizaciones comerciales, empresas y agrupaciones sociales que desarrollen actividades referentes a las señaladas como potenciales servicios turísticos, es factible para poder desarrollar.

2. Impacto Social y Económico: Evaluar si el impacto que la puesta en valor de la Zona Típica de Putaendo tiene trascendencia social y económica, mediante la generación de empleos, el mejoramiento en el nivel de vida de sus habitantes y el desarrollo social que las comunidades también persigue. Por el contrario, el factor invasivo del turismo genera evasivas y el desarrollo puede truncarse si despoja la tranquilidad del sector.

3. Prohibiciones Sociales: La presencia de sectores de uso social, como hospitales, centros penitenciarios, centros educacionales y lugares de culto condiciona la actividad turística en la Zona. De ahí que el modelo considere este aspecto para intervenir ante propuestas de proyectos.

c. Ventaja de los criterios

Estos criterios múltiples de valoración tienen la ventaja de:

- Estar íntimamente interrelacionados entre ellos;
- Responsable con el medio ambiente (Impactos sobre la vida silvestre, peligros naturales);
- Adaptables al entorno (Capacidad);
- Concientes del entorno social y económico (Servicios).

d. Sistema de puntaje de los criterios.

De los criterios, su fundamento y la valoración –en sistema de puntaje– se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 5.15.: Criterios y fundamentos de valoración: Armonía con el Paisaje.

1. Armonía con el Paisaje.			
Valoración	Sub – Valoración	Criterio	Definición
3	3 puntos: Alta relación con la clima;	1. Clima	Si existe relación con las condiciones climatológicas propias del sector evaluado.
	2 puntos: Mediana relación con el clima.		
	1 punto: Baja relación con el clima.		
3	3 puntos: Bajo Impacto.	2. Impacto en el medio ambiente	Que nivel de impacto causan las actividades propuestas en la tabla en el medio ambiente. Todas las actividades que se propongan y proyecten tendrán un nivel impacto en la Zona Típica, sin embargo en la valoración está la clave de implementar aquella que tengan la menor marca posible.
	2 puntos: Mediano impacto.		
	1 punto: Alto impacto.		
3	3 puntos: Alta relación;	3. Paisaje y Entorno	Si el conjunto evaluada tiene las condiciones paisajísticas para el desarrollo de las actividades propuestas en la tabla (recursos culturales, festividades y eventos y servicios turísticos) o sigue algún patrón histórico relacionado con actividades de tipo cultural o turístico.
	2 puntos: Mediana relación;		
	1 punto: Baja relación.		
9	Total	La totalidad en la sumatoria de los puntos, refleja que la realización de las actividades propuestas en la tabla de atractivos turísticos es factible de ser realizada.	

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.16.: Criterios y fundamentos de valoración: Capacidad Funcional.

2. Capacidad Funcional.			
Valoración	Sub – valoración	Criterio	Definición
3	3 puntos: Amplia especialidad. 2 puntos: Mediana especialidad. 1 punto: Baja especialidad.	1. Dimensión Espacial.	Este criterio de evaluación permite conocer la especialidad que presenta el conjunto –en sus calles, pasajes y sitios eriazos– para albergar en él actividades de distinta índole turística y cultural.
3	3 puntos: Presenta Alta infraestructura urbana. 2 puntos: Presenta Infraestructura Urbana Media 1 puntos: Presenta Baja infraestructura urbana.	2. Infraestructura Urbana (Tránsito, Iluminación, Aseo).	La presencia de infraestructura turística se mide en esta tabla ante la iniciación de actividades comerciales ligadas al turismo y la cultura, y que condicionarán la actividad favorable o negativamente, permitiéndose futuros proyectos viales.
3	3 puntos: No presenta restricciones en infraestructuras; 2 puntos: Presenta medias restricciones en infraestructuras; 1 punto: Alta restricciones en infraestructuras.	3. Restricción Infraestructura.	Consiste en las dificultades de intervención que presentan edificaciones en estado óptimo, levemente grave y grave.
3	3 puntos: No tiene restricciones legales; 2 puntos: Presenta restricciones legales medianas. 1 punto: No puede ser desarrollada dicha actividad o propuesta.	4. Restricción Legal.	Restricciones legales ante el Consejo de Monumentos Nacionales ante la intervención de sitios, casas o conjunto que puedan ser intervenidos en distintos grados.
12	Total	La totalidad en la sumatoria de los puntos, refleja que la realización de las actividades propuestas en la tabla de atractivos turísticos es factible de ser realizada.	

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.17.: Criterios y fundamentos de valoración: Nexo Social

3. Nexo Social			
Valoración	Sub – valoración	Criterio	Definición
3	3 puntos: Existen organizaciones dedicadas a actividades afines. 2 puntos: Pocas organizaciones dedicadas a esas actividades; 1 punto: No existen organizaciones o empresas dedicadas a esta actividad.	1. Organizaciones dedicadas	La presencia de organizaciones, entes públicos o privados dedicados al desarrollo de esta actividad es fundamental para el desarrollo de las actividades propuestas.
3	3 puntos: Alto impacto social y económico con el desarrollo de dicha actividad; 2 puntos: Medio impacto social con el desarrollo de dicha actividad; 1 punto: Bajo o nulo impacto social con el desarrollo de dicha actividad.	2. Impacto Social y Económico	Medido a través de la posible generación de empleos producto de la instalación de dicha actividad turística y los comercios que se generen en torno al desarrollo de dichas actividades productivas.
3	3 puntos: Baja presencia de prohibiciones de carácter social; 2 puntos: Mediana presencia de prisiones sociales; 1: Alta presencia de prohibiciones sociales.	3. Prohibiciones Sociales	Presencia de centros hospitalarios o lugares de culto.
9	Total	La totalidad en la sumatoria de los puntos, refleja que la realización de las actividades propuestas en la tabla de atractivos turísticos es factible de ser realizada.	

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

De las tablas 5.15., 5.16. y 5.17., se muestran los criterios con los cuales se calificará a los conjuntos urbanos, y que permitirá determinar qué sectores son apropiados para el desarrollo de actividades y emprendimientos turísticos culturales.

Tabla 5.18.: Resumen Criterios y fundamentos de valoración.

Valoración	Criterio Armonía con el Paisaje
3	1. Riesgos Naturales
3	2. Impacto en el medio ambiente
3	3. Paisaje y Entorno
9	Total
Valoración	Criterio Capacidad Funcional
3	1. Dimensión Espacial.
3	2. Infraestructura Urbana (Tránsito, Iluminación, Aseo).
3	3. Restricción Infraestructura.
3	4. Restricción Legal.
12	Total
Valoración	Criterio Nexo Social
3	1. Organizaciones dedicadas
3	2. Impacto Social y Económico
3	3. Prohibiciones Sociales
9	Total
30 puntos	Total Valoración

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

La tabla 5.18. presenta un resumen general de la valoración para cada criterio.

5.3.6. Tabla de caracterización potencial de atractivos y recursos turísticos

De la ficha de Componentes Potenciales de Oferta Turística y los Criterios Múltiples de Valoración propuestos para la Zona Típica, se origina la “Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos”, la cual tiene como objetivo principal conocer la potencialidad de las actividades turísticas en los tramos evaluados en función de la Ficha de Caracterización Diagnóstica.

Simultáneamente se dibuja una tabla de Grado de Representatividad Turística y Cultural que permitirá dar una interpretación a los resultados obtenidos en cada Tabla de Caracterización. De la tabla de interpretación el detalle es:

Tabla 5.19.: Grado de Representatividad Turística y Cultural.

Grado de Representatividad Turística y Cultural			
40	37	Valiosa u Oportuna	Es provechosa y lucrativa la aplicación de dicha actividad para la Zona Típica
36	32	Realizable	Su desarrollo presenta reparos frente a su desarrollo, pero tiene posibilidades de realizarse.
31	26	Escasa	Cuenta con escasas posibilidades de realizarse frente a las condiciones del contexto de la Zona Típica. Su reenfoque es fundamental para reconsiderar su ejecución.
25	20	Insuficiente o Carente	No reúne, conforme a los criterios y al análisis de la situación del espacio, con posibilidades de realización.

Fuente: Elaboración Propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

La escala de valores está dada en un intervalo de:

3 puntos entre 37 y 40 puntos;

4 puntos entre 32 y 36 puntos;

5 puntos entre 26 y 31 puntos;

5 puntos entre 20 y 25 puntos.

La escala de valores, intercalada con diferentes distancias, se fundamenta principalmente en la importancia que tienen las categorías con mayor ponderación versus las categorías que distinguen la “no” realización de actividades, y de este modo se discrimina entre actividades oportunas de desarrollar y las menos adecuada. Esto significa que la categoría Valiosa u Oportuna tiene menor intervalo numérico (3), puesto que los sectores evaluados deben reunir mayores condiciones en la tabla de criterios múltiples. Continuamente, la categoría Realizable tiene un intervalo numérico de mayor puntaje que el precedente (4). Finalmente, la categoría

Escasa y la categoría Carente e Insuficiente presentan intervalos mayores (5) puesto que no deben agrupar numerosas condiciones.

Se aporta una ponderación Base en cada ficha para nivelar la evaluación a cada conjunto.

Tabla 5.20.: Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos

Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales	

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales												
1.2.	Arquitectónicos											
1.2.1.	Civil - Patrimonial											
1.2.2.	Religioso											
1.3.	Históricos											
1.3.2.	Sector											
1.4.	Obras de Arte											
1.4.1.	Pintura											
1.5.	Áreas verdes											
1.5.1.	Espacio Rural											
1.5.2.	Plazas											

2.	Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.											
2.1.	Ferias y Exposiciones											
2.1.1.	Artesanía											
2.2.	Eventos Artísticos – Culturales											
2.2.1.	Musicales											
2.2.2.	Danza											
2.2.3.	Religioso											
2.2.4.	Eventos Deportivos											
2.2.5.	Gastronomía											

3.	Servicios Turísticos											
3.1.	Establecimientos de Alojamiento											
3.2.	Establecimientos de Alimentación.											
3.3.	Establecimientos de Artesanía.											
3.4.	Establecimientos de Entretención (Pub – Bar – Restobar).											

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

5.3.7. Tabla de caracterización potencial de atractivos y recursos turísticos por conjunto urbano.

De acuerdo a la metodología de evaluación detallada, y a la Ficha de Caracterización Diagnóstica, los resultados obtenidos para cada tramo según la valoración realizada son los siguientes:

Acotación: La temporada de realización es relevante para la determinación de los criterios de paisaje y clima, sobretodo si la zona cuenta con característica ambientales extremas como Putaendo.

Tabla 5.21.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 1.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos													
Conjunto Urbano 1		Manzana 1, 2 y 3. Entre Avenida Alessandri											
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final		
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales			

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2. Arquitectónicos													
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	2	2	1	3	2	2	2	2	3	1	30 puntos
1.2.2.	Religioso	10	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21 puntos
1.3. Históricos													
1.3.2.	Sector	10	2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	31 puntos
1.4. Obras de Arte													
1.4.1.	Pintura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta
1.5. Áreas Verdes													
1.5.1.	Espacio Rural	10	2	2	3	3	2	2	2	2	3	1	32 puntos
1.5.2.	Plazas	10	2	2	3	3	2	3	2	2	3	1	33 puntos

Comentario:

El sector no reúne las condiciones para el desarrollo de actividades guiadas de carácter religioso. Sin embargo, dado sus particularidades paisajísticas se pueden emprender actividades de tipo rural, como cabalgatas y avistamiento de aves.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.22.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 1.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.													
2.1. Eventos Artísticos – Culturales													
2.1.1.	Musicales	10	2	2	3	3	2	2	2	2	3	1	32 puntos
2.1.2.	Danza	10	2	2	3	3	2	2	2	2	3	1	32 puntos
2.1.3.	Religioso	10	2	2	3	3	2	2	2	3	3	1	33 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	10	2	2	3	3	2	2	2	3	3	1	33 puntos
2.1.5.	Gastronomía	10	2	2	3	3	2	2	2	3	3	1	33 puntos

Comentario:

El sector, tiene la particularidad de ser un sector generosamente espacioso, pero debido a la presencia de un centro hospitalario, la realización de actividades de carácter festivo queda relegado a eventos de baja masividad.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.23.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 1.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	30 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	2	1	3	2	2	2	2	2	3	1	30 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	2	2	3	2	2	2	2	3	3	1	32 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	27 puntos

Comentario:

El sector es un conjunto primordialmente residencial, que linda con poblaciones atípicas a la imagen patrimonial de la Zona. El desarrollo de establecimientos turísticos no se ve como una alternativa valiosa para los turistas, menos para los inversionistas.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.24.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 2.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos												
Conjunto Urbano 2		Manzanas 4, 5 y 6. Entre Avenida Alessandri, Sarmiento, San Martín, borde cerro y Portales.										
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final	
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales		

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2. Arquitectónicos													
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	2	2	3	2	2	1	2	2	2	1	29 puntos
1.2.2.	Religioso	10	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	28 puntos
1.3. Históricos													
1.3.2.	Sector	10	2	2	3	2	2	1	2	2	2	1	29 puntos
1.4. Obras de Arte													
1.4.1.	Pintura	10	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	23 puntos
1.5. Áreas Verdes													
1.5.1.	Espacio Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta
1.5.2.	Plazas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta

Comentario:

Las características patrimoniales en ese sector son bajas, por lo que desarrolla actividades temáticas como visitas o rutas es insuficiente.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.25.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 2.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.														
2.1.	Eventos Artísticos – Culturales													
2.1.1.	Musicales	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30 puntos
2.1.2.	Danza	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30 puntos
2.1.3.	Religioso	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40 puntos
2.1.5.	Gastronomía	10	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	34 puntos

Comentario:

Con el objeto de poner en valor todo el sector, este conjunto presenta características urbanas ideales para desarrollar actividades programas, debido a su contacto con Avenida Alessandri y la proximidad que tiene con el Polideportivo de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.26.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 2.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	2	1	1	1	2	1	2	1	3	2	26 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	2	1	1	1	2	1	2	1	3	2	26 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	2	1	2	1	2	1	2	2	3	3	29 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	25 puntos

Comentario:

No reúne las condiciones necesarias para establecer servicios turísticos, puesto que la infraestructura de las casas es baja y la señalética turística es inexistente.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.27.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 3.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos												
Conjunto Urbano 3		Manzana 8 y 9. Entre Portales, Sarmiento, San Martín, Nueva Chacabuco y Camus.										
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final	
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales		

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2. Arquitectónicos													
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	35 puntos
1.2.2.	Religioso	10	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	35 puntos
1.3. Históricos													
1.3.2.	Sector	10	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	35 puntos
1.4. Obras de Arte													
1.4.1.	Pintura	10	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	36 puntos
1.5. Áreas Verdes													
1.5.1.	Espacio Rural	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	No cuenta
1.5.2.	Plazas	10	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	37 puntos

Comentario:

Es un sector que tiene amplias condiciones para desarrollar actividad turística ligadas a las rutas guiadas religiosas y patrimoniales.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.28.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 3.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.													
2.1. Eventos Artísticos													
– Culturales													
2.1.1.	Musicales	10	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	39 puntos
2.1.2.	Danza	10	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	39 puntos
2.1.3.	Religioso	10	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	39 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	No cuenta
2.1.5.	Gastronomía	10	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	39 puntos

Comentario:

Dado sus valores patrimoniales, el entorno urbano presenta características idóneas para desarrollar actividades y eventos programados referentes a la cultura del sector y acontecimientos artísticos. Se ve fortalecido por la presencia de su plaza central.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.29.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 3.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	29 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	29 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	29 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	2	2	1	1	2	2	2	1	3	1	27 puntos

Comentario:

El sector tiene las posibilidades de ser explotado como punto de desarrollo de servicios turísticos, sin embargo presenta repartos de infraestructura ante estas iniciativas.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.30.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 4.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos													
Conjunto Urbano 4		Manzanas 11, 12 y 13, incluidas Plaza de Armas de Putaendo y Parroquia. Entre Camus, Sarmiento, Cura Monte y Bulnes.											
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final		
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales			

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2.	Arquitectónicos												
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	37 puntos
1.2.2.	Religioso	10	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	37 puntos
1.3.	Históricos												
1.3.2.	Sector	10	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	37 puntos
1.4.	Obras de Arte												
1.4.1.	Pintura	10	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	37 puntos
1.5.	Áreas Verdes												
1.5.1.	Espacio Rural	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	No cuenta
1.5.2.	Plazas	10	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	39 puntos

Comentario:

El sector analizado presenta las características paisajísticas e históricas idóneas para ser explotado como conjunto de actividades turísticas como rutas temáticas.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.31.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 4.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.													
2.1. Eventos Artísticos – Culturales													
2.1.1.	Musicales	10	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	37 puntos
2.1.2.	Danza	10	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	37 puntos
2.1.3.	Religioso	10	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	37 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	No cuenta
2.1.5.	Gastronomía	10	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	37 puntos

Comentario:

Dado los valores patrimoniales insertos en este sector, se visualiza como idónea la realización de actividades y eventos programados, motivado además por la especialidad de su plaza, y la cercanía que tiene con Calle Comercio, eje fundacional de la Zona Típica.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.32.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 4.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	3	2	2	1	3	1	2	3	3	1	31 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	3	2	2	1	3	1	2	3	3	1	31 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	3	2	1	1	3	1	2	3	3	1	30 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	3	2	1	1	3	1	2	2	3	1	29 puntos

Comentario:

El desarrollo de unidades comerciales en este sector queda subordinado a la vulnerabilidad de las construcciones que se presentan en esta área evaluada. Sin embargo, sus condiciones son oportunas si se revisan dichos procesos técnicos que permitan conservar e invadir mínimamente las construcciones históricas.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.33.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 5.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos												
Conjunto Urbano 5		Manzanas 15, 16, 19 y 20, 23 y 24. Entre Sarmiento, O'Higgins, Chacabuco y Bulnes perpendicular a Comercio.										
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final	
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales		

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2.	Arquitectónicos												
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	37 puntos
1.2.2.	Religioso	10	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	37 puntos
1.3.	Históricos												
1.3.2.	Sector	10	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	37 puntos
1.4.	Obras de Arte												
1.4.1.	Pintura	10	3	2	3	3	3	1	3	3	3	3	37 puntos
1.5.	Áreas Verdes												
1.5.1.	Espacio Rural	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No cuenta
1.5.2.	Plazas	10	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	39 puntos

Comentario:

Sector con alto potencial patrimonial, histórico y cultural para ser desarrollado como conjunto visitable en rutas y guías de carácter patrimonial y religioso.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.34.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 5.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.													
2.1. Eventos Artísticos – Culturales													
2.1.1.	Musicales	10	3	2	2	2	3	1	3	1	3	1	30 puntos
2.1.2.	Danza	10	3	2	3	2	3	1	3	2	3	3	35 puntos
2.1.3.	Religioso	10	3	2	3	2	3	3	2	3	3	1	36 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	No cuenta
2.1.5.	Gastronomía	10	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	37 puntos

Comentario:

Las calles que contiene este conjunto urbano están destinadas al tránsito vehicular, por lo que el desarrollo de actividades en dicho sector, se ve condicionada a la circulación de automóviles. Sin embargo, el conjunto cuenta con centros sociales y culturales que permiten la realización de eventos de carácter cultural, tales como el Teatro Cervantes y el Club Social de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.35.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 5.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	3	2	3	3	3	1	2	3	3	2	35 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	3	2	3	3	3	1	2	3	3	2	35 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	3	2	3	3	3	1	2	3	3	2	35 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	3	2	2	3	3	1	1	2	3	1	31 puntos

Comentario:

El conjunto urbano contiene en su centro la Calle Comercio, que es el eje principal de la Zona Típica, y lugar de mayor atractivo para los turistas. Su puesta en valor representa el principal objetivo del modelo, ante comercialización de esta área, como principal punto de junta de visitantes. Desarrollar un corredor turístico se visualiza como una oportunidad de desarrollo comunal, y establecimiento de la Zona como sector de alta concentración turística.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.36.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 6.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos													
Conjunto Urbano 6		Manzanas 17 y 21. Entre Batalla de Chacabuco, Salinas y O'Higgins.											
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final		
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales			

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2. Arquitectónicos													
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	2	2	2	2	2	1	1	3	3	2	30 puntos
1.2.2.	Religioso	10	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	23 puntos
1.3. Históricos													
1.3.2.	Sector	10	2	2	1	2	2	1	1	3	3	2	29 puntos
1.4. Obras de Arte													
1.4.1.	Pintura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta
1.5. Áreas Verdes													
1.5.1.	Espacio Rural	10	2	2	3	2	2	2	1	1	3	2	30 puntos
1.5.2.	Plazas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta

Comentario:

El sector analizado y su grado de representatividad, a pesar de ser bajo, mantiene la imagen urbana que la Zona Típica de Putaendo conserva. Por ello es posible la realización de rutas guiadas por los sectores rurales de la calle Buin, perpendicular a Chacabuco.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.37.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 6.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.													
2.1. Eventos Artísticos – Culturales													
2.1.1.	Musicales	10	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	25 puntos
2.1.2.	Danza	10	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	25 puntos
2.1.3.	Religioso	10	2	3	2	1	2	1	2	3	2	3	31 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	10	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	38 puntos
2.1.5.	Gastronomía	10	2	2	1	2	3	2	2	3	3	2	32 puntos

Comentario:

El sector analizado tiene la característica de ser un conjunto urbano primordialmente residencial en su totalidad, pero principalmente, no generar la atracción turística que provoca la Calle Comercio, paralela a Chacabuco, por lo que se destina a esta arteria el tránsito vehicular en dicho eje. Por ello, la realización de eventos y actividades en la arteria no se presenta como una alternativa oportuna para este sector. Sin embargo, la presencia de un centro social – Club Social Bombonera de Putaendo – permite la realización de actividades programadas y eventos deportivos.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.38.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 6.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	3	2	2	1	1	1	2	1	3	2	28 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	3	1	1	1	1	1	2	1	3	2	26 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	3	2	3	1	1	1	2	1	3	2	29 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	3	1	1	1	1	1	2	1	3	2	26 puntos

Comentario:

No presenta condiciones urbanas ni generadoras de flujos de visitantes en primer orden como lo es las calles aledañas a este conjunto urbano.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.39.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 7.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos													
Conjunto Urbano 7		Manzanas 25 y 30. Entre O'Higgins, Chacabuco, Ejercito Libertador con Vicente Otero.											
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final		
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales			

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2. Arquitectónicos													
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	24 puntos
1.2.2.	Religioso	10	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	24 puntos
1.3. Históricos													
1.3.2.	Sector	10	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	24 puntos
1.4. Obras de Arte													
1.4.1.	Pintura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta
1.5. Áreas Verdes													
1.5.1.	Espacio Rural	10	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	34 puntos
1.5.2.	Plazas	10	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	32 puntos

Comentario:

El conjunto urbano que se ha analizado tiene baja representatividad paisajística para ser explotado como centro de rutas y visitas guiadas.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.40.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 7.

2.	Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.												
2.1.	Eventos Artísticos – Culturales												
2.1.1.	Musicales	10	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	26 puntos
2.1.2.	Danza	10	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	26 puntos
2.1.3.	Religioso	10	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	26 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	No cuenta
2.1.5.	Gastronomía	10	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	26 puntos

Comentario:

La especialidad del sector condiciona favorablemente la realización de actividades programadas, pero la circulación vehicular y la presencia de centros de cultos determinan algunos eventos programados en el sector. Su realización es posible, reenfocar las actividades que se puedan emprender es fundamental para explotar al sector como centro de eventos culturales y actividades.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.41.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 7.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	23 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	23 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	23 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	23 puntos

Comentario:

Posibilitar emprendimientos comerciales en este conjunto urbano es casi imposible, puesto que el sector rompe totalmente con la imagen urbana de Zona Típica, y es un espacio netamente residencial.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.42.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 8.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos												
Conjunto Urbano 8												
Manzana 26 y 27. Entre Sarmiento, Vicuña, Ejercito Libertador y Eduardo Weggener.												
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final	
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales		

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2. Arquitectónicos													
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	31 puntos
1.2.2.	Religioso	10	2	2	1	2	2	2	2	2	3	1	29 puntos
1.3. Históricos		10											
1.3.2.	Sector	10	2	2	1	2	2	2	2	2	3	1	29 puntos
1.4. Obras de Arte		10											
1.4.1.	Pintura	10	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21 puntos
1.5. Áreas Verdes		10											
1.5.1.	Espacio Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta
1.5.2.	Plazas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta

Comentario:

A pesar de la baja singularidad en el conjunto urbano de la imagen típica de la Zona Típica, el sector incluye dentro de su núcleo casas que conservan el patrimonio arquitectónico y cultural del sector, motivo por el cual el área fue declarada. Por ello, en dicho espacio se pueden desarrollar rutas temáticas alusivas a circuitos que recorran el sector y las fachadas de inmuebles valiosos.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.43.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 8.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.													
2.1.	Eventos Artísticos – Culturales												
2.1.1.	Musicales	10	2	2	3	2	2	2	2	3	3	1	32 puntos
2.1.2.	Danza	10	2	2	3	2	2	2	2	3	3	1	32 puntos
2.1.3.	Religioso	10	2	1	3	2	2	2	2	3	1	1	29 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	No cuenta
2.1.5.	Gastronomía	10	2	2	3	2	2	2	2	3	3	1	32 puntos

Comentario:

La especialidad del sector permite la realización de actividades programadas, salvo las que dicen relación a las deportivas.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.44.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 8.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	24 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	24 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	2	2	3	1	1	1	2	2	3	2	29 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretención (Pub – Bar – Restobar).	10	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	24 puntos

Comentario:

Similiar situación se da en este sector en comparación al conjunto urbano 7, puesto que posibilitar emprendimientos comerciales en este conjunto urbano es casi imposible, ya que el la ruptura de la imagen urbana de Zona Típica es casi total, y es un espacio netamente residencial y en frágil situación.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.45: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 9.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos												
Conjunto Urbano 9		Calle Sarmiento entre Eduardo Weggener y Avenida Alessandri.										
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final	
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales		

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2. Arquitectónicos													
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	25 puntos
1.2.2.	Religioso	10	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	25 puntos
1.3. Históricos													
1.3.2.	Sector	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30 puntos
1.4. Obras de Arte													
1.4.1.	Pintura	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	No cuenta
1.5. Áreas Verdes													
1.5.1.	Espacio Rural	10	2	2	3	2	1	1	2	3	3	2	31 puntos
1.5.2.	Plazas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	No cuenta

Comentario:

El conjunto urbano 9, es un lugar de tránsito vehicular, residencial y comparte la imagen patrimonial de la Zona Típica con la irrupción de la arquitectura moderna. Contiene accesos viales rurales al sector de Avenida Alejandro Carvajal, por lo que generar circuitos que conecten con este sector para la observación de la naturaleza es una iniciativa oportuna.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.46.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 9.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.													
2.1. Eventos Artísticos – Culturales													
2.1.1.	Musicales	10	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	25 puntos
2.1.2.	Danza	10	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	25 puntos
2.1.3.	Religioso	10	2	2	1	1	2	1	2	1	2	3	27 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	10	2	2	3	3	3	3	2	1	2	3	34 puntos
2.1.5.	Gastronomía	10	2	2	1	1	3	2	2	1	2	2	28 puntos

Comentario:

Si bien su especialidad permite la realización de actividades programadas, no se recomienda éstas ya que Sarmiento se plantea dejar como ruta exclusiva para el tránsito vehicular, y de esta forma salvaguardar el tramo Calle Comercio, principal eje vial de la Zona Típica.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.47.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 9.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	26 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	26 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	29 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	2	3	1	1	2	1	2	1	2	1	26 puntos

Comentario:

No presenta posibilidades concretas de la instalación de establecimientos de servicios turísticos.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.48.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 10.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos													
Conjunto Urbano 10		Manzana 22, 18, 14 y 10. Avenida Alejandro Carvajal entre Eduardo Weggener, O'Higgins.											
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final		
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales			

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales													
1.2.	Arquitectónicos												
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	2	2	3	3	1	2	2	3	3	3	34 puntos
1.2.2.	Religioso	10	2	2	1	3	1	2	2	3	3	2	31 puntos
1.3.	Históricos												
1.3.2.	Sector	10	2	2	3	3	1	2	2	3	3	3	34 puntos
1.4.	Obras de Arte												
1.4.1.	Pintura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta
1.5.	Áreas Verdes												
1.5.1.	Espacio Rural	10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40 puntos
1.5.2.	Plazas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta
Comentario:													
El sector analizado es un sector con características naturales y paisajísticas que permiten la realización de turismo rural y cicloturismo por este sector. Conjuntamente se propone la dotación de señalética turística.													

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.49.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 10.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.													
2.1. Eventos Artísticos – Culturales													
2.1.1.	Musicales	10	2	2	3	3	1	1	2	3	3	2	32 puntos
2.1.2.	Danza	10	2	2	3	3	1	1	2	3	3	2	32 puntos
2.1.3.	Religioso	10	2	2	3	3	1	1	2	3	3	2	32 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	10	2	2	3	3	1	1	2	3	3	2	32 puntos
2.1.5.	Gastronomía	10	2	2	3	3	1	1	2	3	3	2	32 puntos

Comentario:

En base a los amplios espacios del conjunto urbano, es ideal la realización de eventos culturales, gastronómicos, festividades o eventos deportivos.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.50: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 10.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	25 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	25 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	25 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	25 puntos

Comentario:

No cuenta con los recursos físicos para la instalación de unidades comerciales. Muchas de las edificaciones están en malas condiciones de infraestructura, por lo que proponer un proyecto de iniciativa comercial debiese pasar por el Consejo de Monumentos Nacionales, para luego estudiar estudios pertinentes para su mínima vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.51.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 11.

Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos													
Conjunto Urbano 11		Manzana 7. Entre Alejandro Carvajal, Portales, Sarniento, Camus.											
Ponderación Base	Armonía con el Paisaje			Capacidad Funcional				Nexo Social			Valor Final		
	Clima	Impacto con el Medio Ambiente	Paisaje y Entorno	Dimensión Espacial	Infraestructura Urbana	Restricción Infraestructura	Restricción Legal	Organizaciones Dedicadas	Impacto Social y Económico	Prohibiciones Sociales			

1. Componentes del Inventario de Recursos Culturales														
1.2. Arquitectónicos														
1.2.1.	Civil - Patrimonial	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	31 puntos
1.2.2.	Religioso	10	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	29 puntos
1.3. Históricos														
1.3.2.	Sector	10	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	33 puntos
1.4. Obras de Arte														
1.4.1.	Pintura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta
1.5. Áreas Verdes														
1.5.1.	Espacio Rural	10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40 puntos
1.5.2.	Plazas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No cuenta

Comentario:

Su cercanía con el centro urbano de la Zona Típica de Putaendo permite la conectividad del conjunto con el área citada para la realización de circuitos turísticos.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.52.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 11.

2. Componentes del Inventario de Festividades y Eventos.														
2.1.	Eventos Artísticos – Culturales													
2.1.1.	Musicales	10	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	38 puntos
2.1.2.	Danza	10	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	38 puntos
2.1.3.	Religioso	10	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	38 puntos
2.1.4.	Eventos Deportivos	10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40 puntos
2.1.5.	Gastronomía	10	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	38 puntos

Comentario:

La presencia del Polideportivo de la Comuna de Putaendo permite la realización de eventos en dicho local, por lo que el sector es oportuno para ser explotado como centro social de eventos y actividades culturales y turísticas.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Tabla 5.53.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 11.

3. Servicios Turísticos													
3.1.	Establecimientos de Alojamiento (Hostales)	10	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	32 puntos
3.2.	Establecimientos de Alimentación (Restaurantes).	10	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	32 puntos
3.3.	Establecimientos de Artesanía.	10	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	32 puntos
3.4.	Establecimientos de Entretenimiento (Pub – Bar – Restobar).	10	2	2	1	2	2	2	2	2	3	1	29 puntos

Comentario:

El sector se presenta como un punto comercial dentro de la Zona Típica, por ello la especialidad en el establecimiento de unidades comerciales de servicios turísticos se debe evaluar, pero es realizable si se consideran estos elementos.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

5.3.8. Tabla resumen de caracterización potencial de atractivos y recursos turísticos por conjunto urbano.

De la información obtenida de las tablas de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos, se realiza un resumen concluyente posterior a la valoración final, derivada de la ponderación a cada criterio, según el Grado de Representatividad Turística y Cultural (Tabla 5.19.), cada actividad por conjunto urbano.

Este esquema permitirá conocer cuales son los conjuntos urbanos que se deben priorizar en función de otros, generando una oferta turística más planificada, amplia, sostenible en tiempo, competitiva con otras localidades y sustentable económicamente.

Tabla 5.54.: Resumen Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos según Grado de Representatividad por Conjunto Urbano.

CU ³³ Recursos Culturales.			
CU	Valiosa u Oportuna	CU	Realizable
3	Plazas	1	Espacio Rural
4	Civil - Patrimonial	1	Plazas
4	Religioso	3	Civil - Patrimonial
4	Sector Históricos	3	Religioso
4	Obras de Arte Pintura	3	Sector Históricos
4	Plazas	3	Obras de Arte: Pintura
5	Civil - Patrimonial	7	Espacio Rural
5	Religioso	7	Plazas
5	Sector Históricos	10	Civil - Patrimonial
5	Obras de Arte: Pintura	10	Sector Histórico
5	Plaza	11	Sector Histórico
10	Espacio Rural		
11	Espacio Rural		

CU	Escasa	CU	Insuficiente o Carente
1	Sector	1	Religioso
2	Civil – Patrimonial	2	Pintura
2	Religioso	6	Religioso
2	Sector Históricos	7	Civil - Patrimonial
6	Civil - Patrimonial	7	Religioso
6	Sector Histórico	7	Sector Históricos
6	Espacio Rural	8	Obras de Arte Pintura
8	Civil - Patrimonial	9	Civil - Patrimonial
8	Religioso	9	Religioso
8	Sector Históricos		
9	Sector Históricos		
9	Espacio Rural		
10	Religioso		
11	Civil - Patrimonial		
11	Religioso		

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

La tabla 5.54. resume, según grado de representatividad, todos los conjuntos urbanos según la actividad turística que en esos sectores se puede desarrollar. 13 son los puntos identificados dentro del grado de representatividad de valiosa u oportuna.

³³ Conjunto Urbano.

Tabla 5.55.: Resumen Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos según Conjunto Urbano.

CU³⁴ Festividades y Eventos.			
CU	Valiosa u Oportuna	CU	Realizable
CU	Valiosa u Oportuna	CU	Realizable
2	Eventos Deportivos	1	Musicales
3	Musicales	1	Danza
3	Danza	1	Religioso
3	Religioso	1	Eventos Deportivos
3	Eventos Deportivos	1	Gastronomía
3	Gastronomía	2	Gastronomía
4	Musicales	5	Danza
4	Danza	5	Religioso
4	Religioso	6	Gastronomía
4	Gastronomía	8	Musicales
5	Gastronomía	8	Danza
6	Eventos Deportivos	8	Gastronomía
11	Musicales	9	Eventos Deportivos
11	Danza	10	Musicales
11	Religioso	10	Danza
11	Eventos Deportivos	10	Religioso
11	Gastronomía	10	Eventos Deportivos
		10	Gastronomía

CU	Escasa	CU	Insuficiente o Carente
2	Musicales	6	Musicales
2	Danza	6	Danza
2	Religioso	9	Musicales
5	Musicales	9	Danza
6	Religioso		
7	Musicales		
7	Danza		
7	Religioso		
7	Gastronomía		
8	Religioso		
9	Religioso		
9	Gastronomía		

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

³⁴ Conjunto Urbano.

La tabla 5.55. resume, según grado de representatividad, todos los conjuntos urbanos según las actividades y eventos programados para cada área analizada. De la primera categoría, 17 puntos han sido localizados como sitios para la realización de eventos y festividades programadas.

Tabla 5.56.: Resumen Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos según Conjunto Urbano.

CU ³⁵ Servicios Turísticos					
CU	Realizable	CU	Escasa	CU	Insuficiente o Carente
CU	Realizable	1	Alojamiento	2	Entretención
1	Artesanía	1	Alimentación	7	Alojamiento
5	Alojamiento	1	Entretención	7	Alimentación
5	Alimentación	2	Alojamiento	7	Artesanía.
5	Artesanía.	2	Alimentación	7	Entretención
5	Entretención	2	Artesanía.	8	Alojamiento
11	Alojamiento	3	Alojamiento	8	Alimentación
11	Alimentación	3	Alimentación	8	Artesanía.
11	Artesanía.	3	Artesanía.	8	Entretención
		3	Entretención	10	Alojamiento
		4	Alojamiento	10	Alimentación
		4	Alimentación	10	Artesanía.
		4	Artesanía.	10	Entretención
		4	Entretención		
		6	Alojamiento		
		6	Alimentación		
		6	Artesanía.		
		6	Entretención		
		9	Alojamiento		
		9	Alimentación		
		9	Artesanía.		
		9	Entretención		
		11	Entretención		

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

La tabla 5.56. resume, según grado de representatividad, todos los conjuntos urbanos según las unidades comerciales que se dedicarán a servicios turísticos. Frente a la tabla resumen del cuadro 55, no se distinguen conjuntos urbanos valiosos u oportunos para la instalación de unidades comerciales. La segunda opción en la escala de prioridades es la categoría “realizable”, dentro de la que se ubican 8 propuestas.

³⁵ Conjunto Urbano.

a. Actividades Turísticas Finales

El producto final es la localización de actividades turísticas por la Zona Típica, evitando la saturación de espacios públicos, pero a la vez contribuyendo a la revitalización del espacio declarado por el CMN. De esta localización, los sectores que se ubican en las tablas 5.57. y 5.58. son actividades que tienen primera distinción, puesto que han sido catalogadas como Valiosa u Oportuna según la tabla de criterios múltiples. En la tabla 5.59., las unidades comerciales no cuentan con sectores altamente dispuestos (Valioso u Oportuno) a ser objeto de instalación de unidades comerciales, debido a los factores del contexto que condicionan este hecho. Sin embargo, en escala jerárquica, dentro de la categoría Realizable se permite el desarrollo de unidades comerciales en la Zona Típica.

Como conclusión, estas actividades turísticas originan mapas cartográficos que ejemplifican la Zonificación Turística: el nuevo uso del sector definido en base a su valor patrimonial y turístico.

a. Zona de Rutas Turísticas

Sectores definidos para la realización de Rutas temáticas, visitas guiadas, cicloturismo, cabalgatas, recorridos rurales.

a.1. Objetivos de la Zona de Rutas Turísticas

Definir espacios públicos para la realización de actividades turísticas que recorran la Zona Típica mediante el recorrido por sector de alto interés turístico.

Tabla 5.57.: Tabla de Actividades Potenciales de Recursos Culturales: Valiosa u Oportuna.

CU	Actividad	Ubicación
3	Cabalgatas.	Portales, Sarmiento, San Martín, Nueva Chacabuco y Camus.
4	Ruta Temática Nocturna por Sector Civil Patrimonial Plaza – Casas Calle Camus.	Calle Camus, Sarmiento, Cura Monte y Bulnes.
4	Ruta Temática por Sector Religioso Conjunto Iglesia – Plaza – Gruta de Lourdes.	Calle Camus, Sarmiento, Cura Monte y Bulnes.
4	Cicloturismo por Sector Histórico Conjunto Iglesia – Plaza – Gruta de Lourdes.	Calle Camus, Sarmiento, Cura Monte y Bulnes.
4	Ruta Temática Nocturna por Murales de Calle Bulnes y Camus.	Calle Bulnes y Camus.
5	Cicloturismo Conjunto Civil – Patrimonial.	Bulnes perpendicular a Comercio, Sarmiento, O'Higgins, Chacabuco.
5	Ruta Temática por Sector Religioso Gruta de Lourdes.	Calle Chacabuco.
5	Cicloturismo Sector Históricos.	Calle Comercio.
5	Ruta Temática por Obras de Arte: Pintura.	Calle Comercio.
5	Citytour Plaza	Plaza de Armas de Putaendo.
10	Rutas Rurales en Carretas por Calles Weggener y Camus.	Eduardo Weggener, Camus.
11	Cabalgatas	Alejandro Carvajal.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

b. Zona de Festividades y Eventos Turísticos

Sectores que son adecuados para las realizaciones de actividades programadas, eventos y espectáculos, dadas sus características urbanas, paisajísticas, de emplazamiento y especiales.

b.1. Objetivos de la Zona de Festividades y Eventos Turísticos

Disponer de espacios que sea únicos para el desarrollo de actividad y eventos programados de carácter deportivo y cultural y espectáculos.

Eventos Deportivos: Disponer de espacios que sean dedicados a la realización de eventos deportivos, según el grado de impacto en los sectores que éstos se realicen;

Eventos Musicales: Disponer de espacios que estén acondicionados para la realización de eventos musicales;

Eventos de Danza: Disponer de espacios que estén acondicionados para la realización de eventos de danza;

Eventos Religiosos: Disponer con sectores exclusivos para la realización de eventos dedicados a fiestas religiosas o de culto;

Eventos Gastronómicos: Disponer de sectores que sean apropiados para la instalación de equipamiento necesario para la realización de eventos gastronómicos;

Tabla 5.58.: Tabla de Actividades Potenciales de Festividades y Eventos: Valiosa u Oportuna.

CU	Actividad	Ubicación
2	Eventos Deportivos: Recreacional Deportivo.	Avenida Alessandri. Calle Media Luna.
3	Eventos Musicales	Calle Camus.
3	Eventos de Danza	Calle Camus.
3	Eventos de Religiosos	Calle Camus.
3	Eventos Deportivos	Calle Portales
3	Eventos Gastronómicos	Calle Camus.
4	Eventos Musicales	Calles Camus, Sarmiento, Cura Monte y Bulnes.
5	Eventos Gastronómicos	Calle Comercio.
6	Eventos Deportivos	Calle Batalla de Chacabuco
11	Eventos Musicales	Alejandro Carvajal.
11	Eventos de Danza	Alejandro Carvajal
11	Eventos Deportivos	Alejandro Carvajal.
11	Eventos Gastronómicos	Calle Portales.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Por coincidencia se han suprimido algunas conjuntos urbanos, sin embargo no queda exenta la realización de actividades en los sectores descartados en esta tabla.

c. Zona de Servicios Turísticos

Sector que alberga a los servicios turísticos comerciales tales como alojamientos, servicios de alimentación y locales de artesanías.

c.1. Objetivos de la Zona de Servicios Turísticos

- Crear unidades comerciales que diversifiquen el equipamiento turístico de la Zona Típica de Putaendo.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos de alojamientos, servicios de alimentación y locales de artesanías en la Zona Típica de Putaendo.

Alojamiento: Contribuir al aumento en el número de camas a la Zona Típica y su comuna contenedora;

Servicios de Alimentación: Incrementar la oferta de locales comerciales dedicados al servicio de alimentación, con mayor calidad y mejor servicio;

Locales de Artesanías: Crear unidades comerciales especializadas en artesanía putaendina; Reunir en unidades comerciales la artesanía Típica de la comuna de Putaendo.

Tabla 5.59.: Tabla de Potenciales Servicios Turísticos: Realizable.

CU	Actividad	Ubicación
1	Establecimientos de Artesanía	Avenida Alessandri
5	Establecimientos de Alojamiento	Calle Comercio.
5	Establecimientos de Alimentación	Calle Comercio, Sarmiento.
5	Establecimientos de Artesanía.	Calle Comercio.
5	Establecimientos de Entretención	Calle O'Higgins y Calle Comercio.
11	Establecimientos de Alojamiento	Calle Alejandro Carvajal.
11	Establecimientos de Alimentación	Calle Portales, Sarmiento.
11	Establecimientos de Artesanía.	Calle Alejandro Carvajal y Portales.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

De acuerdo a la tabla de jerarquización, no existen en la Zona Típica sectores dispuestos completamente al establecimiento de unidades comerciales producto del análisis multicriterio desarrollado en esta tesis. Sin embargo, la ejecución de proyectos comerciales es factible si el desarrollo de éstos se dispone a las circunstancias del medio.

5.3.9. Cartografía final caracterización potencial de atractivos y recursos turísticos por grado de valoración.

Mediante el Sistema de Información Geográfica (SIG) se consigue ubicar en la Cartografía de la Zona Típica de Putaendo (elaborada por el Consejo de Monumentos Nacionales) y en planos fotográficos del área, los sectores definidos en las tablas 5.57., 5.58. y 5.59., para el desarrollo turístico, mediante puntos, polígonos y polilíneas que el sistema citado dibuja en los mapas.

Se dibujan en dos planos distintos³⁶ cada actividad identificada, según las fichas expuestas, que permiten contextualizar el Modelo en formulación.

De lo reconocido según la metodología de trabajo, la información se traduce en los siguientes mapas:

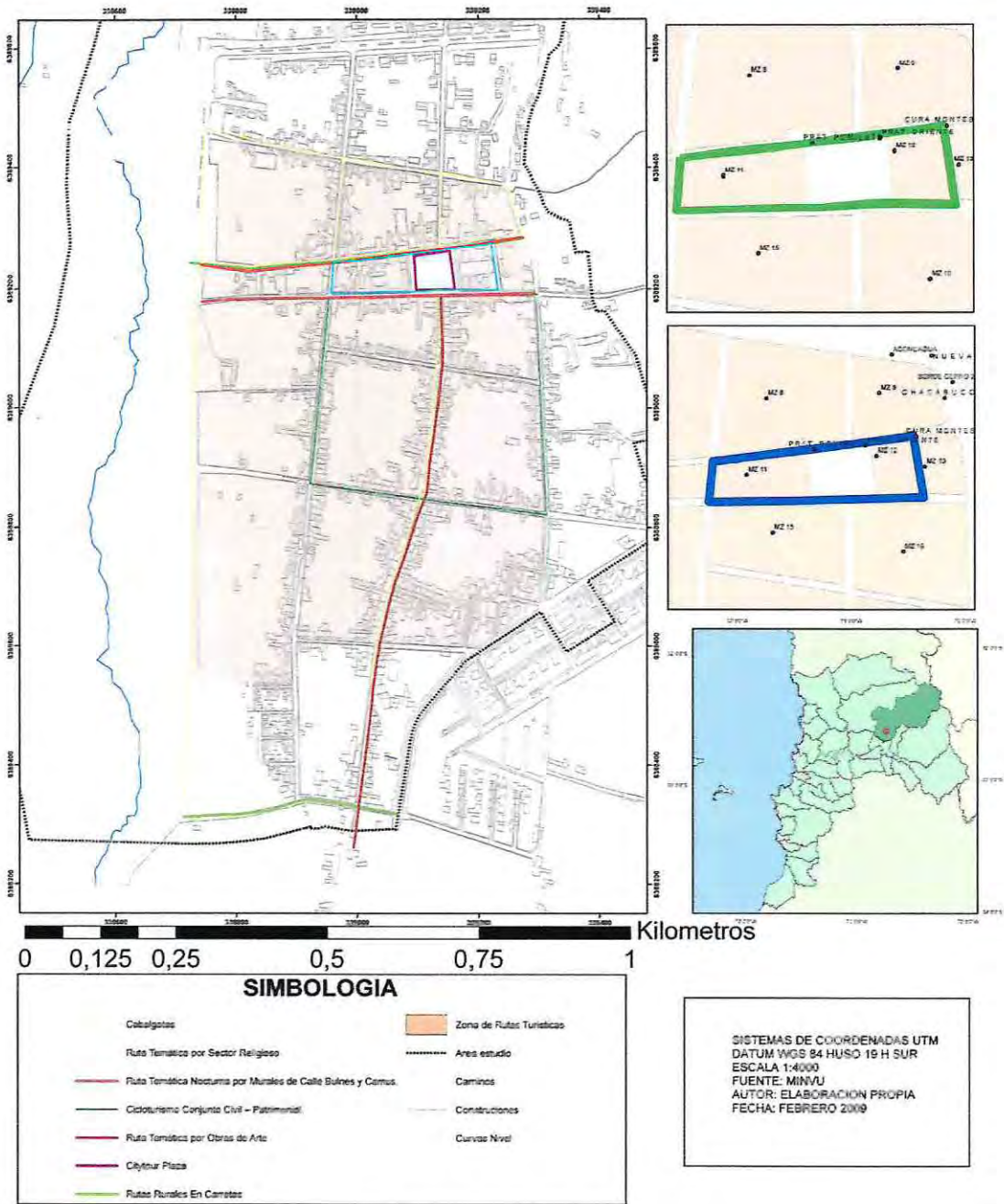
³⁶ En una cartografía del Consejo de Monumentos Nacionales y en un Mapa fotográfico digital del área de estudio.

a.1. Actividades Potenciales: Recursos Culturales.

Mapas ubicación: Cartografía.

Grado de representatividad: Valiosa u Oportuna

**MAPA ACTIVIDADES POTENCIALES RECURSOS CULTURALES
GRADO DE REPRESENTATIVIDAD: VALIOSA U OPORTUNA**



Plano 5.1.: Cartografía de Actividades Potenciales “Recursos Culturales”.

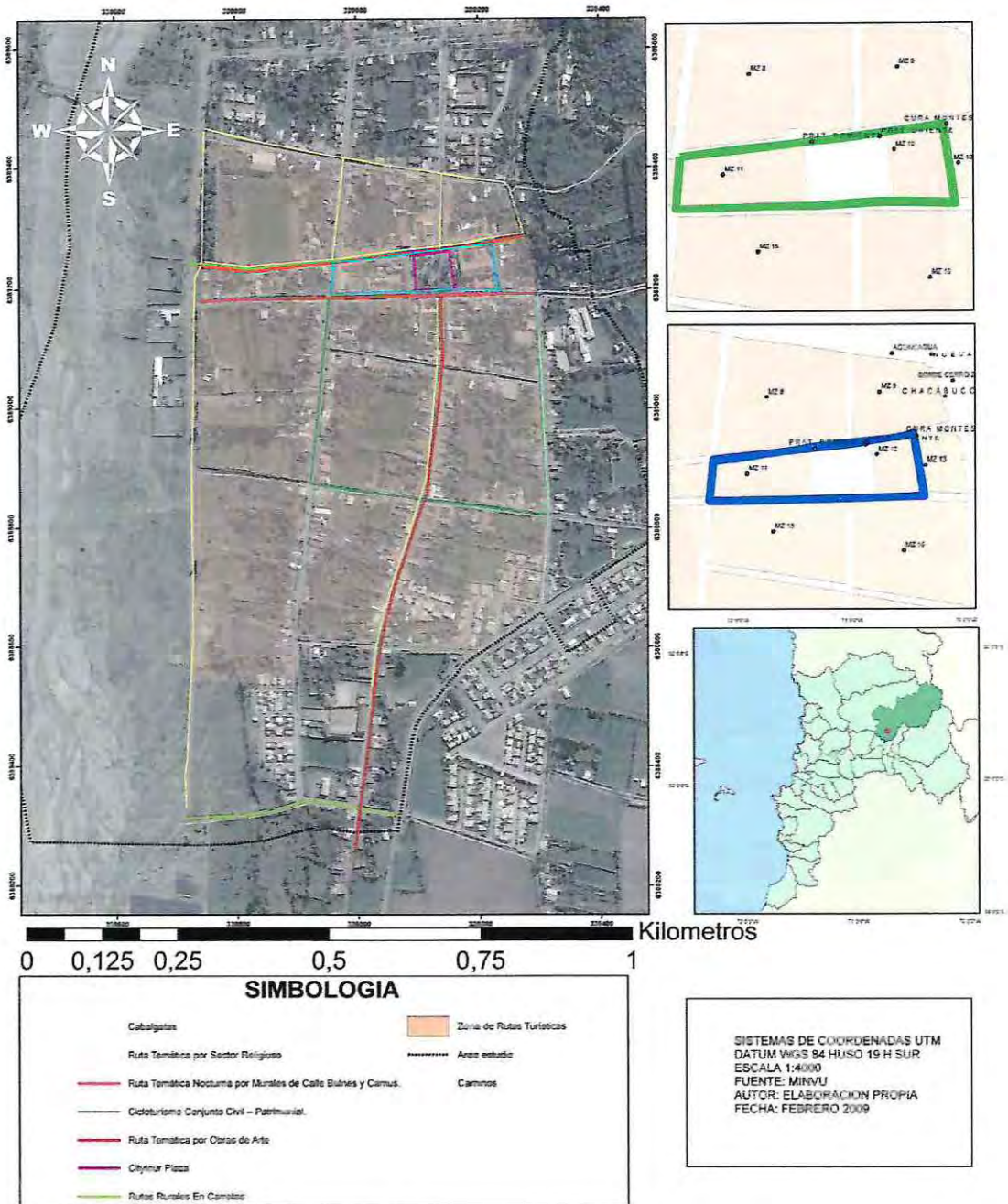
Fuente: Elaboración propia.

a.2. Actividades Potenciales: Recursos Culturales.

Mapas ubicación: Fotografía Digital.

Grado de representatividad: Valiosa u Oportuna

**MAPA ACTIVIDADES POTENCIALES RECURSOS CULTURALES
GRADO DE REPRESENTATIVIDAD: VALIOSA U OPORTUNA**



Plano 5.2.: Fotografía Digital de Actividades Potenciales “Recursos Culturales”.

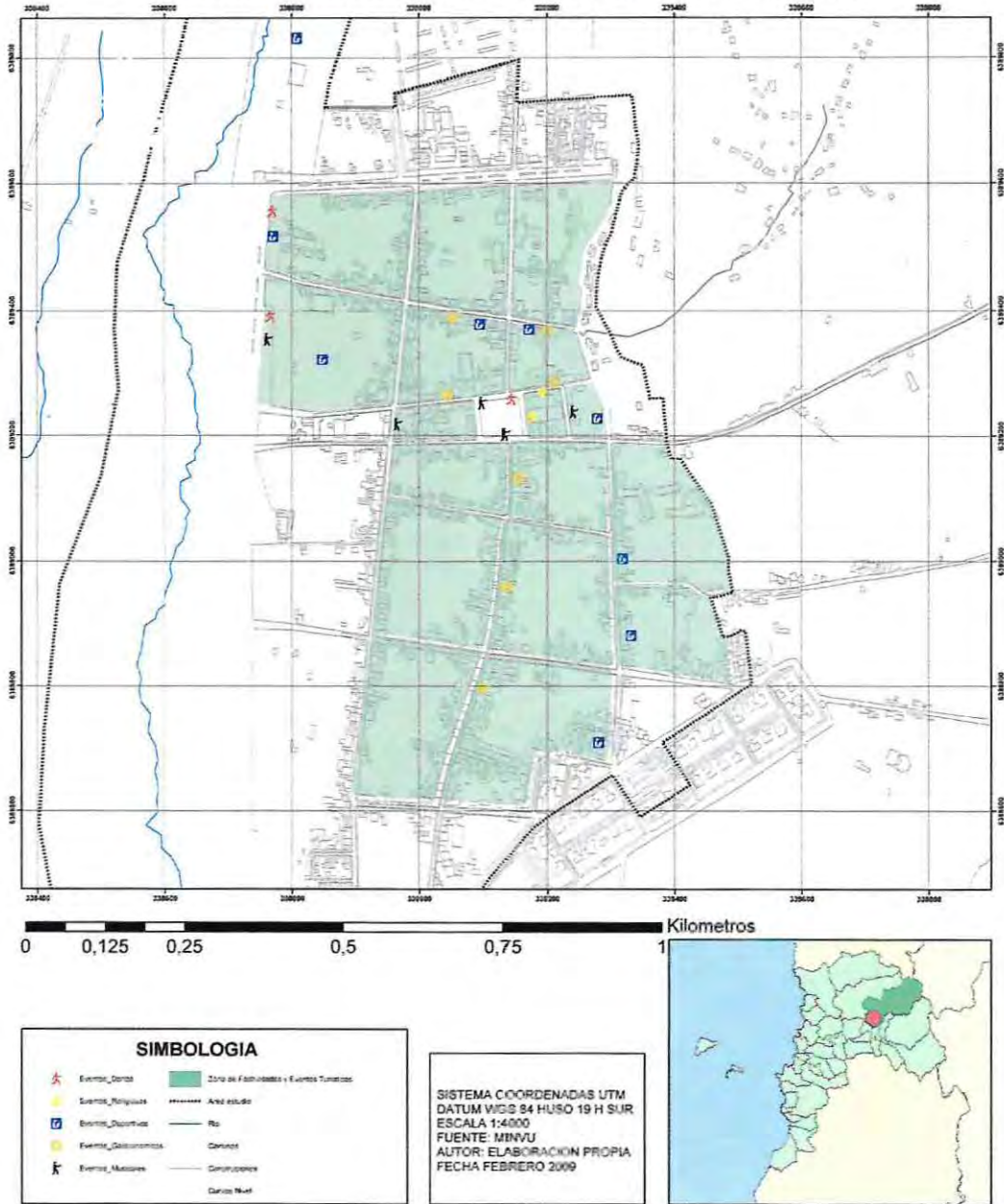
Fuente: Elaboración propia.

b.1. Actividades Potenciales: Festividades y Eventos.

Mapas ubicación: Cartografía.

Grado de representatividad: Valiosa u Oportuna

**MAPA ACTIVIDADES POTENCIALES
FESTIVIDADES Y EVENTOS
Grado de Reprerentatividad: Valiosa u Oportuna**



Plano 5.3.: Cartografía de Actividades Potenciales “Festividades y Eventos”.

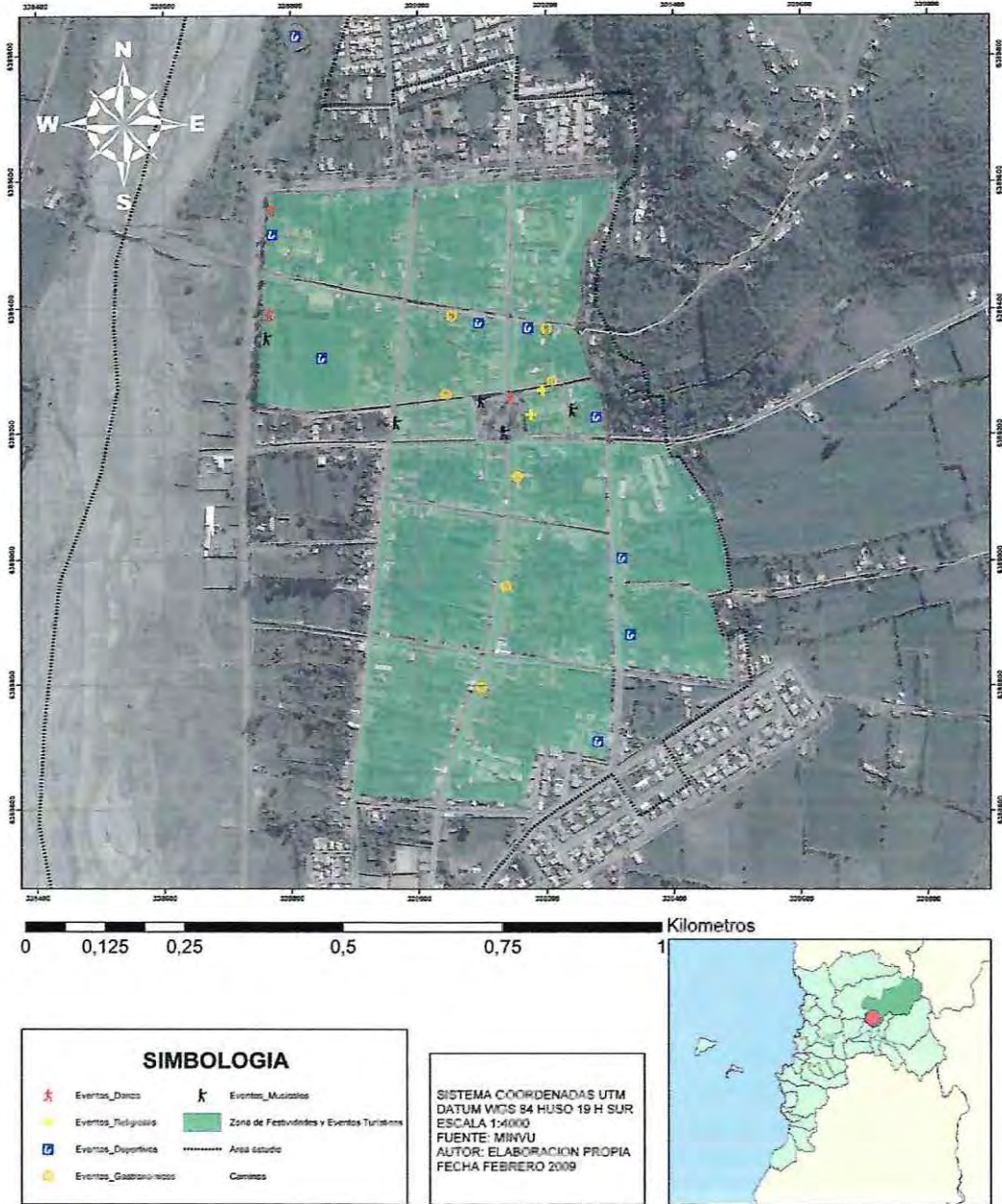
Fuente: Elaboración propia.

b.2. Actividades Potenciales: Festividades y Eventos.

Mapas ubicación: Fotografía Digital.

Grado de representatividad: Valiosa u Oportuna

**MAPA ACTIVIDADES POTENCIALES
FESTIVIDADES Y EVENTOS
Grado de Reprerentatividad: Valiosa u Oportuna**



Plano 5.4.: Fotografía Digital de Actividades Potenciales “Festividades y Eventos”.

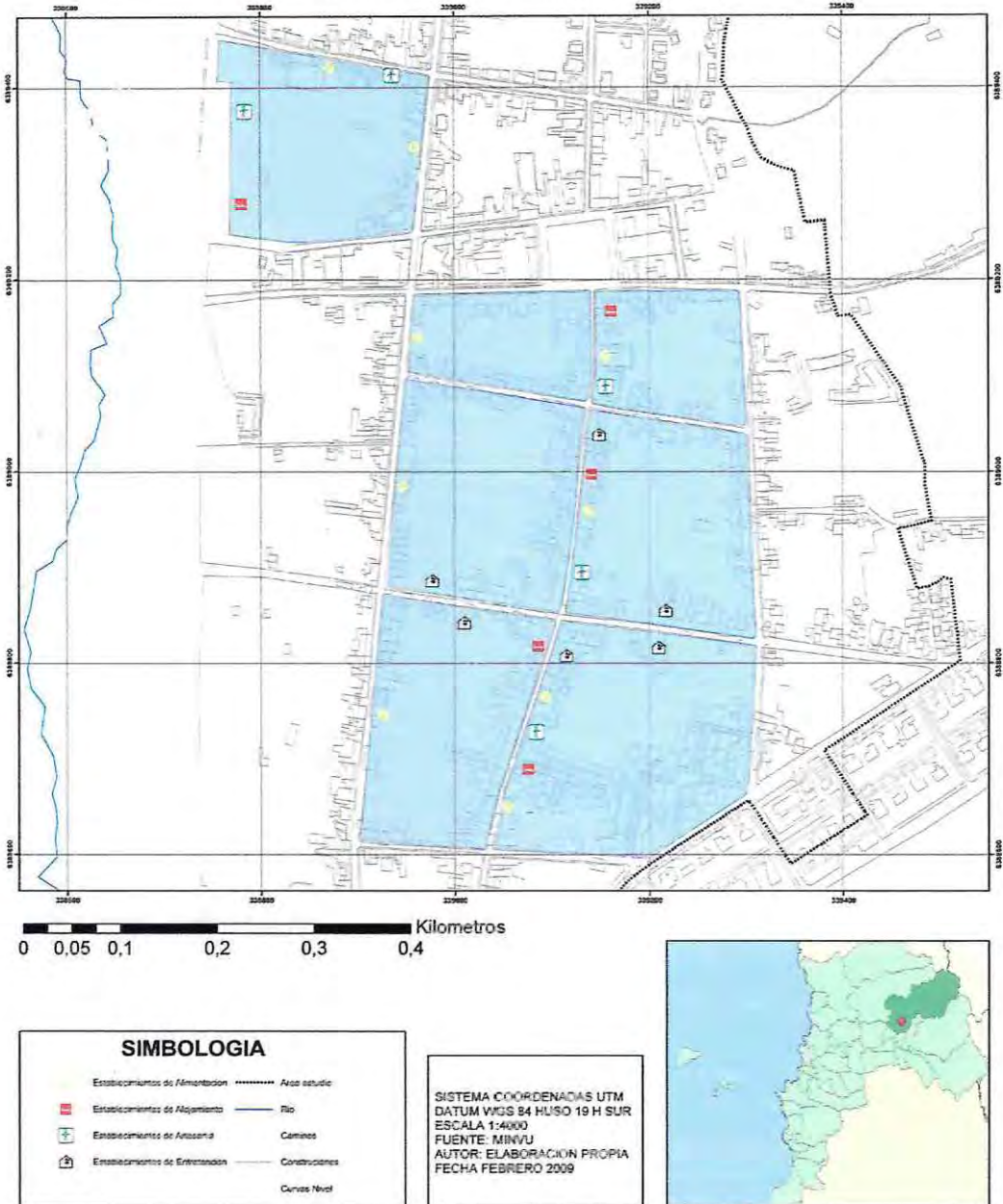
Fuente: Elaboración propia.

c.1. Actividades Potenciales: Servicios Turísticos.

Mapas ubicación: Cartografía.

Grado de representatividad: Realizable.

MAPA ACTIVIDADES POTENCIALES Servicios Turísticos Grado de Representatividad: Realizable



Plano 5.5.: Cartografía de Actividades Potenciales "Servicios Turísticos".

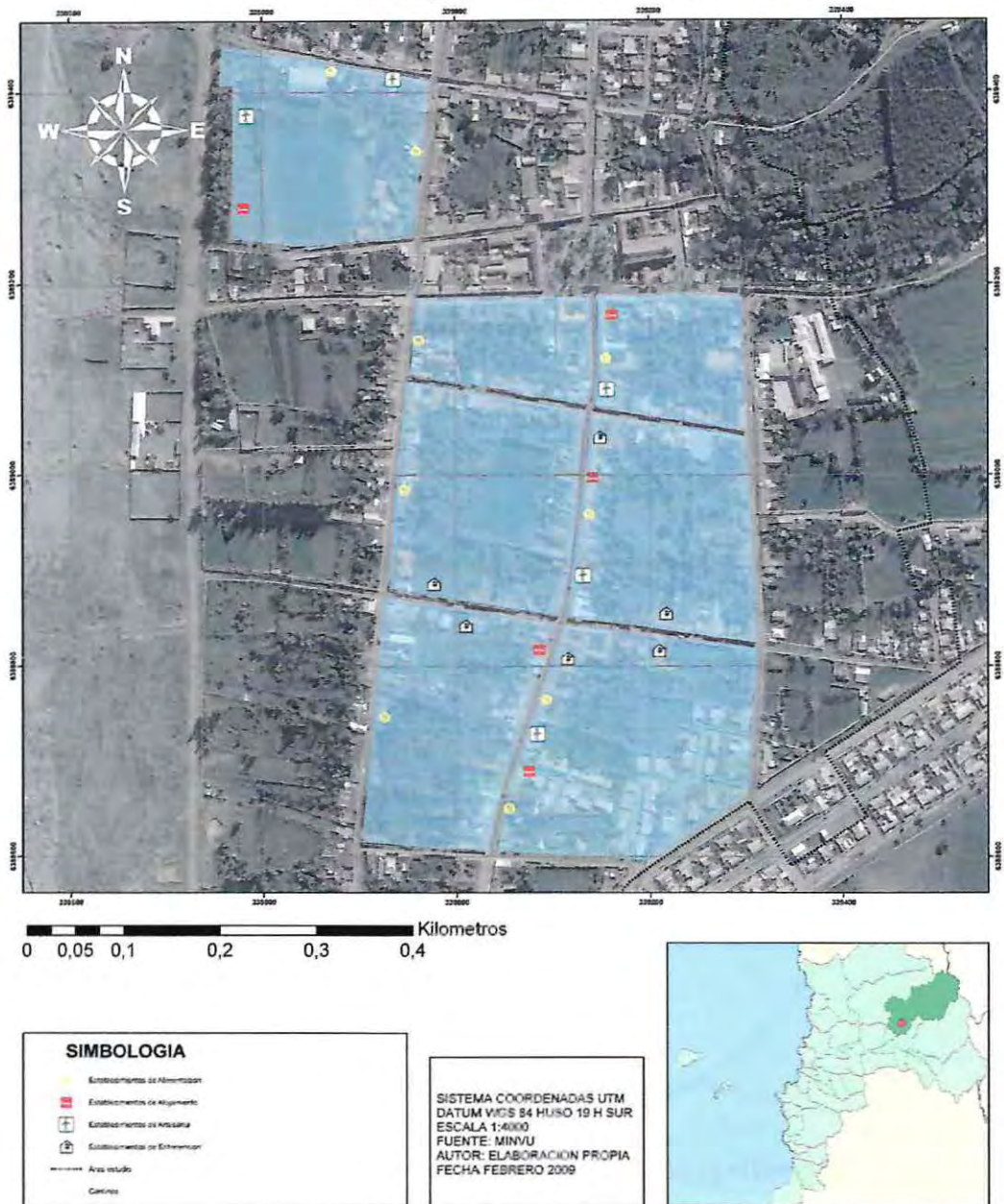
Fuente: Elaboración propia.

b.2. Actividades Potenciales: Servicios Turísticos.

Mapas ubicación: Fotografía Digital.

Grado de representatividad: Realizable.

**MAPA ACTIVIDADES POTENCIALES
Servicios Turísticos
Grado de Reprerentatividad: Realizable**



Plano 5.6.: Fotografía Digital de Actividades Potenciales “Servicios Turísticos”.

Fuente: Elaboración propia.

5.4. Organización para la ejecución del Modelo

El proyecto en formulación nace desde la Municipalidad de Putaendo, y su Departamento de Turismo Productivo, e involucra a las Unidades de Fomento Productivo y la Dirección de Obras del mismo municipio. El Modelo ocupa un lugar dentro del régimen municipal, asociado a su unidad turística.

5.4.1. Sistema de trabajo municipal para el Modelo

Ante la utilización del espacio territorial, la participación de sus habitantes y la coordinación de las actividades turísticas entre estos dos agentes, se propone un esquema de trabajo municipal para la sistematización del modelo en la Zona Típica.



Figura 5.39.: Agentes municipales involucrados en el proyecto.

Fuente: Elaboración propia.

La figura 5.39., presenta el esquema de trabajo que propone el modelo –contenido en el Departamento de Turismo Productivo– que en coordinación con el Departamento de Fomento Productivo y la Dirección de Obras Municipales pone en marcha dicho trabajo. La figura 5.39., detalla que el ente organizador y coordinador es el Departamento de Turismo mediante su unidad de Modelo: el enlace con los otros sectores del esquema forman el sistema en formulación.

5.4.2. Disposición del Modelo en el Departamento de Turismo Productivo de Putaendo

Para la implementación del Modelo de Gestión originado desde el Departamento de Turismo Productivo, se propone el aumento del recurso humano, puesto que con el presente proyecto la capacidad de trabajo requerirá de mayor número de profesionales dedicados a esta tarea.



Figura 5.40.: Ubicación del proyecto en la organización municipal.

Fuente: Elaboración propia. Carlos Blanco Torres, 2009.

Del esquema 5.40., para el adecuado trabajo del Modelo se establece el lugar que ocupa el proyecto dentro del esquema municipal, coordinando con su dirección principal que es el Departamento de Turismo Productivo, para dar ordenación a la disposición del proyecto en el organigrama municipal.

5.4.3. Modelo de trabajo con potenciales inversores en la Zona Típica.

Haber identificado las principales actividades turísticas para ser desarrolladas requiere de empresarios que, potencialmente, inviertan (Anexo 7) en la Zona ante un escenario distinto al que actualmente se presenta; próspero para el desarrollo económico. El trabajo coordinado, por ende, es la instancia que el Modelo necesita para poder gestionar la consecución de sus objetivos.

En el Valle de Aconcagua existen redes de asociatividad pública y privada que operan orientados al desarrollo comercial y turístico del sector. Canalizados a través de estas agrupaciones (Anexo 8) la gestión del Modelo se apoya para facilitar coordinación de los posibles inversionistas en el área declarada.

El siguiente esquema muestra el sistema de trabajo que el Modelo de gestión adopta para trabajar con los potenciales inversionistas.

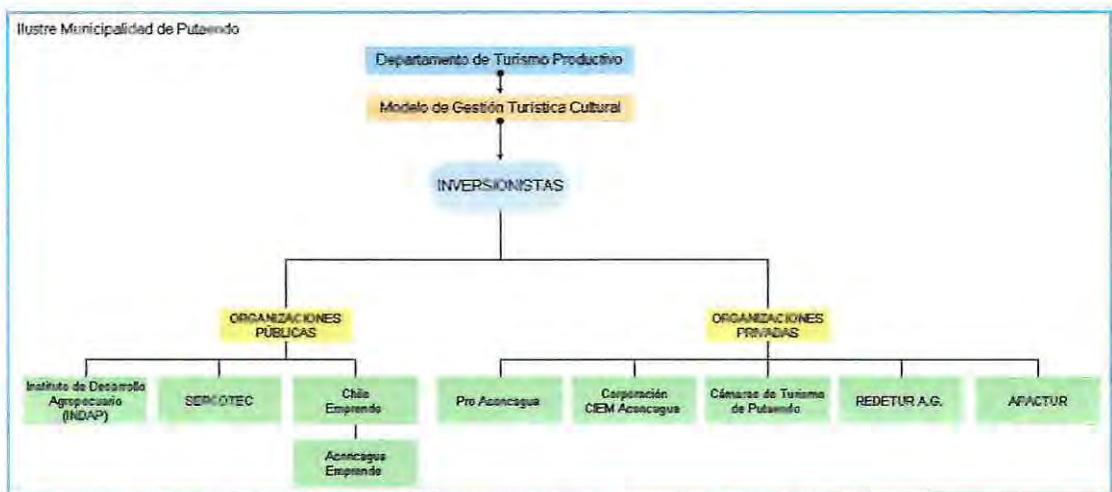


Figura 5.41.: Canalización de empresarios hacia organizaciones públicas y privadas.

Fuente: Elaboración personal.

Estos agentes apoyan la consecución del proyecto, en función del trabajo coordinado con la Municipalidad, mediante su Departamento de Turismo y, a la vez, la unidad de Modelo, para que, enlazados con los empresarios existentes y aquellos potenciales inversionistas, se destinen recursos financieros mediante las líneas de financiamiento y/o las capacitaciones empresariales que estos instrumentos otorgan.

5.4.4. Beneficios municipales, del Modelo de Gestión, a la participación empresarial.

Promover la actividad turística y estimular la demanda en la Zona Típica de Putaendo requiere del esfuerzo coordinado de diversos actores que, para incrementar el valor del sector definido, materialicen sus proyectos en el área según los propósitos identificados en las fichas de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos (actividades, establecimientos y acontecimientos turísticos)

En la comuna de Putaendo, y el Valle de Aconcagua, numerosos empresarios, y microempresarios operan vinculados al turismo y la cultura (Anexo 7). Mediante el proceso de trabajo metodológico propuesto por el Modelo de Gestión, estos empresarios se convierten en potenciales inversionistas para el sector en estudio.

El Modelo de Gestión, mediante una Ordenanza Municipal, propone a quienes participen de este proyecto como futuros comerciantes del área, beneficios a fin de incentivar la inversión local.

La ordenanza facilita con beneficios tributarios a las empresas ubicadas dentro de la Zona Típica de Putaendo de la eximición del pago de las Tasas por Inspección de Seguridad e Higiene; Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública; Publicidad y Propaganda en medios; y toda otra tasa asimilable que se creare en el futuro, por el término de cinco años que dura el Modelo, a aquellas empresas que funcionen en el área de estudio. También comprende la exención del pago de la Tasa por Habilitación de Comercios e Industrias y de los Derechos de Construcción³⁷, en el caso que se estime conveniente y oportuno, de acuerdo a la infraestructura urbana.

Adicionalmente el Modelo concibe que la puesta en valor de algunos recursos turísticos permanecerá relegada al desarrollo comercial de otras iniciativas empresariales. Ante esto, se propone la generación de un Manual del Inversionista en Putaendo que, según los mercados turísticos menos explotados, disponga de las bases y procesos para que los empresarios del sector destinen sus recursos en el desarrollo de negocios menos desarrollados.

³⁷ Bajo estricta revisión del Consejo de Monumentos Nacionales y sobre edificaciones pertinentes.

5.4.5. Encadenamiento de etapas

El desarrollo de este Modelo no tendría asidero en las eventuales inversiones generadas en la Zona Típica de Putaendo si el sector no estuviera acondicionado idóneamente para la realización de actividades turísticas. La competitividad turística también se fundamenta en el estado actual de la infraestructura comunal, por lo que ostentar de un título de tal trascendencia y querer ser un destino competitivo, sustentable económicamente y sostenible en el tiempo, requiere de un esfuerzo técnico, humano y financiero adicional.

Por ello, el proyecto ha considerado para su efectiva realización, la incorporación de etapas que perfeccionen la planificación turística y su gestión. Las fases que se han estimado para el proyecto tienen directa relación con las falencias que el diagnóstico y las fichas detectaron —en cuanto a infraestructura turística y capacitación laboral social turística—, por lo que intentar dar solución a éstas es fundamental a la hora de desarrollar esta actividad en la Zona Típica de Putaendo. Las etapas son 5; en ellas se considera la implementación del proyecto en formulación, y proyectos anexos que permitan mejorar la calidad de la infraestructura turística y la de sus comerciantes dedicados al turismo. Los proyectos se dividirán en función del sistema citado (etapas), los cuales estarán enfocados hacia la consecución de distintos objetivos, condescendientes a las zonas identificadas como núcleos de desarrollo turístico.

De ahí surge la necesidad de generar proyectos para la Zona declarada, puesto que su actual estado no permite la efectiva realización de una actividad turística potente y proyectable en el tiempo. Sumado a ello, la inexistencia de un PLADECO actualizado y un PLADETUR que defina estrategias turísticas para la comuna, se visualiza como oportuna la definición de proyectos que, si bien no son objeto primordial de este Modelo de Gestión, condicionan la actividad turística del sector.

La realización de los proyectos no necesariamente cuenta con similar duración, y se consideran dentro de un ciclo en el posterior análisis financiero como parte de la etapa en la que fueron ejecutados.

UNIDAD MODELO DE GESTIÓN TURÍSTICO Y CULTURAL

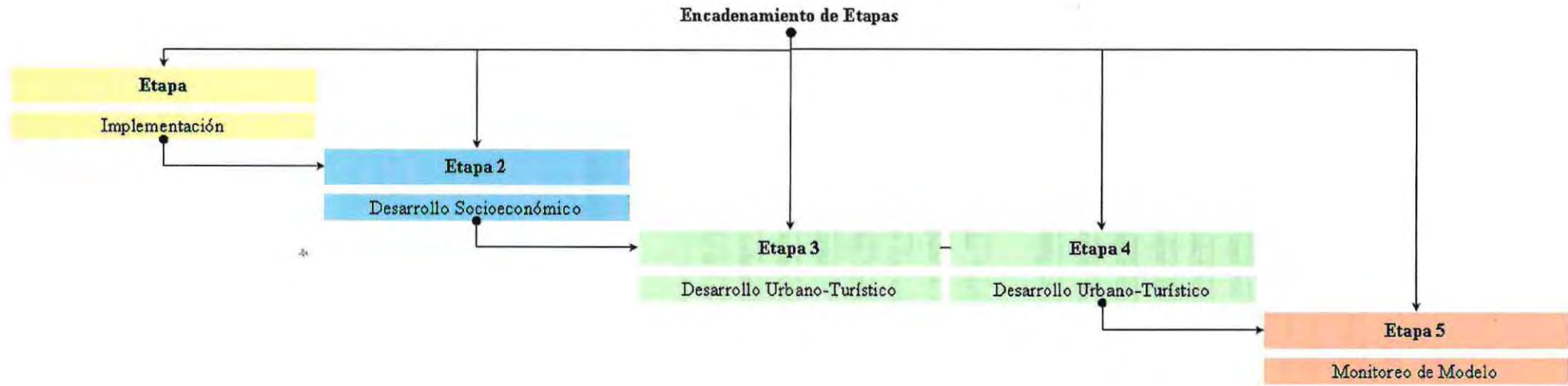


Figura 5.42.: Encadenamiento de etapas para la ejecución de proyectos relativos al Modelo de Gestión.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de las actividades tendientes a la gestión del turismo en la Zona Típica de Putaendo, son las siguientes:

Tabla 5.60.: Encadenamiento de etapas operativas

Etapa 1	“Implementación”
Proyectos	a.1.: “Implementación del proyecto”;
	a.2.: “Sensibilizar y Validar Socialmente el Proyecto Modelo de Gestión Turística Cultural para la Zona Típica de Putaendo”;
Etapa 2	“Desarrollo Socioeconómico”.
Proyectos	b.1.: “Taller de Formalización Empresarial”;
	b.2.: “Taller de Capacitación Empresarial”;
	b.3.: “Taller de Competitividad y Calidad Turística para Empresarios”;
	b.4.: “Taller de Capacitación de Guías Turísticos”;
	b.5.: “Taller Conciencia Turística”;
	b.6.: “Alianza Estratégica con Organizaciones privadas y públicas para motivar la Licitación”.
Etapa 3	“Desarrollo Urbano Turístico”
Proyectos	c.1.: “Taller de Conservación y Mejoramiento Urbano”;
	c.2.: “Botes Típicos Receptores de Basura”.
Etapa 4	“Desarrollo Urbano Turístico”
Proyectos	c.3.: “Señalética Turística”;
	c.4.: “Pintura Fachadas Calle Comercio”.
Etapa 5	“Monitoreo del Modelo”.
Proyectos	Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de cada uno de los proyectos se especifica a continuación.

a. Etapa 1: “Implementación del proyecto”

El proyecto “Modelo de Gestión Turístico y Cultural para la Zona Típica de Putaendo”, requiere para su implementación de recursos físicos, técnicos, humanos y financieros en una primera fase de desarrollo.

a.1.1. Recurso Humano.

Los recursos humanos consisten en el personal profesional (Gestor en Turismo y Cultura) y el personal de asistencia (Secretaria) que se involucrarán en la formulación de este plan. El detalle del costo que tiene la contratación del equipo, a continuación:

Tabla 5.61.: Cédula de costos de recursos humano.

Recurso Humano	Cantidad	Remuneración en Pesos.	
Gestor en Turismo y Cultura	1	\$ 650.000.-	Mensual.
		\$ 7.800.000	Anual.
Secretaria	1	\$ 250.000.-	Mensual.
		\$ 3.000.000.-	Anuales.
Total Remuneración Recurso Humano	2	\$ 10.800.000.-	Anual.

Fuente: Elaboración propia – Sitio Web Laborum.com.

En el cuadro precedente se detalla cual será el costo del equipo humano que formulará y asistirá este proyecto. El sueldo mensual del profesional es de \$ 650.000.- mensualmente todo el proyecto; mientras que anualmente asciende a \$ 7.800.000.-

Por otra parte, la secretaria recibe \$ 250.000.- mensual a lo largo del proyecto, mientras que anualmente obtiene \$ 3.000.000.-

a.1.2. Recursos Físicos.

En cuanto a recursos físicos, se requerirá de una oficina equipada para el personal detallado en la tabla 5.61. Dicho espacio servirá para el trabajo diario del Gestor y la Secretaria. La oficina es parte de las dependencias de la Municipalidad, por lo que se cancelará un arriendo. Se cubren los costos de equipamiento de la oficina y gastos varios como luz, agua y gas. También teléfono, fax e Internet. El detalle de los costos que se perciben se señala en el siguiente esquema:

Tabla 5.62.: Cédula de costos de recursos físicos.

Recurso Físico	Costo en Pesos.	
Equipamiento Oficina Profesional ³⁸	\$ 618.530.-	
Equipamiento Oficina Secretaria ³⁹	\$ 561.340.-	
Equipamiento Sala de Reuniones ⁴⁰	\$ 872.373.-	
Arriendo Oficina Profesional y Secretaria.	\$ 70.000.-	Mensual
	\$ 840.000.-	Anual
Gastos: Agua, Luz y Gas, Teléfono, fax e Internet	\$ 119.990.-	Mensual
	\$ 1.439.880.-	Anual
Total Equipamiento Oficina	\$ 4.332.123.-	Anual.

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro preliminar detalla los costos que se asumen por equipar las oficinas donde el equipo trabajará en el proyecto. El valor expresado (\$4.332.123.-) se asume como un costo en la primera etapa del proyecto, puesto que en las siguientes se consideran solo como costos de recursos físicos el arriendo de la oficina y los gastos que ascienden a \$ 2.279.880.- en las etapas 2, 3, 4 y 5.

a.1.3. Recursos Técnicos.

Los recursos técnicos necesarios para la implementación de este proyecto consisten en el programa computacional ArcGis, herramienta que sirve como apoyo a la identificación y monitoreo de las zonas de uso turístico que se identifican. La licencia de éste sistema tiene una vigencia de 1 año, y el detalle de su costo se precisa a continuación:

Tabla 5.63.: Cédula de costos de recursos técnicos.

Recurso Técnico	Costo en Dólares	Costo en Pesos.
Licencia Software ArcGis 9.3	US\$ 2.100 ⁴¹ .- + IVA ⁴² .	\$ 1.559.376.-
Total Software.	1	\$ 1.559.376.-

Fuente: ESRI Chile S.A.

³⁸ Detalles Anexo 8.

³⁹ Detalles Anexo 8.

⁴⁰ Detalles Anexo 8.

⁴¹ Dólar a \$ 624 chilenos.-, calculado lunes 23 de febrero de 2009.

⁴² IVA de 19%.

a.1.4. Costo Total Implementación

De todos los costos generados para la implementación de este proyecto, el total generado para la implementación, en primera etapa, se detalla en el siguiente esquema:

Tabla 5.64.: Cédula de costos total implementación.

Requerimientos de Implementación	Costos
Total Remuneración Recurso Humano	\$ 10.800.000.-
Total Equipamiento Oficina	\$ 4.332.123.-
Total Software.	\$ 1.559.376.-

Costo Total Implementación	\$ 16.691.499.-
-----------------------------------	------------------------

Fuente: Elaboración propia.

a.2. Validación Social

Tabla 5.65.: Caracterización de proyecto “Sensibilizar y validar socialmente el proyecto Modelo de Gestión Turística Cultural para la Zona Típica de Putaendo”, Etapa 2.

Nombre del Proyecto	“Sensibilizar y Validar Socialmente el Proyecto Modelo de Gestión Turística Cultural para la Zona Típica de Putaendo”.
Descripción	Realizar una reunión con los funcionarios municipales, empresarios turísticos y comerciales de la Zona Típica y Juntas y Centros de vecinos para exponer el proyecto y validarlo ante estos grupos sociales y comerciales, de manera de precisar las líneas de acción que involucra el Modelo, inserto en la Zona Típica de la comuna de Putaendo.
Objetivo	Exponer el proyecto que involucra a todos los entes sociales y comerciales insertos dentro del sector declarado, y explicar cuales son los pasos a seguir.
Participantes	Representantes Municipales, Empresarios Turísticos y Comerciales, Representantes de Juntas de Vecinos.
Plazos	3 meses
Ejecutor	Municipalidad de Putaendo, Departamento de Turismo Productivo.
Costos⁴³	\$ 320.000.-
Beneficiados	Empresarios*de la Zona Típica de Putaendo y alrededores, Juntas de Vecinos y Centro Comunitarios.

Fuente: Elaboración propia.

⁴³ Detalle Costos Anexo 9.

b. Etapa 2: “Desarrollo Socioeconómico”.

b.1. “Taller de Formalización Empresarial”.

Tabla 5.66.: Caracterización de proyecto “Taller de formalización empresarial”, Etapa 2.

Nombre del Proyecto	“Taller de Formalización Empresarial”.
Descripción	El taller consiste en guiar a los microempresarios no formalizados de la Zona Típica a la iniciación de actividades comerciales
Objetivo	Educar a los microempresarios, de turismo, no formalizados de la Zona Típica sobre cuales son los pasos técnicos y legales para regularizar su situación.
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo, SERCOTEC.
Plazos	3 meses de 2 horas semanales. 4 días mensuales, 8 horas por mes. 12 clases, 24 horas en total.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Costos⁴⁴	\$ 650.000.-
Beneficiados	Empresarios turísticos no formalizados de la Zona Típica.

Fuente: Elaboración propia.

b.2. “Taller de Capacitación Empresarial”.

Tabla 5.67: Caracterización de proyecto “Taller de capacitación empresarial”, Etapa 2.

Nombre del Proyecto	“Taller de Capacitación Empresarial”.
Descripción	Entrenamiento a los microempresarios a la formulación y presentación de nuevos productos o la instalación de unidades comerciales a fondos de concurso público.
Objetivo	Preparar a los microempresarios de la Zona Típica en la presentación de sus proyectos a fondos públicos.
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo, Empresarios turísticos de la Zona Típica de Putaendo.
Plazos	3 meses de 2 horas semanales. 4 días mensuales, 8 horas por mes. 12 clases, 24 horas en total.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Costos⁴⁵	\$ 704.000.-
Beneficiados	Empresarios turísticos de la Zona Típica de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia.

⁴⁴ Detalle Costos Anexo 9.

⁴⁵ Detalle Costos Anexo 9.

b.3. “Taller de Competitividad y Calidad Turística para Empresarios”.

Tabla 5.68.: Caracterización de proyecto “Taller de competitividad y calidad turística para empresarios”, Etapa 2.

Nombre del Proyecto	“Taller de Competitividad y Calidad Turística para Empresarios”.
Descripción	Capacitación a los empresarios turísticos de la Zona Típica de Putaendo referente al aumento en la competitividad de sus servicios y la calidad de éstos.
Objetivo	Mejorar los servicios turísticos mediante la competitividad en los productos y la calidad de los servicios
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo, Empresarios Turísticos de la Zona Típica de Putaendo, SERCOTEC y SERNATUR.
Plazos	3 meses de 2 horas semanales. 4 días mensuales, 8 horas por mes. 12 clases, 24 horas en total.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo y SERCOTEC.
Costos⁴⁶	\$ 704.000.-
Beneficiados	Empresarios Turísticos de la Zona Típica de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia.

b.4. “Taller de Capacitación de Guías Turísticos”.

Tabla 5.69.: Caracterización de proyecto “Taller de capacitación de guías turísticos”, Etapa 2.

Nombre del Proyecto	“Taller de Capacitación de Guías Turísticos”.
Descripción	El proyecto consiste en la capacitación de los estudiantes del Liceo Manuel Marín Fritis de Putaendo, especialidad Turismo, en el curso de Guías de Turismo para la Zona Típica de Putaendo.
Objetivo	Educar a los alumnos del Liceo Manuel Marín Fritis, estudiantes de la especialidad Servicios Turísticos, en Guías de Turismo.
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo, SENCE y SERNATUR.
Plazos	6 meses. 2 horas semanales. 4 días mensuales, 8 horas por mes. 24 clases, 48 horas en total.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Costos⁴⁷	\$ 1.236.000.-
Beneficiados	Alumnos de 3ro. y 4to. medio del Liceo Manuel Marín Fritis.

Fuente: Elaboración propia.

⁴⁶ Detalle Costos Anexo 9.

⁴⁷ Detalle Costos Anexo 9.

b.5. “Taller de Capacitación de Conciencia Turística”.

Tabla 5.70.: Caracterización de proyecto “Taller conciencia turística”, Etapa 2.

Nombre del Proyecto	“Taller Conciencia Turística”.
Descripción	Taller que educa a los habitantes de la Zona Típica de Putaendo en la formación de conciencia turística y la importancia que la declaratoria tiene para la gestión económica local.
Objetivo	Concienciar a los habitantes de la Zona Típica de Putaendo en la importancia de la declaratoria del Consejo de Monumentos Nacionales para la actividad turística del sector y la comuna.
Participantes	Habitantes del sector declarado Zona Típica, Ilustre Municipalidad de Putaendo y SERNATUR.
Plazos	3 meses de 2 horas semanales. 4 días mensuales, 8 horas por mes. 12 clases, 24 horas en total.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Costos⁴⁸	\$ 656.000.-
Beneficiados	Comunidad de Zona Típica de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia.

b.6. “Alianza Estratégica con Organizaciones privadas y públicas para motivar la Licitación”.

Tabla 5.71.: Caracterización de proyecto “Alianza estratégica con organizaciones privadas y públicas para motivar la licitación”, Etapa 2.

Nombre del Proyecto	“Alianza Estratégica con Organizaciones privadas y públicas para motivar la Licitación”.
Descripción	Consiste en la alianza estratégica con organismos públicos y privados para incentivar la inversión y licitación de Agencias de Turismo, Empresarios Gastronómicos y Hoteles y Organizaciones de eventos, a postular en la comercialización de las zonas identificadas en el Modelo de Gestión, materializado en reuniones coordinadoras para tales efectos.
Objetivo	Pactar un acuerdo entre organismo públicos y privados para incentivar la comercialización de las Zonas identificadas en el Modelo de Gestión para revalorizar del sector declarado.
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo, Aconcagua Emprende, Cámara de Turismo de Putaendo, INDAP, APACTUR.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Costos	\$ 396.000.-

⁴⁸ Detalle Costos Anexo 9.

Beneficiados	Empresarios Turísticos de la Zona Típica, de la comuna de Putaendo y de la Provincia.
---------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Etapas 3: “Desarrollo Urbano Turístico”.

c.1. “Taller de Conservación y Mejoramiento Urbano”.

Tabla 5.72.: Caracterización de proyecto “Taller de conservación y mejoramiento urbano”, Etapa 3.

Nombre del Proyecto	“Taller de Conservación y Mejoramiento Urbano”.
Descripción	Capacitación a la comunidad comercial local y residente de la Zona Típica a charlas formativas sobre la conservación de sus casas y fachadas tendientes a la impedir la vulnerabilidad de estas construcciones a fin de imposibilitar el quebrantamiento de la característica típica del área.
Objetivo	Educar a los residentes y comerciantes turísticos de la zona Típica de Putaendo a mejorar el entorno urbano del sector y no vulnerar éste, mediante charlas formativas, con el objeto de mantener la imagen típica del perímetro declarado.
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo, Consejo de Monumentos Nacionales.
Plazos	3 meses. 1 clase semanal.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo y Consejo de Monumentos Nacionales.
Costos⁴⁹	\$ 874.000.-
Beneficiados	Comunidad de Zona Típica de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia.

c.2. “Botes Típicos Receptores de Basura”.

Tabla 5.73.: Caracterización de proyecto “Botes típicos receptores de basura”, Etapa 3.

Nombre del Proyecto	“Botes Típicos Receptores de Basura”.
Descripción	Consiste en la dotación de botes de basura típicos –con la imagen paisajística de la Zona Típica de Putaendo– en todo el sector declarado elaborados por un artesano local.
Objetivo	Suministrar a la Zona Típica de botes de basura para el mejoramiento de la recolección de desechos en todo el perímetro señalado.
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo y su Dirección de Obras, Artesano local.

⁴⁹ Detalle Costos Anexo 9.

Plazos	5 meses.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Costos⁵⁰	\$ 2.130.000.-
Beneficiados	Zona Típica de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia.

Etapas 4 “Desarrollo Urbano Turístico”.

d.1. “Señalética Turística”.

Tabla 5.74.: Caracterización de proyecto “Señalética turística”, Etapa 3.

Nombre del Proyecto	“Señalética Turística”.
Descripción	Consiste en el aprovisionamiento de señalética turística en todo el sector declarado para el mejoramiento de la actividad turística en la Zona Típica.
Objetivo	Aprovisionar de señalética turística a toda la Zona Típica de Putaendo.
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo y su Dirección de Obras.
Plazos	5 meses.
Ejecutor	Dirección de Obras de la Municipalidad de Putaendo.
Costos⁵¹	\$ 1.350.000.-
Beneficiados	Comunidad de la Zona Típica de Putaendo: Residentes y Comerciantes.

Fuente: Elaboración propia.

d.2. “Pintura Fachadas Calle Comercio”.

Tabla 5.75.: Caracterización de proyecto “Pintura fachadas calle Comercio”. Etapa 3.

Nombre del Proyecto	Pintura Fachadas Calle Comercio
Descripción	El sector “Calle Comercio” fue parte de un proyecto de remodelación y pintura a sus fachadas en el periodo 2008. Su arreglo fue hasta Calle Aspée. De este modo, la propuesta se propone seguir con el arreglo del conjunto Comercio hasta Calle Vicuña, materializado en la pintura de sus fachadas.
Objetivo	Pintar la Calle Comercio desde Calle Aspée hasta Calle Vicuña.
Participantes	Dirección de Obras de la Municipalidad de Putaendo y Consejo de Monumentos Nacionales.
Plazos	6 meses.
Ejecutor	Dirección de Obras de la Municipalidad de Putaendo.
Costos⁵²	\$ 2.819.494.-

⁵⁰ Detalle Costos Anexo 9.

⁵¹ Detalle Costos Anexo 9.

⁵² Detalle Costos Anexo 9.

Beneficiados	Comunidad de la Zona Típica de Putaendo.
---------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Etapa 5: “Monitoreo del Proyecto”.

e.1. “Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión”.

Tabla 5.76.: Caracterización de proyecto “Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión”, Etapa 5.

Nombre del Proyecto	Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión.
Descripción	Consiste en la revisión del modelo luego de avanzado 4 periodos de gestión en la Zona Típica.
Objetivo	Examinar, controlar y asesorar las acciones que se han ejecutado en la Zona Típica en cuanto a las acciones ejecutadas tendientes a revalorizar el sector declarado.
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Plazos	6 meses.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Costos⁵³	\$ 1.150.000.-
Beneficiados	Comunidad de Zona Típica de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia.

e.2. “Difusión de Resultados del Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión”.

Tabla 5.77.: Caracterización de Proyecto “Difusión de resultados del monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión”., Etapa 5.

Nombre del Proyecto	Difusión de Resultados del Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión.
Descripción	Consiste en difusión a la comunidad de las conclusiones que el equipo profesional especificó en el monitoreo del Modelo de Gestión
Objetivo	Comunicar el estado de avance del proyecto Modelo de Gestión Turística Cultural para la Zona Típica de Putaendo.
Participantes	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Plazos	6 meses.
Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Putaendo.
Costos⁵⁴	\$ 320.000.-
Beneficiados	Comunidad de Zona Típica de Putaendo, cualquier vecino interesado.

Fuente: Elaboración propia.

⁵³ Detalle Costos Anexo 9.

⁵⁴ Detalle Costos Anexo 9.

5.4.6. Flujo económico o de costos

	Etapa 0	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Etapa 5
Egresos						
Implementación del plan		\$ 16.691.499	\$ 13.079.880	\$ 13.079.880	\$ 13.079.880	\$ 13.079.880
Costos de formulación del Modelo y proyecto de apoyo						
Recurso Humano		\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000
Recurso Físico		\$ 4.332.123	\$ 2.279.880	\$ 2.279.880	\$ 2.279.880	\$ 2.279.880
Equipamiento Oficina Profesional		\$ 618.530				
Equipamiento Oficina Secretaria		\$ 561.340				
Equipamiento Sala de Reuniones		\$ 872.373				
Arriendo		\$ 840.000	\$ 840.000	\$ 840.000	\$ 840.000	\$ 840.000
Gastos: Agua, Luz, Gas, Teléfono, Fax e Internet		\$ 1.439.880	\$ 1.439.880	\$ 1.439.880	\$ 1.439.880	\$ 1.439.880
Recursos Técnicos		\$ 1.559.376				
Costos de Formulación de los Proyectos						
Capital Intelectual		\$ 0	\$ 1.100.000	\$ 1.300.000	\$ 1.500.000	\$ 300.000
Taller de Formalización Empresarial			\$ 200.000			
Taller de Capacitación Empresarial			\$ 200.000			
Taller de Competitividad y Calidad Turística para Empresarios			\$ 200.000			
Taller de Capacitación de Guías Turísticos			\$ 300.000			
Taller Conciencia Turística			\$ 200.000			
Taller de Conservación y Mejoramiento Urbano				\$ 250.000		
Botes Típicos Receptores de Basura				\$ 1.050.000		

Señalética Turística					\$ 500.000	
Pintura Fachadas Calle Comercio					\$ 1.000.000	
Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión						\$ 300.000
Mano de Obra		\$ 20.000	\$ 1.308.000	\$ 372.000	\$ 1.600.000	\$ 870.000
Sensibilizar y Validar		\$ 20.000				
Taller de Formalización Empresarial			\$ 120.000			
Taller de Capacitación Empresarial			\$ 120.000			
Taller de Competitividad y Calidad Turística para Empresarios”.			\$ 120.000			
Taller de Capacitación de Guías Turísticos			\$ 576.000			
Taller Conciencia Turística			\$ 72.000			
Alianza Estratégica con Organizaciones privadas y públicas para motivar la Licitación			\$ 300.000			
Taller de Conservación y Mejoramiento Urbano				\$ 72.000		
Botes Típicos Receptores de Basura				\$ 300.000		
Señalética Turística					\$ 600.000	
Pintura a Fachadas Calle Comercio, Obreros					\$ 1.000.000	
Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión						\$ 850.000
Difusión de resultados						\$ 20.000
Transporte, Alimentación, Arriendo		\$ 240.000	\$ 1.020.000	\$ 438.000	\$ 120.000	\$ 240.000
Sensibilizar y Validar Socialmente el Proyecto		\$ 240.000				
Taller de Formalización Empresarial			\$ 240.000			
Taller de Capacitación Empresarial			\$ 240.000			
Taller de Competitividad y Calidad Turística para Empresarios.			\$ 240.000			
Taller de Capacitación de Guías Turísticos			\$ 0			
Taller de Conciencia Turística			\$ 240.000			
Alianza Estratégica con Organizaciones privadas y públicas para motivar la Licitación			\$ 60.000			
Taller de Conservación y Mejoramiento Urbano				\$ 408.000		
Botes Típicos Receptores de Basura				\$ 30.000		

5.5. Financiamiento

Tendientes a la consecución de los proyectos anexos al Modelo de Gestión, se proponen fuentes de financiamiento que apoyen la gestión generada desde la municipalidad para mejorar la calidad del servicio turístico en la Zona Típica de Putaendo.

Los fondos para financiar estarán ligados a la implementación del Modelo –en su primera etapa– y consecutivo a ello, se financian los proyectos anexos a este plan.

Tabla 5.78.: Fondos para financiar las etapas del plan.

Etapas	Implementación	Fuentes de Financiamiento
Etapas 1	“Implementación”	
Proyectos	a.1.: “Implementación del proyecto”;	– Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). – Cámara de Turismo de Putaendo. – Ilustre Municipalidad de Putaendo.
	a.2.: “Sensibilizar y Validar Socialmente el Proyecto Modelo de Gestión Turística Cultural para la Zona Típica de Putaendo”;	
Etapas 2	“Desarrollo Socioeconómico”.	
Proyectos	b.1.: “Taller de Formalización Empresarial”;	– Fondo FIA: – SERCOTEC: Programa “Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras”. – Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC): Capital semilla para nuevos negocios. – PRODEMU: Programa “Escuela de Negocios y Fomento del Emprendimiento”. – Chile Emprende. – PRODEMU: Programa “Formación y Capacitación de Mujeres Rurales”. – INDAP: Fondo de proyectos de desarrollo organizacional (Prodes). – INDAP: Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI). – SERNATUR: Programa Registro Nacional de Empresarios Turísticos. – SENCE. – INDAP: Programa “Turismo rural” – Cámara de Turismo de Putaendo.
	b.2.: “Taller de Capacitación Empresarial”;	
	b.3.: “Taller de Competitividad y Calidad Turística para Empresarios”;	
	b.4.: “Taller de Capacitación de Guías Turísticos”;	
	b.5.: “Taller Conciencia Turística”;	
	b.6.: “Alianza Estratégica con Organizaciones privadas y públicas para motivar la Licitación”.	
Etapas 3	“Desarrollo Urbano Turístico”	
Proyectos	c.1.: “Taller de Conservación y Mejoramiento Urbano”;	– PRODEMU: Programa Un barrio para mi familia. – Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Programa Subsidio de rehabilitación patrimonial.
	c.2.: “Botes Típicos Receptores de Basura”.	
Etapas 4	“Desarrollo Urbano Turístico”	
Proyectos	c.3.: “Señalética Turística”;	– Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

	c.4.: “Pintura Fachadas Calle Comercio”.	“Programa Mejoramiento de Condominios Sociales”. – Ministerio de Vivienda y Urbanismo: “Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)”.
Etapa 5	“Monitoreo del Modelo”.	
Proyectos	Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión.	– Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). – Cámara de Turismo de Putaendo. – Ilustre Municipalidad de Putaendo.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 5.78., señala las posibles fuentes de financiamiento para las distintas etapas que presente el Modelo de Gestión Turística Cultural.

5.5.1. Fuentes de financiamiento

De las eventuales fuentes de financiamiento, definidas en la tabla 5.81., el detalle de éstas se representa a continuación por etapas:

Etapas 1: Implementación del Proyecto.

– Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Como programa de inversión, este Fondo representa el instrumento más descentralizado de los programas de inversión pública, toda vez que, conforme a la normativa legal que regula sus procesos de operación, el nivel central no tiene competencia alguna en las decisiones de inversión que priorizan y sancionan las autoridades regionales, enmarcándose en un proceso autónomo por parte de cada Gobierno Regional. El FNDR se materializa mediante el financiamiento de diversas iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), las cuales se han concentrado durante los últimos años en servicios públicos básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, etc.), inversión social en infraestructura en los sectores de salud y educación y actividades de fomento productivo.

– Fundación para la Innovación Agraria, FIA
Financiamiento para realizar actividades de formación (FIA)

Financiamiento para organizar y realizar (dictar) cursos, pasantías, capacitaciones, especializaciones o entrenamientos en temas del ámbito agrario. Orientado a Productores y productoras, operarios, profesionales, técnicos y docentes del sector agrario.

Etapas 2: Desarrollo Socioeconómico.

– Prodemu
Programa: “Escuela de Negocios y Fomento del Emprendimiento”.

Espacio formal de capacitación, destinado a fortalecer y consolidar iniciativas de trabajo independiente de mujeres de escasos recursos, favoreciendo su integración al desarrollo productivo local. Se implementa en todas las regiones del país. Su duración es variable, según el número de horas de cada Escuela, pudiendo extenderse hasta 4 meses.

– Indap

Fondo de proyectos de desarrollo organizacional (Prodes).

Financiamiento destinados al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de gestión en las organizaciones de representación, integradas por pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) del país. Orientado a Federaciones, confederación o asociaciones de organizaciones, con presencia de entidades asociadas en, al menos, tres regiones y; organizaciones regionales, federaciones u organizaciones de base.

– Indap

Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).

Apoyo financiero para pequeños campesinos destinado a modernizar sus procesos productivos, además de permitirles acceder y mantenerse en los mercados a los cuales se articulan o encadenan. Dirigido a pequeños productores agrícolas y campesinos beneficiarios de Indap.

– Sernatur

Programa Registro Nacional de Empresarios Turísticos.

Inscripción que permite publicar información de establecimientos turísticos en la web de Sernatur y distribuir folletería en las Oficinas de información turística del servicio a lo largo del país. Aquellos que pueden participar son prestadores de servicios turísticos, vale decir: empresas turísticas de alojamiento, alimentación, agencias de viaje, transportes, esparcimiento y guías de turismo.

– Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)

“Capital semilla para nuevos negocios”.

Concurso destinado a financiar la puesta en marcha y a brindar asesoría especializada en la etapa inicial de implementación a los mejores proyectos de negocios presentados. Destinado a Microempresarios, microempresarias y emprendedores.

– Indap

Programa de turismo rural

Acceso a incentivos para el financiamiento de asesorías técnicas, inversiones, capacitación, apoyo a la comercialización y promoción de las ofertas turísticas rurales, como así también acceso a las líneas crediticias. Dirigido a pequeños(as) productores(as) clientes de los programas y servicios de Indap.

– Prodemu

Programa: “Formación y Capacitación de Mujeres Rurales”.

Este programa se lleva a cabo entre INDAP y la Fundación PRODEMU en las regiones I y desde la IV a la XI. Su objetivo general es apoyar y promover el desarrollo integral de la mujer rural, capacitándola en iniciativas económicas y productivas. El programa busca generar en las usuarias conocimientos y habilidades necesarios para que desarrollen iniciativas productivas, insertas en el mercado, con el apoyo de los servicios y programas de INDAP.

El programa considera una intervención regular de hasta 3 años y eventualmente uno de acompañamiento con cada grupo de mujeres. Además de la capacitación que se les da en los temas mencionados, INDAP también realiza Concursos de Proyectos Productivos, que incluyen subsidios y créditos para iniciativas económico-productivas asociadas a las mujeres.

Etapas 3: Desarrollo Urbano Turístico.

– Prodemu

Programa: “Un barrio para mi familia”.

El Programa integra dos ámbitos de acción: Infraestructura (responsabilidad de Chile Barrio) y Apoyo Social, esta última línea potencia los efectos del programa mediante la consolidación de la vida en comunidad y el nuevo barrio.

La intervención consiste en entregar herramientas a las familias, que aporten a construir identidad de su nuevo barrio sobre la base de las buenas prácticas de convivencia entre los vecinos. Las familias desarrollan un plan de acción que incluye actividades formativas, talleres de capacitación, fortalecimiento de las organizaciones y otras actividades.

El Programa considera además recursos para que las organizaciones desarrollen iniciativas de carácter sociocomunitarias. Estos fondos son traspasados directamente por Fosis.

– Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa “Subsidio de rehabilitación patrimonial”.

Ayuda a financiar la compra de una vivienda económica, de hasta 140 metros cuadrados, que se haya generado del reciclaje o rehabilitación de un inmueble construido con anterioridad al 31 de julio de 1959. Debe estar ubicada en una zona de Conservación Histórica o tener dicha condición. Las Zonas de Conservación Histórica están definidas en el respectivo Instrumento de Planificación Territorial y corresponden a barrios antiguos dentro de las ciudades, generalmente céntricos y con valor patrimonial. Orientado a familias de sectores medios, con capacidad de ahorro y acceso a un crédito hipotecario.

Etapa 4: Desarrollo Urbano Turístico.

– Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa: “Mejoramiento de Condominios Sociales”.

Fondo concursable que entrega apoyo técnico y financiero para mejorar la infraestructura y áreas comunes de condominios sociales. Consiste en la ejecución de obras de mejoramiento en los Condominios, tales como cierros exteriores, reparación de fallas estructurales, pintura de fachadas, iluminación de espacios comunes, áreas verdes con juegos infantiles, pavimentos interiores, reparación de redes de agua, gas, luz, etc. La comunidad de copropietarios recibe asistencia técnica para elaborar y formalizar un reglamento de copropiedad del condominio, indispensable para postular. Dirigido a comunidades de copropietarios de condominios sociales.

– Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa “Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)”.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales. La fuente de financiamiento proviene del Ministerio del Interior, la que es administrada por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

CONCLUSIONES

Las Zonas Típicas, como unidad de los Monumentos Nacionales, son testigos de una parte de la historia del país. Su trascendencia radica en los elementos tangibles (y también los intangibles no considerados por el CMN) que éstos sectores contienen, por su grado de representatividad y el nivel de conservación ambiental típico que ostentan. En base a su conservación, y considerando los organismos que regulan su intervención, se comenzó a cimentar el camino hacia la generación de una propuesta que motivara la gestión turística cultural del área geográfica a favor del desarrollo económico y social del citado lugar.

El concepto “planificación” es un referente que remotamente han entendido las unidades gestoras del turismo municipal a fin de generar una actividad económica competitiva —en cuanto a la oferta—, sustentable económicamente y sostenible en el tiempo en cuanto al desarrollo de actividades responsables con su entorno inmediato, sea éste ambiental, social y cultural.

De este modo, y considerando el potencial uso turístico que los sectores declarados tienen para el desarrollo económico, y evaluando las experiencias extranjeras que han demostrado que la asociación entre planificación turística y desarrollo económico tiene éxito, se propuso un Modelo de Gestión Turística y Cultural para la Zona Típica de Putaendo que viene a revitalizar el área declarada y emplazar al sector hacia un sitio económico próspero.

El diseño del Modelo de Gestión Turística Cultural es un instrumento que, mediante la estimación numérica, otorga valores que permiten conocer cuán oportuna es la realización de actividades de características determinadas para dicho sector analizado. El modelo diseñado ha considerado en su esquema múltiples criterios que, ante la eventual realización de actividades turísticas, puedan afectar su ejecución de forma favorable o adversa. En base a lo expuesto, el modelo de trabajo satisfactoriamente permitió conocer cuáles son los conjuntos que, de manera eficiente, permitiría el desarrollo e impulso de actividades turísticas.

Posteriormente, se genera una cartografía final con la representación del escenario intervenido con el Modelo, dividido éste en las tres áreas de desarrollo propuestas según las características urbanas del perímetro declarado: Recursos Culturales, Festividades y Eventos y Servicios Turísticos.

Pero el desarrollo del Modelo no tendría asidero en las eventuales inversiones, y menos repercusión en los turistas que potencialmente dediquen parte de su gasto al sector, si la infraestructura urbana turística permaneciera relegada, y el recurso humano que trabaja en la entrega de los servicios persistiera inhabilitado para ofrecer un servicio turístico óptimo. Por ello, se propuso un encadenamiento de proyectos de carácter socioeconómico y urbano turístico para fortalecer el Modelo que se ha expuesto. Además, estos proyectos anexos al plan, se

presentan como apoyo a la gestión local del turismo, ante la ausencia de un PLADECO y un PLADETUR de la Comuna de Putaendo.

Ante la ausencia de parámetros de acción que permitan guiar y operar el turismo en la Zona Típica de Putaendo, el Modelo de Gestión Turística Cultural es la solución ante la inclinación a la adversidad de la actividad turística en el sector definido como Típico o Pintoresco.

PROPOSICIÓN DE FUTURAS INVESTIGACIONES O PROYECTOS.

1. Proyectos turísticos

Generar un estudio del perfil del turista en Putaendo.

Objetivo: Conocer el perfil de los visitantes que arriban hasta la zona para tener un conocimiento más acabado de quienes visitan el sector, e ir generando productos segmentados, en pos de cimentar competitividad turística en la diferenciación de productos, y de una mejor entrega de servicios turísticos.

Estimular la generación de productos y/o servicios turísticos y culturales.

Objetivo: Sensibilizar a los empresarios del sector a idear, formular y generar productos turísticos novedosos, en búsqueda de consolidar a la zona como comuna competitiva turística y culturalmente.

Arreglo y fortalecimiento de quiosco de información turística.

Objetivo: Entregar información precisa, oportuna y provechosa para los visitantes que llegan a la zona de Putaendo. El proyecto consiste desde reacondicionar la estructura física, hasta la contratación de estudiantes y/o guías de turismo. Además, de contar con su funcionamiento durante todo el año, ya que atiende ocasionalmente los fines de semana, feriados y festivos.

Capacitación en inglés empresarios hoteleros y gastronómicos de Putaendo.

Objetivo: Capacitar a los empresarios hoteleros y gastronómicos en cursos de idioma Inglés, especialidad en turismo.

Manual del Inversionista en Putaendo.

Objetivo: Proporcionar un documento, para los empresarios en turismo y cultura, que oriente en la comuna las inversiones y estimulen el desarrollo del sector económico en mercados aun no explotados.

Fortalecer la promoción al turismo comunal

Objetivo: Mejorar y optimizar la promoción al turismo comunal, posicionando a la comuna como sector rural rico en el desarrollo de turismo de intereses especiales.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu, J. (2008). *Incorporación del patrimonio ambiental de la Parroquia Chuao, a la oferta turística del Estado Aragua. Venezuela.* Universidad de Oriente. Cuba.

Asociación Chilena de Municipalidades (1997). Serie de Manuales Didácticos para la Gestión Municipal: Turismo y Gestión Municipal. (Edición N° 9). Santiago, Chile.

Biblioteca del Congreso Nacional (2008). Sistema Integrado de Información Territorial: Reporte Estadístico Comunal Putaendo, Chile. (pp. 3 – 4).

Centro de Estudios Panamericano de Investigación en Geografía (CEPEIGE). (2008). *XXXVI Curso internacional de Geografía: Ordenamiento Territorial de Patrimonio Natural y Cultural: Propuesta de Lineamientos Ambientales, Riesgos y Patrimoniales que contribuyan al Ordenamiento Territorial del Barrio de Guápulo.* Quito, Ecuador.

Fernández, Z, G., Guzmán, R., A. (2005). *Patrimonio Industrial y Rutas Turísticas Culturales: Algunas propuestas para Argentina.* Universidad de Murcia. España. (pp. 97 – 112). España.

Ilustre Municipalidad de Putaendo y Departamento de Turismo Productivo (2007). “Conclusiones Primer Cabildo de Turismo”. Comuna de Putaendo, Región de Valparaíso, Chile.

Ilustre Municipalidad de Putaendo y Departamento de Turismo Productivo (2007). “Informe de Gestión Años 2007 – 2008”. Comuna de Putaendo, Región de Valparaíso, Chile.

Ilustre Municipalidad de Putaendo y Departamento de Turismo Productivo (2008). “Informe Valle de Putaendo”. Comuna de Putaendo, Región de Valparaíso, Chile.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso y Programa URBAL (2007). *Modelo de Gestión de Barrios Históricos en Ciudades Puerto: Barrio Puerto – Valparaíso.* Comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso Chile.

Instituto Distrital de Turismo – Alcaldía Mayor de Bogotá (2006). Inventario de Atractivos Turísticos de Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Colombia.

Kaplan, P. (2008). *Seminario: Patrimonio, Ingeniería y Turismo: Levantamiento y Utilización de información en Zonas Patrimoniales.* Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Comuna de Valparaíso. Chile.

Marketek Consulting Tourism Specialist (2008). *Diseño de la Imagen Turística Territorial del Valle de Aconcagua, Plan de Marketing del Destino e Implementación Inicial.* Valle de Aconcagua, Chile.

Ministerio de Agricultura. (2009). *INDAP: Antecedentes del Turismo Rural.* Gobierno de Chile.

Ministerio de Educación, Consejo de Monumentos Nacionales (2001). *Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas.* Segunda Serie, N° 37. Gobierno de Chile.

Ministerio de Planificación Secretaría Región de Tarapacá (2003). “Zonificación del Borde Costero”. Obtenida el 10 de diciembre de 2008, de <http://www.serplactarapaca.cl/html/zonificacion.html>.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2009). *Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).* Gobierno de Chile.

Moyano, Y., Zúñiga C. (2005). “Turismo Rural en el marco del desarrollo sustentable: Diagnóstico y Propuestas para el desarrollo de la actividad turística en la Comuna de Putaendo”. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades. Valparaíso, Chile.

Ocaña, C., Galacho, B., (1996). “Un Modelo de Aplicación de SIG y Evaluación Multicriterio, al Análisis de las Capacidades del Territorio en Relación a Funciones Turísticas”. Departamento de Geografía, Universidad de Málaga. España.

Organización Mundial del Turismo – European Travel Commission (2005). City Tourism & Culture, Madrid, Organización Mundial del Turismo.

Poggi, M., Ferreira, M., Van de Meene, D. (2006). “Competitividad y turismo sustentable. El caso de Aguas de San Pedro”. Vol.15, N° 3 p. 220-235. San Pablo, Brasil.

Rabi, S., Larrondo, M^a. y Consejo de Monumentos Nacionales (2006). *Instructivo de Intervención: Estudio de Normativa Patrimonial para la Zona Típica de la Ciudad de Putaendo. Región de Valparaíso.* Región de Valparaíso, Chile.

Rivera, J. (2008). *Seminario: Patrimonio, Ingeniería y Turismo: Levantamiento y Utilización de información en Zonas Patrimoniales. “Metodología para el diagnóstico constructivo en Zonas Patrimoniales, Casos en Barrio Puerto de Valparaíso”.* Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.

Ruiz Tagle, C. (2008). *Seminario: Patrimonio, Ingeniería y Turismo: Levantamiento y Utilización de información en Zonas Patrimoniales*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso. Chile.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (2008). *Instrumentos de acción: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)*.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (2008). *Instrumentos de acción. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): Informe de Ejecución al 30 de junio de 2008*. División de Administración y Finanzas.

UNESCO (1990). *Convenciones y recomendaciones de la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural*. Protección del Patrimonio Cultural (pp. 254). Lima, Perú.

Vásquez, N. (2008). *Seminario: Patrimonio, Ingeniería y Turismo: Ruta por un Área Patrimonial de Valparaíso. "Diseño de un recorrido patrimonial por los cerros Alegre y Concepción, orientado para el turismo de grupos organizados"*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso. Chile.

Zárate, R., E. (2007). *Modelos de Gestión Turística [versión electrónica]*. Universidad de Chile. Departamento de Ingeniería Industrial. (pp 1 – 25).

Anexo 2: Línea Poligonal, Plan Regulador Comunal de Putaendo, 1984.

A	Intersección del borde oriente del río Putaendo con la prolongación al poniente del costado norte.		
B	Intersección del costado Norte de calle Abarca con el eje del canal del Cerro.		
		A - B	Línea recta coincidente con el costado Norte de calle Abarca que une los puntos A y B
C	Intersección del eje del canal del cerro con el eje de calle Alameda		
		B - C	Eje del canal del Cerro que une los puntos B y C.
D	Intersección del costado Oriente de Calle Nueva Chacabuco con el Costado Norte de calle José Antonio Salinas.		
		C - D	Línea sinuosa coincidente con el costado Oriente de Calle Nueva Chacabuco que une los puntos C y D.
E	Intersección del costado Norte de Calle José Antonio Salinas con la paralela trazada a 100 metros al Oriente del eje de Calle Chacabuco.		
		D - E	Línea coincidente con el costado norte de calle José Antonio Salinas que une los puntos D y E.
F	Intersección de la paralela trazada a 100 metros al Oriente del eje de Calle Chacabuco con la calle paralela trazada a 50 metros al Norte del eje de Calle Buin.		
		E - F	Paralela trazada a 100 metros al oriente del eje de calle Chacabuco que une los puntos E y F.
G	Intersección de la paralela trazada a 50 metros al Norte del eje Calle Buin con la paralela trazada a 270 metros al Oriente del eje de Chacabuco.		
		F - G	Paralela trazada a 50 metros al norte del eje de Calle Buin que une los puntos F y G.
H	Intersección del eje de Calle Ejército Libertador con el costado Nor-Oriente de Calle Combate Las Coimas.		
		G - H	Paralela trazada a 270 metros al Oriente del eje de Calle Chacabuco que une los puntos G y H.
I	Intersección del costado Nor-Oriente de calle Combate Las Coimas con el costado Sur del Calle Justo Estay.		
		H - I	Línea recta coincidente con el costado Nor-Oriente de Calle Combate Las Coimas que une los puntos H e I.
J	Intersección del costado Sur de Calle Justo Estay con la paralela trazada a 50 metros al Oriente del eje de Calle Chacabuco Sur.		
		I - J	Línea coincidente con costado Sur de Calle Justo Estay que une los puntos I y J.
K	Intersección de la paralela trazada a 50 metros al Oriente del eje de Calle Chacabuco Sur y la proyección al Oriente del costado Sur de Calle Eduardo Weggener.		
		J - K	Paralela trazada a 50 metros al oriente del eje de Calle Chacabuco Sur que une los puntos J y K.
L	Intersección del costado Sur de Calle Eduardo Weggener con costado Oriente de calle La Costanera.		
		K - L	Línea sinuosa coincidente con el costado sur de Calle Eduardo Weggener que une los puntos K y L.
M	Intersección del costado Oriente de Calle Costanera con el costado Sur de Calle Portales.		
		L - M	Línea coincidente con el costado oriente de Calle La Costanera que une los puntos L y M.
N	Intersección del costado Sur de Calle Portales con el borde oriente del Río Putaendo.		
		M - N	Línea recta que une los puntos M y N.
		N - A	Línea sinuosa coincidente con el borde Oriente del Río Putaendo que une los puntos N y A.

Fuente: Plan Regulador Comunal de Putaendo (PRC), 1984.

Anexo 3: Ficha ingreso intervención en Monumento Histórico y/o Zona Típica



COMISIÓN ASESORA DE MONUMENTOS NACIONALES
INGRESO EXPEDIENTE
 (Copia interesado)

Nº DE INGRESO

FECHA

DIRECCIÓN			
NÚMERO		COMUNA	
CIUDAD			

El proyecto ingresado por Ud. será revisado por parte de la Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano Región de Valparaíso.

El plazo estimado como máximo de respuesta, es de 45 días hábiles.

Se ruega no consultar antes de esta fecha, pues no habrá información disponible.

Av. Blanco 1963 of. 904, Valparaíso-CHILE ■ Fono-Fax: (56) (32) 222.84.61 ■ infovalpo@monumentos.cl ■ www.monumentos.cl

(continúa)

COMISIÓN ASESORA MONUMENTOS NACIONALES.
INGRESO EXPEDIENTE

(Copia Comisión Asesora de Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Región de Valparaíso).

Nº DE INGRESO

FECHA

DATOS

Dirección del Inmueble			
Nombre del Solicitante			
Dirección			
Nombre de Arquitecto			
Teléfono Fijo		Fax	
Teléfono Móvil			
Correo Electrónico			

Av. Blanco 1963 of. 904, Valparaíso-CHILE ■ Fono-Fax: (56) (32) 222.84.61 ■ infovalpo@monumentos.cl ■ www.monumentos.cl

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

Anexo 4: Contexto regional y comunal.

Región de Valparaíso.

La Región de Valparaíso se encuentra ubicada en el centro de Chile, también conocido como Núcleo Central, puesto que es la zona nacional que constituye la macrorregión fundamental del país. Limita al oeste con el océano Pacífico; al este, con la frontera con Argentina, en la Cordillera de los Andes, y la Región Metropolitana de Santiago; al norte, con la IV Región, de Coquimbo, y al sur, en un corto tramo, con la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

La Región de Valparaíso es la tercera más poblada, tras la Metropolitana y la octava, con un total de 1.561.406 millones de habitantes, sólo es superada por la Región Metropolitana y la del Bío-bío. De esta enorme cantidad de personas, 1.430.908 forman parte de la población urbana y sólo 130.498 personas son consideradas población rural¹.

De la Provincia de San Felipe

Con una superficie de 2.659,2 Km.² y una población cercana a los 132 mil habitantes, San Felipe se caracteriza por la agricultura, la minería y su patrimonio precolombino y colonial. Está conformada por las comunas de Catemu, Llaillay, Panquehue, Santa María y Putaendo.

De la Comuna de Putaendo

Putaendo es una comuna rural que se localiza en la parte alta del Valle del Río del mismo nombre, en la Provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso.

Ubicación

El valle de Putaendo en su mayor parte es un valle precordillerano de recorrido norte noreste a sur suroeste. Sus límites son: al Noreste con la República Argentina; al Sur con la comuna de San Felipe; al Sureste con las comunas de San Esteban y Santa María; y al Oeste, con las comunas de Cabildo y Catemu. El Centro Urbano de Putaendo se encuentra a sólo 16 Km. al Norte de la ciudad de San Felipe; a 144 Km. de Valparaíso y a 104 de Santiago, capital de la Nación. La superficie de la comuna alcanza los 1.474 kilómetros cuadrados y su área urbana está ubicada a 825 m.s.n.m.

¹ Gobierno Regional de Valparaíso GORE (2007).

a. Antecedentes históricos de Putaendo.

En relación a su historia, Putaendo es una ciudad de habitantes prehispánicos cazadores recolectores que, motivados por las minas de oro descubiertas a mediados del siglo XVIII en los alrededores, atrajo población española hasta el sector.

Putaendo es depositaria de un número importante de manifestaciones arquitectónicas y patrimoniales que constituyen expresiones del modo de habitar rural y testimonios del orden histórico y socio – cultural ligado al agro chileno en el valle central del país. Sobresalen los conjuntos arquitectónicos compuestos por los cascos históricos de los centros poblados y los núcleos hacendales situados en el medio rural.

El sector fue asiento Inca, y bajo dominación de este imperio (1400-1542) surge el patrón de asentamiento de calle larga – actual Calle Comercio declarado Monumento Nacional en su categoría –, siguiendo el borde del Camino del Inca. Con la conquista española el valle pasa a ser una merced de tierra, sin embargo su ocupación significativa se da recién a partir de 1605. Hacia 1650, por compras sucesivas se forman dos grandes haciendas: en el norte del valle, la Hacienda de Putaendo cuyo propietario es Francisco Díaz Rasgado y, en el sur, la Hacienda de San José de Piguchén. Posteriormente, de la división de la hacienda Putaendo nace la Hacienda El tártaro-Lo Vicuña. Para fines del siglo XVII el poblado, surgido en los bordes del Camino del Inca, se consolida conformando límites y futuras calles, con un área de poblamiento central. Los siglos XVIII y XIX, con su auge minero, son períodos de gran crecimiento poblacional y subdivisión sucesiva de la tierra, produciéndose gran concentración de población.

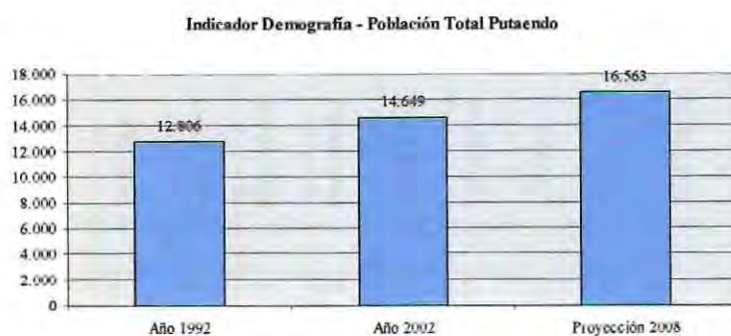
b. Demografía.

La población de Putaendo, según los Censos del año 1992 y 2002, fue la siguiente:

	Año 1992	Año 2002	Proyección 2008	Variación
Comuna de Putaendo	12.806	14.649	16.563	13,1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2008.

Gráfico: Indicador Demografía total en Putaendo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2008.

La antecedente estadística revela un aumento en la población total de la comuna de Putaendo. Esto se interpreta como un hecho favorable para el desarrollo de actividades económicas, sociales y culturales, puesto que se genera un efecto inverso a lo simbolizado en comunas rurales, donde la migración de sus habitantes es progresiva.

c. Caracterización socioeconómica

En Putaendo, los principales recursos agrícolas corresponden a las fruticultura; uva de mesa, damascos, duraznos –entre otros especies de nectarines–. En esta comuna, y dada la experiencia que parte de la comunidad ha tenido en turismo, la vialidad de llevar a cabo esta actividad como un aditivo a sus ingresos es algo que se ha ido fomentando por la claridad de los atractivos que poseen – naturales, culturales, entre otros –, ayudados por diferentes fondos concursables que se han adjudicado a fin de potenciar la zona en cuanto a mantener enclaves turísticos importantes y crear nuevas iniciativas que atraigan a los visitantes de forma más regular y en mayor número.

En relación a la fuerza de trabajo de sus habitantes, los antecedentes otorgan una fotografía de la realidad socioeconómica de la comuna

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Fuerzas de trabajo (%)	51,5	52,8	49,1
Ocupados	90,6	94,9	95,3
Desocupados	9,4	5,1	4,6

Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2008.

Anexo 5: Cuadros de distancias entre Putaendo y localidades vecinas.

Cuadro de Distancias Valle de Aconcagua.

Cuadro de Distancias	C. Larga	Sn Estaban	Rinconada	Putaendo	Sta. María	Panquehue	Catemu	Llay-Llay	San Felipe	Los Andes
Comuna										
Los Andes	5	4	19	29	17	26	48	49	15	0
San Felipe	20	19	9	14	7	11	28	34	0	15
Llay – Llay	54	53	43	48	41	17	13	0	34	49
Catemu	48	47	37	41	35	16	0	13	28	48
Panquehue	32	30	21	25	19	0	16	17	11	26
Santa María	23	21	17	21	0	19	35	41	7	17
Putaendo	34	33	23	0	21	25	41	48	14	29
Rinconada	17	23	0	23	17	21	37	43	9	19
San Esteban	9	0	23	33	21	30	47	53	19	4
Calle Larga	0	9	17	34	23	32	48	54	20	5
Santiago	61	80	62	85	98	83	108	95	72	66
Valparaíso	127	116	116	120	114	95	86	81	107	144
Paso Los Libertadores	80	79	73	85	80	93	109	110	79	64






Fuente: Mapa Rutero, Valle de Aconcagua. Gobierno de Chile, "Chile Emprende". Aconcagua Emprende. SERNATUR. 2009.

Distancias entre Putaendo (Centro) y localidades vecinas.

Desde Centro Putaendo a:	
Rinconada de Guzmanes	6,2 Km.
Lo Vicuña	4,2 Km.
Capilla El Tártaro	5,5 Km.
Piguchen	6,8 Km.
La Granja	7,0 Km.
El Asiento	7,6 Km.
Cruce Cristo Rinconada de Silva	2,8 Km.
Cristo Peter Horn Rinconada de Silva	3,2 Km.
Viña, Chichería El Pino	4,5 Km.
Baños El Parrón	9,0 Km.
Hospital Psiquiátrico de Putaendo	2,8 Km.
Lugar Histórico Combate de Las Coimas	7,4 Km.
Aldea Turismo Río Putaendo	9,1 Km.
Monolito Batalla de Achupallas	14,0 Km.
Retén Los Patos	19,1 Km.

Fuente: Departamento de Turismo Productivo, Ilustre Municipalidad de Putaendo.

Anexo 6: Total atractivos turísticos comuna de Putaendo².

Atractivo	Visita al Monumento Combate de Las Coimas	
Descripción	Señalizado junto al camino está el lugar donde se produjo, el 7 de febrero de 1817, el primer encuentro de avanzada entre los realistas y el ejército patriota, que cruzó Los Andes por el paso de Valle Hermoso (Los Patos) hasta Putaendo.	
Atractivo	Casas Patronales y Hacienda Lo Vicuña	
Descripción	El conjunto tiene el clásico esquema de una hacienda, con un gran patio, una explanada y la distribución jerárquica de las bodegas y las casas de inquilinos.	
Atractivo	Ermita de Rinconada de Silva	
Descripción	Por la ribera norte del río Putaendo hacia San Felipe, en sector Granallas, encontrará casas de adobe y arboledas, Cristo Pobre y Calvario de Pillo Pillo. Ermita de Rinconada de Silva, ubicada en el sector del mismo nombre en oasis de los baños del Parrón,	
Atractivo	Sendero de Chile, tramo Orolonco	
Descripción	Tramo 1 desde parque escultórico Las Carretas al parque de huasos Saonde. Tramo 2 desde parque de huasos de Saonde a los Baños del Parrón. Tramo 3 desde baños del Parrón a mesetas de Jahuel (comuna de Santa María, sector oriente-sur)	
Atractivo	Los Portalones de Juan Rozas	
Descripción	Casona estilo colonial rodeada de jardines con árboles frutales y de flor, que funciona como galería de arte. Presenta una exposición permanente de Raúl Pizarro, en torno a la temática del Valle de Putaendo.	

² Fuera de la Zona Típica de Putaendo (Casco Histórico y Calle Comercio).

Atractivo	Parque escultórico Las Carretas	
Descripción	Creado por el escultor Ricardo Vivar Lepe. Se ubica en una explanada de 15 hectáreas en el Cerro El Llano, donde se distribuye un gran número de esculturas y de antiguas carretas intervenidas artísticamente.	
Atractivo	Monumento Nacional casa del patriota José Antonio Salinas	
Descripción	Héroe Aconcaguino ahorcado en la plaza de Armas de Santiago, junto a otros patriotas el 5 de Diciembre de 1816, ubicada en camino al Hospital Siquiátrico de Putaendo	
Atractivo	Santo Cristo de Madera	
Descripción	Representa el vía crucis, que sube el cerro La Cruz, en Rinconada de Silva, en 14 estaciones, terminando en el Cristo de madera, tallado por el alemán Peter Horn en 1935.	
Atractivo	Santuario de Lourdes	
Descripción	Este Santuario, que queda en altura sobre la Plaza de Armas de Putaendo y por detrás de la Parroquia, a tan sólo unos metros llegará a este hermoso lugar, donde también existe un Cristo tallado en madera de más de cien años de antigüedad	
Atractivo	Viña El Pino	
Descripción	Ubicada en el sector de Tabolango, Rinconada de Silva. Elaboración de vinos y licores artesanales típicos de la zona. Se ubica, además, una casona típica del año 1800, lugar donde se cortó el pino del Santo Cristo de Rinconada de Silva.	

Fuente: Sitio Web Ilustre Municipalidad de Putaendo. <http://www.putaendo.cl>

Anexo 7: Potenciales inversionistas en la Zona Típica.

Actividad	Artesanía		
Nombre Empresa	Representante	Producto	Comuna
1. Artesanía	Viviana Marshall y Gerardo Amudillo	Vidrios, Vitrinajes, Cobres Esmaltados y Marionetas de Madera	Putauendo
2. Decupiad	Freddy Quiroz	Artesanía en Piedras	Putauendo
3. El Olivar Comité Productivo Agrícola	Alicia Diaz	Artesanía en Carnas	Putauendo
4. Mec	Evelyn Donoso	Artesanía en Carnas	Putauendo
5. Ana María Arcos Savarino	Ana María Arcos Savarino	Artesanía Petroglifo de la Zona	Calle Larga
6. Ximena Gramow	Fernando Hurtado Oviedo	Artesanía Orfebrería	Calle Larga
7. Paisare	Héctor Paralta Cortes	Artesanía en Piedras Semi Preciosas	Panquehue
8. Artesanía Artística	Víctor Hugo Lucoo	Artesanía en Coco	Panquehue
9. Red Comunitaria de Turismo	Red Comunitaria de Turismo	Agro alimento y turismo	San Felipe
10. Producción Natural Anabella	Ana Francisca Ortiz	Agro Alimentos Licores	San Felipe
11. Vinivintola Almondell	Aljander Martel	Agro Alimento Vinos y Licores	San Felipe
12. Delicias Casara Bazar	María Beatriz Acevedo Tapia	Agroalimentos, Chocolates	San Felipe
13. Jardín Medicinal Agua Luna	Mercedes Pimentel	Flores y Plantas, Hierbas Medicinales	San Felipe
14. Quilmesence Alpaca	María de la Carra Norega	Turismo y Artesanía Textil fibra de Alpaca	San Felipe
15. Cerámica Piffaur	Mónica Lúthia Cortés Piffaur	Artesanía Petroglifo	San Felipe
16. Taller Liemar	José Franco Caballero Caballero	Orfebrería Hierro Fojado Metales	San Felipe
17. Vicky Arte en Papel	Olivia Ramírez Peña	Artesanía en Papel San Felipe	San Felipe
18. Melvin	Hugo Venegas Cancino	Vino de Miel	San Felipe
19. Cerámica Manque	Raúl Cortes Lanus	Cerámica	San Esteban
20. Adriana Pizarro	Adriana Pizarro	Vitra Color Mosaico Talar	San Esteban
21. Fantilart	María Cecilia González	Artesanía Licores Tallados	Santa María
22. Benditas Manos	Marisol Astorga Gutiérrez	Artesanía Textil	Llay - Llay
23. Doña Andrea	Omarcio Enrique Parra Llanos	Licores Artesanales	Llay - Llay
24. E y E Artesanía	Eduardo Elkins Figueroa	Artesanía	Llay - Llay
25. Los Orillos	Adela Henríquez	Agroalimentos, Pasta de Ajo	Llay - Llay
26. Supercaracol	Jessica Cruzmán Maldonado	Hidrolicultura Subproductos de Babs de Caracol	Llay - Llay
27. Flores	María Arévalo	Flores y Productos Orgánicos	Llay - Llay
28. Taller Kaldi	Patricia Carroza Gallagos	Artesanía en Macramé	Los Andes
29. Tribu	Carlos Inostroza	Artesanía	Los Andes
30. Cerámica Cala	Guillermo Zamano Rivera	Cerámica	Los Andes
31. Artesanía en Artículos de Cuero	Eliana Diaz Pizarro	Talabartería, Grabados, Textiles Artesanía	Los Andes
32. Almadera	Carlos Enrique Nibar Ayala	Madera y Muebles Figuras Ruperinas	Los Andes
33. Nómades Chocolates & Flores	Ana María Mandones	Chocolates, Lácteos y Quesos	Los Andes
34. Taller Cerámico Artístico	María Angélica Donoso	Cerámica	Los Andes
35. Cerámica Ulises	Hernán Ulises Villarroel Tapia	Artesanía	Los Andes
36. Sabores Adriana	Adriana Flores Pulgar	Agro Alimentos	Los Andes
37. Pastelería La Cota	María Vera Vera	Pastelería, Chocolatería	Los Andes
38. Progreso Mujer	Era Sarvetta	Artesanía Agroalimentario	Caramu
39. Escuela Agrícola Salasana	Nesora Muñoz Cauda	Agro alimentos	Caramu
40. Los Maitenes	Mamuel Barrera Carvajal	Lácteos y Quesos	Caramu

Actividad	Servicios Turísticos: Establecimientos.		
Nombre Empresa	Representante	Producto	Comuna
1. Los Padregales		Comida Tradicional	Putauendo
2. Puro Campo		Comida Tradicional	Putauendo
3. La Guasida de un Quijote		Restaurante, Comida Internacional	Putauendo
4. La Palmera		Restaurante, Comida Internacional	Putauendo
5. Arisco Restaurant	Patricio Barros	Restaurante	San Felipe
6. Puro Campo	Franco Repeto	Restaurante	San Felipe
7. La Ruca	Ricardo Figueroa	Restaurante	San Felipe
8. Restaurante Casa e Campo	Guino Bibiano	Restaurante	San Esteban
9. Centro Cultural Pura del Olivo del Coral	Ruby Paragüés Padilla	Restaurante	San Esteban
10. Termas de Jahuel	Jahuel	Hotel	Santa María
11. Hotel Termas El Corazón	Victoria Bianchini	Termas	San Esteban

Actividad	Servicios Turísticos: Rutas Guiadas		
Nombre Empresa	Representante	Producto	Comuna
1. Andares del Aconcagua		Cabalgatas	Putendo
2. Guía de Turismo	Sergio Tapia	Cabalgatas	Putendo
3. Guía de Turismo	Aline Lobos	Guía de turismo, senderismo y cabalgatas	Putendo
4. Turismo Río Putendo.		Guía de turismo, senderismo y cabalgatas	Putendo
5. Ombento Aventura.		Guía de turismo, senderismo y cabalgatas	Putendo
6. Turismo Río Rócin.		Guía de turismo, senderismo y cabalgatas	Putendo
7. Andes Country		Excursiones, fotografía.	San Esteban
8. Cumbres		Excursiones	San Esteban
9. Chile Chida	Roberto Mercado Acad	Excursiones	Santa María
10. Turismo Valle de Jehuel.		Excursiones	Santa María
11. Aconcagua aventura, ecoturismo y expediciones.		Guía de turismo, senderismo y cabalgatas	Los Andes
12. Agencia de turismo Alto Aconcagua.		Guía de turismo, senderismo y cabalgatas	Los Andes
13. Servicios Andinos		Guía de turismo, senderismo y cabalgatas	Los Andes
14. Maitenas expediciones	Jorge Vanegas Montenegro	Turismo Aventura, Naturalista e Inmersiones Especiales	Los Andes

Anexo 8: Agentes públicos y privados participantes del turismo en el Valle del Aconcagua

Organizaciones Públicas

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)³.

Es un Programa ejecutado por Municipalidades (excepcionalmente por Proveedores de Fomento) a las que INDAP transfiere recursos a través de un Convenio, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras. Las acciones del Programa son cofinanciadas por INDAP y los recursos aportados por las entidades ejecutoras. Las Direcciones Regionales de INDAP, atendiendo a las realidades de cada región, han definido un porcentaje mínimo de aporte de las entidades ejecutoras al Programa.

Chile Emprende⁴: Aconcagua Emprende

El objetivo de este programa es “promover un enfoque de desarrollo económico territorial con el fin de contribuir a que los tejidos productivos territoriales, integrados mayoritariamente por empresas de menor tamaño, conformen un sector dinámico de la economía que aporte significativamente al aumento de la productividad, a la creación de mejores empleos, al desarrollo social y a la superación de la pobreza”⁵.

SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica. Institución del Estado)

El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) es una institución del Estado, cuya misión es promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas y fortalecer la capacidad de gestión de sus empresarios. Para fomentar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, SERCOTEC utiliza distintos instrumentos, según sea la necesidad o el objetivo específico de la asistencia requerida por el o los empresarios que acuden al servicio.

Organizaciones Privadas

Pro Aconcagua.

Impulsa el desarrollo sustentable del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promueve nuevas áreas de negocios y desarrolla proyectos de inversión, descartando el asistencialismo como procedimiento y, en cambio, aportando al mejoramiento de la educación, la empleabilidad, el nivel cultural y la calidad de vida de las personas, posicionando así al Valle de Aconcagua como una zona de excelencia en el país.⁶ El turismo se ampara en la línea del fomento productivo, y tiene como objetivo “Desarrollar la oferta actual y potencial de productos y servicios turísticos del valle, con énfasis en la calidad de esta y la identidad territorial de la misma, para prospectar penetrar y competir en los mercados nacionales y extranjeros, con ofertas concretas y reales”. Hoy en día, esta corporación es parte del directorio de Chile Emprende, programa a través del cual, se financian diferentes iniciativas turísticas.

³ El PRODESAL es un servicio de fomento productivo que apoya la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.

⁴ Chile Emprende es una iniciativa gubernamental que busca impulsar el desarrollo de oportunidades de negocios y empleo a partir del potencial de micro y pequeñas empresas en territorios definidos.

⁵ Orellana Quezada, C (2008). Desarrollo Territorial y Empleo, La experiencia de Chile Emprende. Valparaíso: SERCOTEC.

⁶ Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua (2006). <http://www.proaconcagua.cl/>

Corporación CIEM Aconcagua.

La Corporación CIEM, es una ONG vinculada en esencia al Valle de Aconcagua.

Es un organismo privado con fines públicos⁷. Es un actor de desarrollo local; trabaja en los ámbitos económicos, sociales, ambientales y culturales, a través de una amplia gama de actividades y proyectos de investigación, intervención social, educación, extensión cultural y publicaciones. El objetivo de CIEM Aconcagua es promover el rescate y conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico del Valle de Aconcagua.

Cámaras de Turismo de Putaendo.

La cámara de Turismo de Putaendo, busca desarrollar actividades con la comunidad a través del trabajo en asociatividad, buscan empoderar y sensibilizar a la misma que el Valle de Aconcagua – en específico Putaendo– en un lugar turístico con mucho potencial.

REDETUR A.G.

El objetivo de REDETUR A.G. es promover el agroturismo en las localidades rurales y representar los intereses de los microempresarios del rubro, ante los diversos públicos y privados. Los ámbitos de intervención del programa son el productivo, comercial, capacitación y desarrollo organizacional. REDETUR cuenta, además, con el apoyo del programa Nacional de Turismo Rural de INDAP.

APACTUR (Asociación Putaendo Aconcagua de Calidad Turística)

Asociación de microempresarios de Putaendo cuyo principal objetivo es incentivar el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en la comuna.

⁷ Corporación de CIEM Aconcagua (2007). <http://www.ciemaconcagua.org/>

Anexo 9: Cédulas de costo recurso físico

Oficina secretaria

Escritorio oficina secretaria		
Escritorio	Precio: \$ 61.990.-	Tienda Homecenter.
Computador secretaria		
Olidata Computador y Pantalla	Precio: \$409.990.-	Tienda: Falabella.
Silla escritorio		
	Precio: \$ 17.990.-	Tienda: Homecenter.
Lámpara Escritorio		
Lámpara escritorio dicroica metal	Precio: \$7.390.-	Tienda: Homecenter.
Artículos Oficina secretaria		
Set para escritorio 5 piezas.	Precio: \$ 3.990.-	Tienda: Homecenter.

Oficina profesional

Computador secretaria		
Olidata Computador y Pantalla	Precio: \$409.990.-	Tienda: Falabella.
Impresora Multifuncional		
Epson Multifuncional TX105	Precio Internet: \$59.990.-	Tienda: Falabella.
Escritorio		
Escritorio	Precio: \$ 72.190.-	Tienda: Falabella.
Estantería o Repisa		
	Precio: \$ 39.990.-	Tienda Homecenter.
Artículos Oficina secretaria		
Set para escritorio 5 piezas	Precio: \$ 3.990.-	Tienda: Homecenter.
Silla		
Sillón ejecutivo a gas	Precio: \$24.990.	Tienda: Homecenter.
Lámpara Escritorio		
Lámpara escritorio dicroica metal	Precio: \$7.390.-	Tienda: Homecenter.

Oficina reuniones

Mesa reuniones		
	Precio: \$132.393.-	Tienda: Maderax
Proyector (2)		
Viewsonic Modelo PJ513DB	Precio: \$369.990.-	Tienda: Ripley.

Anexo 10: Detalle de costos por proyecto

a. Etapa 1: “Implementación del proyecto”

a.1. Exigencias para Proyecto: “Sensibilizar y Validar Socialmente el Proyecto Modelo de Gestión Turística Cultural para la Zona Típica de Putaendo”

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Arriendo local	\$ 20.000.-	2 día	\$ 40.000.-
Salario asistente	\$ 20.000.-	1 asistente.	\$ 20.000.-
Material impreso	\$ 300.- por carpeta	200 carpetas.	\$ 60.000.-
Coffe Break	\$ 1.000.- por ración	200 personas.	200.000.-
Prensa	\$ 0.-	3 medios	\$ 0.-
Total Costos			\$ 320.000.-

b. Etapa 2: “Desarrollo Socioeconómico”.

b.1. Exigencias para Proyecto: “Taller de Formalización Empresarial”.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Monitor	\$ 20.000.- por clase.	12 clases	\$120.000.-
Investigador	\$ 200.000.-	1	\$ 200.000
Arriendo local	\$ 20.000.-	12 clases	\$240.000.-
Material Impreso	\$ 300.- por carpeta	25 personas = \$7.500.- 12 clases	\$ 90.000.-
Total Costos			\$ 650.000.-

b.2. Exigencias para Proyecto: “Taller de Capacitación Empresarial”.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Monitor	\$ 10.000.- por clase.	12 clases	\$120.000.-
Investigador	\$ 200.000.-	1	\$ 200.000
Arriendo local	\$ 20.000.-	12 clases	\$240.000.-
Material Impreso	\$ 300.- por carpeta *	40 personas=\$12.000.- 12 clases	\$ 144.000.-
Total Costos			\$ 704.000.-

b.3. Exigencias para Proyecto: “Taller de Competitividad y Calidad Turística para Empresarios”.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Monitor	\$ 10.000.- por clase.	12 clases	\$120.000.-
Investigador	\$ 200.000.-	1	\$ 200.000
Arriendo local	\$ 20.000.-	12 clases	\$240.000.-
Material Impreso	\$ 300.- por carpeta	40 personas=\$12.000.- 12 clases	\$ 144.000.-
Total Costos			\$ 704.000.-

b.4. Exigencias para Proyecto: “Taller de Capacitación de Guías Turísticos”.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Arriendo Salas liceo	\$ 0.-	2.	\$ 0.-
Investigación	\$ 300.000.-	1	\$ 300.000
Profesor	12.000.- por clase.	24 clases.	\$ 288.000 * 2 profesores \$ 576000
Material Impreso	\$ 300.- por carpeta	25 alumnos por clase 2 clases de 50 alumnos en total	\$ 360.000.-
Total Costos			\$ 1.236.000.-

b.5. Exigencias para Proyecto: “Taller Conciencia Turística”.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Investigación	\$ 200.000.-	1	\$ 200.000
Monitor	\$ 6.000.-	12 clases	\$ 72.000.-
Arriendo local	\$ 20.000.-	12 clases	\$ 240.000.-
Material Impreso	\$ 300.- por carpeta	40 personas=\$12.000.- 12 clases	\$ 144.000.-
Total Costos			\$ 656.000.-

b.6. Exigencias para Proyecto: “Alianza Estratégica con Organizaciones privadas y públicas para motivar la Licitación”.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Coordinador reuniones	\$ 300.000.-	1	\$ 300.000.-
Arriendo local	\$ 20.000.-	3 sesiones	\$ 60.000.-
Material Impreso	\$ 300.- por carpeta	40 personas=\$12.000.- 3 sesiones	\$ 36.000.-

Total Costos			\$ 396.000.-
---------------------	--	--	---------------------

Etapa 3: “Desarrollo Urbano Turístico”.

c.1. Taller de Conservación y Mejoramiento Urbano.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Investigación	\$ 250.000.-	1	\$ 250.000.-
Monitor	\$ 6.000.-	12 clases	\$ 72.000.-
Arriendo local	\$ 20.000.-	12 clases	\$240.000.-
Movilización y Colación	\$ 12.000.- \$ 2.000.-	12	\$ 168.000.-
Material Impreso	\$ 300.- por carpeta	40 personas=\$12.000.- 12 clases	\$ 144.000.-
Total Costos			\$ 874.000.-

c.2. Botes Típicos Receptores de Basura.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Artesano Local	\$ 35.000.- mano de obra por bote de basura.	30	\$ 1.050.000.-
Materiales	\$ 25.000.-	30	\$ 750.000.-
Obrero (s)	\$ 2.500 por hora.	3 obreros 8 horas diarias. 5 días	\$ 100.000.- Por Obrero. \$ 300.000.- 3 Obreros
Colaciones	\$ 2.000.- por ración.	3 raciones al día. 5 días en total.	\$ 6.000.- Diarios. \$ 30.000.- Total.
Total Costos			\$ 2.130.000.-

Etapa 4: “Desarrollo Urbano Turístico”.

c.3. “Señalética Turística”.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Artesano Local	\$ 10.000.- mano de obra por disco de señalética.	50	\$ 500.000.-
Materiales	\$ 5.000.- por disco.	50	\$ 250.000.-
Obrero (s)	\$ 2.500 por hora.	3 obreros 8 horas diarias. 10 días	\$ 200.000.- Por Obrero \$ 600.000.- Total 3 Obreros.
Colaciones	\$ 2.000.- por ración.	1 ración al día. 10 días en total.	\$ 20.000.-
Total Costos			\$ 1.350.000.-

c.4. "Pintura Fachadas Calle Comercio".

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Arquitectos	\$ 500.000.-	2	\$ 1.000.000.-
Obreros	\$ 2.500 por hora.	5 obreros 8 horas diarias. 10 días	\$ 1.000.000.-
Brochas	\$ 1.790.-	10	\$ 17.900.-
Rodillos	\$ 2.390.-	10	\$ 23.900.-
Pintura	\$ 63.064.- c/tarro. 18,925 litros.	10	\$ 630.064.-
Bandeja de Pintura	\$ 1.290.-	5	\$ 6.450.-
Huinchas Demarcación	\$ 2.890.-	2	\$ 5.780.-
Indumentaria	\$ 4.890.-	5	\$ 24.450.-
Cascos	\$ 2.190	5	\$ 10.950.-
Materiales			\$ 719.494.-
Colaciones	\$ 2.000.- por ración.	5 raciones al día. 10 días en total.	\$ 100.000.-
Total Costos			\$ 2.819.494.-

Etapa 5

d.1. Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Investigación	\$300.000.-	1	\$ 300.000.-
Profesional	\$ 550.000.-	1	\$ 550.000.-
Asistente	\$ 300.000.-	1	\$ 300.000.-
Total Costos			\$ 1.150.000.-

d.2. Reunión Difusión de resultados.

Tarea	Costo por unidad	Cantidad	Costo Total
Arriendo local	\$ 20.000.-	2 día	\$ 40.000.-
Salario asistente	\$ 20.000.-	1 asistente.	\$ 20.000.-
Material impreso	\$ 300.- por carpeta	200 carpetas.	\$ 60.000.-
Coffe Break	\$ 1.000.- por ración	200 personas.	200.000.-
Prensa	\$ 0.-	3 medios	\$ 0.-
Total Costos			\$ 320.000.-

Índice de abreviaturas

CMN.: Consejo de Monumentos Nacionales.

MN: Monumentos Nacionales.

ZT: Zonas Típicas.

PRC: Plan Regulador Comunal.

DMO.: Dirección Municipal de Obras.

DS: Decreto Supremo.

DE: Decreto Exento.

LOCM: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ICOMOS: International Council on Monuments and Sites (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).

WTTC: World Travel and Tourism Council (Consejo Mundial de Viajes y Turismo).

OMT: Organización Mundial de Turismo.

SIG: Sistema de Información Geográfico.

FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Índice de figuras

Figura 1.1.: Proceso Metodológico para el Diagnóstico general del Turismo en la Zona Típica de Putaendo	7
Figura 1.2.: Esquema teórico “Relación: Turismo y Zonas Típicas”	14
Figura 1.3.: Centro Histórico Barrio Inglés de Coquimbo. Región de Coquimbo. Chile.	21
Figura 1.4.: Centro Histórico Barrio Inglés de Coquimbo. Región de Coquimbo. Chile.	21
Figura 1.5.: Centro Histórico Barrio Inglés de Coquimbo. Región de Coquimbo. Chile.	21
Figura 1.6., Puente de Maracaibo, Estado de Zulia. Venezuela.	23
Figura 1.7.: Basílica de la Chinita, Estado de Zulia. Venezuela.	23
Figura 1.8.: Paseo de la Chinita, Estado de Zulia. Venezuela.	23
Figura 3.1.: Plaza de Armas de Putaendo.	54
Figura 3.2.: Calle Comercio.	54
Figura 3.3.: Calle Sarmiento.	55
Figura 3.4.: Calle Sarmiento.	55
Figura 3.5.: Calle Camus desde plaza.	56
Figura 3.6.: Calle Camus hacia su interior.	56
Figura 3.7.: Calle Camus desde su interior.	56
Figura 3.8.: Manzana Agraria.	57
Figura 3.9.: Avenida Alessandri. †	58
Figura 3.10.: Avenida Alessandri.	58
Figura 3.11.: Calle San Martín.	59
Figura 3.12.: Calle Sarmiento.	59
Figura 3.13.: Avenida Alejandrina Carvajal.	60
Figura 3.14.: Calle Camus hacia Cerro El Llano.	60
Figura 4.1.: Relación número de turistas Putaendo frente a Zona Típica	83
Figura: 4.2.: Relación número de turistas Putaendo frente a Zona Típica	83
Figura 5.1.: Avenida Alessandri hacia borde cerro.	96

Figura 5.2.: Avenida Alessandri hacia Hospital.	96
Figura 5.3.: Avenida Alessandri hacia borde río.	96
Figura 5.4.: Avenida Alessandri.	96
Figura 5.5.: Avenida Alessandri esquina Juan Rozas.	96
Figura 5.6.: Calle Portales.	98
Figura 5.7.: Calle Sarmiento.	98
Figura 5.8.: Calle Camus.	99
Figura 5.9.: Calle Camus.	99
Figura 5.10.: Calle San Martín.	99
Figura 5.11.: Iglesia San Antonio de Padua.	100
Figura 5.12.: Iglesia San Antonio de Padua.	100
Figura 5.13.: Plaza de Armas de Ciudad de Putaendo.	100
Figura 5.14.: Calle Batalla de Chacabuco, esquina Salinas.	101
Figura 5.15.: Club Deportivo, Calle Chacabuco.	101
Figura 5.16.: Calle Salinas esquina Batalla de Chacabuco.	101
Figura 5.17.: Calle Batalla de Chacabuco.	101
Figura 5.18.: Calle Bulnes.	101
Figura 5.19.: Calle Bulnes: Teatro Cervantes.	101
Figura 5.20.: Calle Buin.	103
Figura 5.21.: Calle Buin.	103
Figura 5.22.: Calle O'Higgins.	104
Figura 5.23.: Calle O'Higgins.	104
Figura 5.24.: Calle Chacabuco.	104
Figura 5.25.: Calle Ejercito Libertador.	104
Figura 5.26.: Calle Eduardo Weggener.	105
Figura 5.27.: Calle Ejercito Libertador.	105
Figura 5.28.: Calle Vicuña.	105
Figura 5.29.: Calle Vicuña.	105
Figura 5.30.: Calle Sarmiento.	106
Figura: 5.31.: Calle Sarmiento hacia Alejandro Carvajal.	106
Figura: 5.32.: Calle Sarmiento hacia Alejandro Carvajal.	106
Figura: 5.33.: Calle O'Higgins hacia Alejandro Carvajal.	107
Figura: 5.34.: Calle Alejandro Carvajal.	107
Figura: 5.35.: Calle Alejandro Carvajal desde Norte a Sur.	107
Figura: 5.36.: Calle Sarmiento.	108
Figura: 5.37.: Polideportivo de Putaendo.	108
Figura: 5.38.: Calle Sarmiento con Avenida Alessandri.	108
Figura 5.39.: Agentes municipales involucrados en el proyecto.	173
Figura 5.40.: Ubicación del proyecto en la organización municipal.	174
Figura 5.41.: Canalización de empresarios hacia organizaciones públicas y privadas.	175
Figura 5.42.: Encadenamiento de etapas para la ejecución de proyectos relativos al Modelo de Gestión.	178

Índice de planos

Plano 2.1., Plano Regulador Comunal de Putaendo.	31
Plano 2.2.: Usos de suelo y condiciones de edificación.	41
Plano 3.1.: Área de estudio “Zona Típica de Putaendo”.	52
Plano 5.1.: Cartografía de Actividades Potenciales “Recursos Culturales”.	167
Plano 5.2.: Fotografía Digital de Actividades Potenciales “Recursos Culturales”.	168
Plano 5.3.: Cartografía de Actividades Potenciales “Festividades y Eventos”.	169
Plano 5.4.: Fotografía Digital de Actividades Potenciales “Festividades y Eventos”.	170
Plano 5.5.: Cartografía de Actividades Potenciales “Servicios Turísticos”.	171
Plano 5.6.: Fotografía Digital de Actividades Potenciales “Servicios Turísticos”.	172

Índice de tablas

Tabla 4.1.: Atractivos de Recursos Patrimoniales Arquitectónicos en la Zona Típica, Comuna de Putaendo.	64
Tabla 4.2.: Atractivos de Recursos Patrimoniales de Acontecimientos en la Zona Típica, Comuna de Putaendo.	64
Tabla 4.3.: Establecimiento turísticos de alojamiento en la Zona Típica de Putaendo. Comuna de Putaendo.	67
Tabla 4.4.: Distancias entre establecimientos fuera de la Zona Típica con el área declarada.	67
Tabla 4.5.: Identificación de establecimientos de alojamientos no formalizados en la Zona Típica de Putaendo.	68
Tabla 4.6.: Establecimiento turísticos de alimentación en la Zona Típica de Putaendo. Comuna de Putaendo.	69
Tabla 4.7.: Identificación de establecimientos culturales y/o galerías de arte en la Zona Típica de Putaendo. Comuna de Putaendo.	69
Tabla 4.8.: Principales motivaciones para visitar la zona del Valle de Aconcagua.	71
Tabla 4.9.: Actividades realizadas en la zona que concentran interés del visitante	72
Tabla 10: Periodo visita por temporada y acontecimiento.	73
Tabla 4.11.: Estadística anual de visitantes en servicios turísticos. Comuna de Putaendo, Año 2007.	76
Tabla 4.12.: Número anual de excursionistas según organización del viaje. Comuna de Putaendo, Año 2007.	76
Tabla 4.13.: Gasto turístico anual según servicio utilizado. Comuna de Putaendo, Año 2007.	78
Tabla 4.14.: Gasto turístico anual según organización del viaje. Comuna de Putaendo, Año 2007.	78
Tabla 4.15.: Número anual de turistas, periodos 2007 y 2008. Comuna de Putaendo.	83
Tabla 4.16.: Número de turistas que visitaron la Zona Típica de Putaendo. Años 2007 y 2008.	83
Tabla 5.1.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica.	95
Tabla 5.2.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 1.	96
Tabla 5.3.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 2.	98
Tabla 5.4.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 3.	99

Tabla 5.5.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 4.	100
Tabla 5.6.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 5.	101
Tabla 5.7.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 6.	103
Tabla 5.8.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 7.	104
Tabla 5.9.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 8.	105
Tabla 5.10.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 9.	106
Tabla 5.11.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 10.	107
Tabla 5.12.: Ficha de Catastro de Caracterización Diagnóstica. Conjunto Urbano 11.	108
Tabla 5.13.: Componentes Potenciales de Oferta Turística.	110
Tabla 5.14.: Potenciales actividades turísticas en tramos.	111
Tabla 5.15.: Criterios y fundamentos de valoración: Armonía con el Paisaje.	115
Tabla 5.16.: Criterios y fundamentos de valoración: Capacidad Funcional.	116
Tabla 5.17.: Criterios y fundamentos de valoración: Nexo Social	117
Tabla 5.18.: Resumen Criterios y fundamentos de valoración.	118
Tabla 5.19.: Grado de Representatividad Turística y Cultural.	119
Tabla 5.20.: Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos.	121
Tabla 5.21.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 1.	124
Tabla 5.22.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 1.	125
Tabla 5.23.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 1.	126
Tabla 5.24.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 2.	127
Tabla 5.25.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 2.	128
Tabla 5.26.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 2.	129
Tabla 5.27.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 3.	130
Tabla 5.28.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 3.	131
Tabla 5.29.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 3.	132
Tabla 5.30.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 4.	133
Tabla 5.31.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 4.	134
Tabla 5.32.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 4.	135
Tabla 5.33.: Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 5.	136
Tabla 5.34.: Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 5.	137
Tabla 5.35.: Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano	138

5.		
Tabla 5.36.:	Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano	139
6.		
Tabla 5.37.:	Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 6.	140
Tabla 5.38.:	Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 6.	141
Tabla 5.39.:	Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 7.	142
Tabla 5.40.:	Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 7.	143
Tabla 5.41.:	Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 7.	144
Tabla 5.42.:	Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 8.	145
Tabla 5.43.:	Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 8.	146
Tabla 5.44.:	Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 8.	147
Tabla 5.45.:	Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 9.	148
Tabla 5.46.:	Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 9.	149
Tabla 5.47.:	Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 9.	150
Tabla 5.48.:	Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 10.	151
Tabla 5.49.:	Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 10.	152
Tabla 5.50.:	Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 10.	153
Tabla 5.51.:	Tabla de Caracterización Potencial de Recursos Culturales. Conjunto Urbano 11.	154
Tabla 5.52.:	Tabla de Caracterización Potencial de Festividades y Eventos. Conjunto Urbano 11.	155
Tabla 5.53.:	Tabla de Caracterización Potencial de Servicios Turísticos. Conjunto Urbano 11.	156
Tabla 5.54.:	Resumen Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos según Conjunto Urbano.	158
Tabla 5.55.:	Resumen Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos según Conjunto Urbano.	159
Tabla 5.56.:	Resumen Tabla de Caracterización Potencial de Atractivos y Recursos Turísticos según Conjunto Urbano.	161
Tabla 5.57.:	Tabla de Actividades Potenciales de Recursos Culturales: Valiosa u Oportuna.	163
Tabla 5.58.:	Tabla de Actividades Potenciales de Festividades y Eventos: Valiosa u	164

Oportuna.	
Tabla 5.59.: Tabla de Potenciales Servicios Turísticos: Realizable.	165
Tabla 5.60.: Encadenamiento de etapas operativas	179
Tabla 5.61.: Cédula de costos de recursos humano.	180
Tabla 5.62.: Cédula de costos de recursos físicos.	181
Tabla 5.63.: Cédula de costos de recursos técnicos.	181
Tabla 5.64.: Cédula de costos total implementación.	182
Tabla 5.65.: Caracterización de proyecto “Sensibilizar y validar socialmente el proyecto Modelo de Gestión Turística Cultural para la Zona Típica de Putaendo”, Etapa 2.	182
Tabla 5.66.: Caracterización de proyecto “Taller de formalización empresarial”, Etapa 2.	183
Tabla 5.67.: Caracterización de proyecto “Taller de capacitación empresarial”, Etapa 2.	183
Tabla 5.68.: Caracterización de proyecto “Taller de competitividad y calidad turística para empresarios”, Etapa 2.	184
Tabla 5.69.: Caracterización de proyecto “Taller de capacitación de guías turísticos”, Etapa 2.	184
Tabla 5.70.: Caracterización de proyecto “Taller conciencia turística”, Etapa 2.	185
Tabla 5.71.: Caracterización de proyecto “Alianza estratégica con organizaciones privadas y públicas para motivar la licitación”, Etapa 2.	185
Tabla 5.72.: Caracterización de proyecto “Taller de conservación y mejoramiento urbano”, Etapa 3.	186
Tabla 5.73.: Caracterización de proyecto “Botes típicos receptores de basura”, Etapa 3.	186
Tabla 5.74.: Caracterización de proyecto “Señalética turística”, Etapa 3.	187
Tabla 5.75.: Caracterización de proyecto “Pintura fachadas calle Comercio”. Etapa 3.	187
Tabla 5.76.: Caracterización de proyecto “Monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión”, Etapa 5.	188
Tabla 5.77.: Caracterización de proyecto “Difusión de resultados del monitoreo de estado del proyecto Modelo de Gestión”, Etapa 5.	188
Tabla 5.78.: Fondos para financiar las etapas del plan.	192

Índice de gráficos

Gráfico 4.1.: Total Atractivos Turísticos Valle de Aconcagua	63
Gráfico 4.2.: Relación porcentual entre número de Atractivos de la Zona Típica de Putaendo y Comuna de Putaendo.	63
Gráfico 4.3.: Total Establecimientos de Alojamiento Turístico en el Valle de Aconcagua ¹	66
Gráfico 4.4.: Relación porcentual entre número de Establecimientos de Zona Típica y Comuna de Putaendo.	66
Gráfico 4.5.: Establecimientos de Alojamiento Turístico según ubicación comunal. Comuna de Putaendo.	67
Gráfico 4.6.: Principales motivaciones para visitar la zona del Valle de Aconcagua.	71
Gráfico 4.7.: Actividades realizadas en la zona que concentran interés del visitante.	72
Gráfico 4.8.: Origen de Turistas Internos a la comuna de Putaendo.	74
Gráfico 4.9.: Origen de Turistas Internos a la comuna de Putaendo.	75

¹ De un total de 35 establecimientos de alojamiento turístico catastrados.

Gráfico 4.10.: Total Turismo Interno y Receptivo. Comuna de Putaendo, Año 2007.	75
Gráfico 4.11.: Situación 2008 para Turismo Interno. Comuna de Putaendo.	79
Gráfico 4.12.: Situación 2008 para Turismo Receptivo. Comuna de Putaendo.	79
Gráfico 4.13.: Situación 2008: Número de Turistas en Alojamientos Turísticos. Comuna de Putaendo.	80
Gráfico 4.14.: Situación 2008: Número de Turistas en Servicios de Alimentación. Comuna de Putaendo, Año 2007.	80
Gráfico 4.15.: Situación 2008: Número de Turistas en Servicios de Turísticos (Cabalgatas). Comuna de Putaendo, Año 2007.	81
Gráfico 4.16.: Fortalezas del Valle del Aconcagua como destino turístico declaradas por los visitantes.	85
Gráfico 4.17.: Debilidades del Valle del Aconcagua como destino turístico declaradas por los visitantes.	86